



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

**IES PLAYA SAN
JUAN**

CURSO 25-26

ÍNDICE

- 1.1. Consideraciones generales
- 1.2. Contenidos del proyecto educativo de centro
 - 1.2.1. Los objetivos, las prioridades de actuación
 - 1.2.2. Las características del entorno social y cultural del centro
 - 1.2.3. La línea pedagógica
 - 1.2.4. Las líneas y criterios básicos que tienen que orientar el establecimiento de determinadas medidas a medio y largo plazo
 - 1.2.5. La concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa para las diferentes enseñanzas impartidas en el centro
 - 1.2.6. Plan de uso de las lenguas en el ámbito no curricular
 - 1.2.7. Los diferentes planes y programas establecidos por la Administración educativa
 - 1.2.7.1. Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular
 - 1.2.7.2. Medidas para el fomento de la lectura
 - 1.2.7.3. Organización de la orientación educativa y profesional
 - 1.2.7.4. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado
 - 1.2.7.5. Medidas para la promoción y la gestión de la igualdad y la convivencia
 - 1.2.7.6. Medidas de acogida y de transición o continuidad entre niveles, ciclos y modalidades de escolarización
 - 1.2.7.7. Actuaciones de orientación educativa y profesional
 - 1.2.7.8. Acción tutorial
 - 1.2.7.9. Plan Digital de Centro
 - 1.2.7.10. Carta de compromiso educativo del centro con las familias del alumnado
 - 1.2.7.11. Otros proyectos y programas desarrollados por el centro
 - a) Proyecto de Innovación e Inclusión Educativa (PIIE)-
 - b) Proyecto de innovación BiblioInnova't:
 - c) Proyecto de deporte, actividad física y salud en el centro escolar (PEAFS)

d) Programa Centre Educatiu Digital (CED)

e) Proyectos enmarcados dentro de los programas europeos: Programa Erasmus+

1.3 Elaboración, aprobación, difusión, seguimiento y evaluación del Proyecto educativo

1.3.1. Elaboración

1.3.2. Aprobación

1.3.3. Difusión, seguimiento y evaluación

1.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Uno de los aspectos que garantiza la calidad de los procesos educativos es la autonomía de los centros escolares. Por ello el IES Playa San Juan pretende poder gestionar el personal docente y no docente y los recursos materiales para dar la mejor respuesta educativa a su alumnado en función de las características de la comunidad educativa que lo compone.

Los límites que esta autonomía comporta se derivan de la propia necesidad que los centros educativos y que las educaciones ofrecidas en ellos mantengan una retroalimentación con la sociedad y el entorno en el que se insertan. El IES Playa San Juan pretende dar respuesta al complejo equilibrio que hay entre la excelencia, entendida como la puesta en marcha de procesos educativos encaminados a conseguir que todos los alumnos y las alumnas con inquietudes tengan la posibilidad de ir más allá de la simple suficiencia, y la equidad de manera que todo el alumnado desarrolle plenamente y de manera integral su personalidad y todo el potencial de sus capacidades. Este proyecto educativo es el documento referente para dar respuesta a la diversidad de las necesidades personales y educativas del alumnado derivadas de una sociedad plural.

En él, la comunidad educativa del centro expresa las necesidades y plantea las prioridades de manera singular. El proyecto educativo incorpora los criterios para la personalización de la enseñanza y promueve metodologías que pongan en valor los aprendizajes significativos, la colaboración y la cooperación, y que usen los recursos del entorno. Su contenido refleja un compromiso colegiado de toda la comunidad escolar para ofrecer la mejor respuesta en clave educativa a la diversidad social, económica y cultural del contexto para el cual se define. El Proyecto educativo de centro es, el documento referente para dar respuesta a la diversidad de las necesidades personales y educativas del alumnado derivadas de una sociedad plural. En él, la comunidad educativa del centro expresa las necesidades y plantea las prioridades.

El Proyecto educativo de centro incorpora los criterios para la personalización de la enseñanza y promueve metodologías que hagan valer los aprendizajes significativos, la colaboración y la cooperación, y que, además, usen los recursos del entorno. Así pues, su contenido refleja un compromiso de toda la comunidad escolar para ofrecer la mejor respuesta en clave educativa a la diversidad social, económica y cultural del contexto para el que se define, teniendo en cuenta las características del alumnado, de la comunidad educativa y del entorno social y cultural del centro. Así mismo, contempla los principios coeducativos y evita aquellas actitudes que favorezcan la discriminación sexista.

Todos los miembros de IES Playa San Juan garantizan el respeto a la identidad de género e incorporan acciones encaminadas a la no discriminación que permitan superar los estereotipos y comportamientos sexistas. Siguiendo las indicaciones de los apartados 1 y 7 del artículo 24 de la Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBI, en el Proyecto educativo de centro incluye la promoción de la igualdad en la diversidad y la no-discriminación de las personas LGTBI. El Proyecto Educativo del Centro recoge también las recomendaciones del Plan de igualdad y convivencia en cuanto a la

implementación de medidas que persigan la igualdad real de todas las personas que conforman la comunidad educativa, así como las estrategias pedagógicas y psicopedagógicas encaminadas a garantizar la igualdad en la diversidad y la no discriminación.

El equipo directivo ha coordinado la elaboración y es responsable de la redacción del proyecto educativo del centro y sus modificaciones, de acuerdo con las directrices establecidas por el consejo escolar y con las propuestas efectuadas por el claustro, la asociación de madres y padres de alumnos y el consejo de delegados de alumnos. Así, mismo contempla los principios coeducativos y evita las actitudes que favorezcan la discriminación sexista y, mediante la intervención positiva, promociona, a partir de la puesta en valor de las aportaciones de las mujeres en cada área, el desarrollo personal equilibrado de todos los miembros de la comunidad.

1.2 CONTENIDO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

A estos efectos, el proyecto educativo incluye las líneas y estrategias de consecución de los objetivos establecidos, a medio y largo plazo.

1.2.1. LOS OBJETIVOS y LAS PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.

La comunidad educativa se ha planteado una proyección de futuro, del tipo de centro educativo que deseamos ser, los valores en los que deseamos educar al alumnado y su compromiso con el entorno. Sus necesidades, expectativas, aspiraciones y prioridades se conjugan con los principios y finalidades de la normativa en vigor. De aquí han surgido las señas de identidad del centro, entendidas como el conjunto de valores, objetivos, y prioridades de actuación del IES Playa San Juan definida a través de la comunidad educativa a la que presta servicio, partiendo de un modelo de escuela inclusiva.

Todos los elementos del Proyecto educativo de centro (PEC) han tomado como referencia los principios y las líneas de actuación establecidos en el Decreto 104/2018, que caracterizan el modelo de escuela inclusiva, a fin de concretar las actuaciones necesarias que den respuesta a la diversidad de necesidades de todo el alumnado, considerando los recursos disponibles y las características del contexto sociocomunitario.

Valores. Asumimos como valores irrenunciables que transmitiremos con el ejemplo y determinarán todas nuestras relaciones e interacciones la responsabilidad, el respeto y el deseo de mejorar:

- Responsabilidad a la hora de cumplir con nuestras obligaciones con eficacia y eficiencia, exigiendo a su vez el mismo grado de responsabilidad a todas las personas a nuestro cargo. Esta visión de la responsabilidad implica un estilo de liderazgo activo y responsable que debe instalarse a todos los niveles en el centro y siempre que una persona tenga a una o varias personas a su cargo o 'bajo su responsabilidad'.

- Respeto a la hora de relacionarnos con todas las personas en el centro, exigiendo igualmente el mismo grado de respeto, cuidando especialmente el aspecto, las normas de cortesía y el lenguaje.

Siguiendo estos valores reconocidos en la Constitución nos inspiraremos en los principios recogidos en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.

j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

k) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.

l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

o) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

p) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas

q) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa. La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.

Objetivos o finalidades

- Educar, proporcionando modelos y ejemplos de comportamiento, con la finalidad de formar personas autónomas, capaces de darse un proyecto personal de vida valioso y de llevarlo libremente a la práctica.

- Enseñar, transmitiendo conocimientos y destrezas a los alumnos, con la finalidad de formar personas capaces, competentes y bien preparadas para elegir con garantías de éxito la orientación de su futuro tanto académico como profesional.

- Coordinar los esfuerzos de todos los actores implicados en los procesos estimulando la colaboración de toda la comunidad educativa.

- Queremos un centro plural, bien integrado en la sociedad en la que está inmerso que propicie e impulse, además de la integración plena de todos sus miembros en esa sociedad, la mejora de las condiciones sociales de su entorno.

- Un centro que detecte y cubra las necesidades de las personas que en él conviven y que con su aportación contribuya a mejorar la sociedad.

- De acuerdo con la misión que nos proponemos, queremos que al final del proceso educativo nuestros alumnos sean personas educadas, respetuosas, centradas y con capacidad de autocontrol; competentes en los ámbitos de la creatividad y de la formación en contenidos, procedimientos y actitudes presididas por la dignificación del esfuerzo, de la disciplina y del deseo de mejorar; integradas junto a los demás miembros de la sociedad con los que puedan mantener relaciones de coordinación, cooperación y tolerancia.

1.2.2. LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.

El IES Playa San Juan es un centro que se encuentra ubicado en Alicante, en la Avda. San Sebastián 39, en una zona de playas a 7 km de la ciudad. Se trata de una zona de creciente expansión y constante crecimiento de la población que ha dejado de ser zona

considerada exclusivamente de segunda residencia, para constituirse en lugar de residencia habitual. El instituto se ubica a pocos metros de la playa, rodeado de urbanizaciones de nueva creación.

Según las últimas estadísticas, la población estimada de esta zona residencial es en la actualidad de 21.973 habitantes, aunque estas cifras oscilan dependiendo de los periodos vacacionales, en los cuales hay más afluencia.

La mayoría de nuestros alumnos pertenecen a familias de nivel Socioeconómico y cultural medio-alto, en las que ambos cónyuges trabajan. La economía de la zona se basa en el sector servicios (hostelería, restauración, comercios, etc.) y en profesiones liberales.

Anteriormente contábamos con número importante de alumnos extranjeros cuyos padres trabajaban fundamentalmente en el sector servicios y en la construcción, pero a partir de la crisis económica que hemos sufrido en los últimos años, el porcentaje de este alumnado se ha reducido considerablemente.

Los alumnos del instituto proceden fundamentalmente de la zona, aunque al contar con un Bachillerato de Arte y Bachillerato nocturno, también tenemos alumnos que acuden de Alicante y otras localidades. Actualmente se encuentran matriculados en el centro 1017 alumnos. Aproximadamente el 8% del alumnado es extranjero.

Los centros adscritos son el CEIP La Condomina, el CEIP Costa Blanca, y el CEIP El Faro. Con los tres se mantienen excelentes relaciones de intercambio de información y colaboración a través del Plan de Transición, si bien un aspecto a mejorar es el de la coordinación en cuanto a los ACNEAE. En muchas ocasiones hemos detectado, ya avanzado el curso, que hay alumnos que tienen alguna necesidad específica de apoyo educativo, habiéndose perdido entonces un tiempo valioso para su orientación. La coordinación entre las orientadoras de los centros es un aspecto que estamos empezando a desarrollar a través de la convocatoria de las orientadoras de los colegios (solicitando su asistencia al S.P.E.s) a las reuniones de transición.

Un objetivo fundamental de todo centro público debe ser el de ofrecer a los alumnos una educación que permita compensar desigualdades y dar respuesta a cada cual, en la medida de sus necesidades, atendiendo al principio de equidad en la educación. En este sentido, contamos en el centro con una batería de medidas y programas para atender al alumnado en toda su diversidad: Taller de refuerzo cognitivo y emocional, Éxit, 3º y 4º de diversificación, Programa de enriquecimiento curricular para alumnado de altas capacidades, Taller de profundización para alumnado de altas capacidades, Ampliación de horario fuera de horario lectivo, Compensatoria de valenciano, Español para extranjeros, Tutorías de acogida, Tutoría para alumnado con materias pendientes, patios activos.. Igualmente contamos somos centro de referencia de secundaria en la provincia de Alicante, dentro del programa Connectats.

Respecto a la convivencia, en general el alumnado del centro es poco conflictivo, receptivo a las normas de convivencia, tienen una buena relación entre ellos, con el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, exceptuando algunos casos puntuales. Hemos tejido en el centro una red de convivencia en la que participan cada vez más alumnos coordinados por las tutoras de convivencia. Consideramos que éste es otro de los aspectos positivos del centro: se puede decir que hay un buen clima de convivencia en el centro, lo que facilita y favorece el proceso de enseñanza- aprendizaje.

En lo que se refiere a las familias, podemos decir que contamos con un AMPA muy

implicada, que colabora de manera constante con el equipo directivo, planteando propuestas, sugerencias, organizando charlas para las familias, etc. Y que nos ha ofrecido su ayuda cuando se le ha solicitado. Con el resto de las familias, aunque las relaciones son cordiales, su participación se limita, en muchas ocasiones, a las relaciones puntuales con el profesorado, existiendo un respeto por la tarea docente, al igual que el profesorado concede una gran importancia a la función educadora de la familia. No obstante, creemos que los padres deben implicarse más en el centro y aumentar su participación, en cuanto que tiene una clara repercusión en el rendimiento del alumnado. En este sentido se potenciará la apertura del centro a las familias, favoreciendo la participación y colaboración de los padres en actividades complementarias y extraescolares, organización de mesas redondas con participación de padres, etc.

1.2.3 LAS LÍNEAS Y CRITERIOS BÁSICOS QUE TIENEN QUE ORIENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE DETERMINADAS MEDIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO.

Ámbito de organización y funcionamiento del centro.

Las normas de organización y funcionamiento del centro fueron aprobadas en julio de 2024 por el Consejo escolar y se encuentran en nuestra [web](#) a disposición de la comunidad educativa. Si bien es cierto que han ido sufriendo modificaciones, siendo todas ellas aprobadas por el Consejo escolar. En dichas normas se encuentra la respuesta a las líneas y los criterios básicos tienen que orientar el establecimiento de determinadas medidas a medio y largo plazo. No obstante, aquí marcamos algunos de los objetivos que pretendemos en diferentes ámbitos.

Ámbito de la convivencia, participación e igualdad.

1. Favorecer de convivencia entre todos los sectores de la comunidad educativa.
2. Favorecer un buen clima de trabajo.
3. Fomentar en los alumnos los valores de igualdad, coeducación, respeto, esfuerzo y solidaridad.
4. Potenciar y desarrollar el plan de igualdad.
5. Potenciar la participación del alumnado en la vida del centro
6. Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos y en la vida del centro.
7. Mejorar el funcionamiento del centro y el grado de satisfacción de las familias
8. Implicar al alumnado en la conservación y mantenimiento de las instalaciones del centro, en el consumo responsable, así como en el cuidado de los libros de texto.
9. Organización de patios activos: Banda de música y deportes coeducativos en los primeros patios. Además de multitud de actividades relacionadas con la actividad física y la salud

Ámbito de la organización y gestión.

1. Revisar y actualizar los documentos básicos y planes del centro
2. Potenciar y optimizar el funcionamiento de los órganos de coordinación y colegiados del centro.
3. Mantener adecuadamente las instalaciones, mobiliario y recursos educativos.

4. Gestionar eficazmente los recursos materiales y personales del centro.
5. Asegurar las garantías procedimentales en todo el proceso educativo.
6. Asegurar la transparencia en todos los procesos de gestión.
7. Fomentar la digitalización del centro y el uso de las nuevas tecnologías en la gestión del centro.
8. Estrechar relaciones de colaboración con organismos e instituciones diversas.

1.2.4. LA LÍNEA PEDAGÓGICA

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orienta la práctica docente y las decisiones del centro, y están encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. El principio básico en el que se fundamentan es el desarrollo de la personalidad en libertad, la asunción de una conducta responsable y el respeto a los demás, como atributos de la adultez. El centro asume como suyos los principios de dignidad, libertad, igualdad, equidad y participación, que van a inspirar toda la actividad pedagógica, orientada al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado (formación integral), en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. De esta manera, queremos ser garantes de una educación que en el ámbito pedagógico y académico se centre en:

1. Mejorar el rendimiento académico y el grado de desarrollo de las competencias clave en nuestro alumnado.
2. Concienciar al alumnado de la importancia de su formación, tanto para su vida personal como profesional.
3. Potenciar los programas y medidas de atención a la diversidad como garante de la igualdad de oportunidades y aumentar el éxito escolar
4. Impulsar y favorecer un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la adquisición de las competencias clave. Avanzar en la evaluación de competencias.
5. Fomentar la innovación educativa y la renovación metodológica del profesorado.
6. Promover la formación del profesorado y la integración de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje
7. Impulsar la coordinación del profesorado.
8. Aumentar la coordinación con los centros adscritos.
9. Fomentar el trabajo cooperativo en los primeros cursos de la ESO.
10. Promover y favorecer el aprendizaje de las lenguas.
11. Fomentar el hábito lector.

**1.2.5.LA CONCRECIÓN DE LOS
CURRÍCULOS ESTABLECIDOS
POR LA ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA PARA LAS
DIFERENTES ENSEÑANZAS
IMPARTIDAS EN EL CENTRO.**

La concreción de los currículos, cuya línea de trabajo viene marcada por la COCOPE, siguiendo las directrices de las instrucciones de principio de curso y los decretos que regulan la ordenación y el currículum tanto de la ESO como del bachillerato, se ven reflejadas en las diferentes propuestas pedagógicas de los departamentos. Estas propuestas pedagógicas están subidas en la web del centro. Además, teniendo en cuenta esas propuestas, cada profesor y profesora realiza las programaciones de aula adaptadas a cada grupo.

1.2.6. PLAN DE USO DE LAS LENGUAS EN EL ÁMBITO NO CURRICULAR

PLA DE USO DE LENGUAS EN EL ÁMBITO NO CURRICULAR

DATOS DEL CENTRO			
CÓDIGO CENTRO 03013765	CENTRO IES PLAYA DE SAN JUAN		
DOMICILIO (CALLE, PLAZA Y NÚMERO) AVDA. SAN SEBASTIÁN, 39		CÓDIGO POSTAL 03540	LOCALIDAD ALICANTE
PROVINCIA ALICANTE	TELÉFONO 965936580	FAX	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA 03013765@edu.gva.es
ETAPA O ETAPAS EDUCATIVAS ESO, BACHILLERATO			

A. ÁMBITO INTERNO NO CURRICULAR
1) <i>Documentación administrativa (documentación interna, archivos, actas, organigramas, etc.)</i>
<p>Mantener los documentos de gestión administrativa redactados en valenciano/castellano. Elaborar una compilación en valenciano de los escritos de gestión, administración y comunicación interna utilizados habitualmente. Los sellos y cuños que se tengan que hacer de nuevo, de los órganos dependientes del centro, se harán en valenciano. Los documentos administrativos de carácter externo y bajo una estructura fija, dirigidos a la Administración, se redactarán en valenciano/castellano.</p>
2) <i>Documentación económica (recibos, inventarios, balances, otros documentos contables, etc.)</i>
<p>Revisar y avanzar en la redacción en valenciano de la documentación económica. Redactar los inventarios, tanto del centro como de los diferentes departamentos, en valenciano.</p>
3) <i>Comunicación oral (asambleas, reuniones de trabajo, comisiones, etc.)</i>
<p>Promover el uso del valenciano entre el personal. Fomentar el uso del valenciano en la atención al público presencial y telefónica, y en los mensajes por megafonía. Promover el uso oral del valenciano en reuniones, asambleas, comisiones, etc. Usar y promover el valenciano oral en las reuniones de carácter pedagógico. Usar música en valenciano en las entradas y salidas de las aulas.</p>

4) Símbolos (rotulación interna y externa, carteles, calendarios, etc.)

Revisar que toda la rotulación y carteles del centro estén en valenciano en todas las dependencias.
Redactar el calendario escolar para el profesorado del curso en valenciano.

5) Planificación educativa

- Proyecto educativo del centro, proyecto de gestión y normas de organización y funcionamiento
- Programación general anual (programa de lenguas vehiculares, propuestas pedagógicas, plan de actuación para la mejora, memoria final de curso, etc.)
- Otros documentos propios del centro

Redactar en valenciano la documentación de gestión pedagógica.

Informar al profesorado y promover la formación lingüística y didáctica en valenciano, así como proveerlo de los recursos didácticos necesarios.

Proporcionar la agenda escolar del alumnado en valenciano.

Informar al alumnado y facilitarles la formación para las pruebas de nivel de valenciano de los diferentes organismos que convocan.

Continuar mejorando la presencia de libros en valenciano de todas las materias a la biblioteca.

Promover actuaciones para evitar las solicitudes de exención de la asignatura de valenciano y facilitar la integración lingüística al alumnado recién llegado.

Pedir charlas informativas de alumnado universitario sobre los estudios en valenciano.

Seguir fomentando la participación del alumnado y promover actividades donde la lengua vehicular sea el valenciano, como por ejemplo: encuentros, charlas, talleres, obras de teatro, cine, etc.

Organizar intercambios epistolares del alumnado con otros centros.

Mantener la redacción del NOIF en valenciano/castellano.

6) Otros

Facilitar al profesorado enlaces a traductores, correctores, diccionarios y otros lugares de ayuda en línea en valenciano.

B. ÁMBITO SOCIAL Y DE RELACIÓN CON EL ENTORNO

1) *Relación con la Administración educativa, sus servicios y otras administraciones (Consellería, Dirección Territorial, CEFIRE...)*

Comunicarse con las entidades e instituciones públicas y privadas que promueven la enseñanza en valenciano.

2) *Interacción con el entorno sociofamiliar (atención al público, celebraciones escolares, actividades extraescolares organizadas por la AMPA...)*

Promover el uso del valenciano en parlamentos en actas oficiales: fiestas, celebraciones, inauguraciones...

Realizar actividades extraescolares y complementarias en valenciano que enriquezcan y amplíen el conocimiento de los diferentes usos de la lengua.

Promover la comunicación con las familias en valenciano, así como la participación de las familias y de la AMPA en actividades vehiculadas en valenciano.

Las comunicaciones escritas dirigidas a las familias se redactarán en vale/casto.

3) *Participación en certámenes literarios, científicos, artísticos, deportivos, medios de difusión, etc.*

Difundir y participar con el alumnado en actividades culturales en valenciano realizadas por el ayuntamiento y las instituciones municipales, así como informar en general sobre actividades culturales próximas en el centro.

Participar con el alumnado en concursos y certámenes literarios y culturales en valenciano de diferentes instituciones y asociaciones: Contarella, Mucho de cuento-MUA...

4) *Otros*

Mantener la redacción del web del centro en valenciano/casto y facilitar que las publicaciones temporales que se hagan sean en las dos lenguas.

Promover las publicaciones en valenciano en la revista escolar.

1. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PROMOCIÓN DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS CURRICULARES Y OTRAS LENGUAS PRESENTES EN EL CENTRO

Participación en diferentes proyectos ERASMUS+.

Materias específicas de refuerzo y promoción de lenguas extranjeras: Comunicación Oral en Inglés, Taller de Profundización en Inglés, Francés segundo idioma.

Auxiliar de conversación en inglés.

Facilitar al profesorado enlaces a traductores, correctores, diccionarios y otros lugares de ayuda en línea en inglés.

2. FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE USO DE LAS LENGUAS

Fecha de aprobación del consejo escolar / titularidad del centro:

Alicante, 13 de noviembre de 2025

1.2.7. LOS DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

1.2.7.1 PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN, REPOSICIÓN Y RENOVACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR.



BANCO DE LIBROS



INDICE

1. MARCO LEGAL
2. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO
3. NORMAS DE USO Y CUIDADO DE LOS LIBROS DE TEXTO

1. MARCO LEGAL

El Centro creó su Banco de libros en el primer curso en que se implantó en la Comunidad Valenciana. Desde entonces, el alumnado perteneciente al mismo ha ido en aumento y actualmente la mayoría forma parte de él.

En todo lo relativo al Banco de libros seguimos la normativa vigente: la legislación general de referencia es la *Orden 26/2016 de 13 de junio*, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular, a través de la creación y puesta en funcionamiento de Bancos de Libros de texto y material curricular en los centros públicos y privados concertados de la Comunidad Valenciana, modificada por la *Orden 9/2023*, de 28 de marzo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica parcialmente la Orden *Orden 26/2016 de 13 de junio*.

Y hay resoluciones de tramitación del Banco de libros para cada curso.

2. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Antes de la entrega del lote de libros que el alumnado ha utilizado durante el curso, la Comisión del Banco de libros del Centro prepara la documentación necesaria.

La entrega se realiza en dos veces: en ESO, la última semana de junio o los primeros días de julio y en Bachillerato, después de la prueba extraordinaria de 1º y de la prueba extraordinaria de PAU de 2º. En la entrega está implicado todo el profesorado y también contamos con la ayuda del AMPA del centro.

En esos días, el profesorado revisa los libros y los valora con una catalogación de 0 a 4, según sea el estado de conservación del libro. Si el alumno/a no entrega algún libro o ha habido un deterioro significativo deben reponerlo tal como marca el artículo 10.2 de la *Orden 26/2016*: " El deterioro de los materiales por mala utilización o la pérdida de estos supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno/a, de reponer el material deteriorado o extraviado". En caso contrario supondrá no continuar participando en el Banco de Libros y se procederá a darles de baja.

Tras la revisión, el alumno/a entrega su lote de libros y el impreso oficial de Consellería con los libros recogidos en septiembre y entregados en junio.

Acabado este proceso, si algún alumno no ha entregado el lote, deja de pertenecer al Banco de libros del Centro.

En los mismos días, las familias de nueva incorporación pueden realizar todos los trámites necesarios para formar parte por primera vez del banco de libros de cara al curso siguiente: rellenar y entregar el formulario disponible en la página web de la consellería de educación y entregar el lote completo de libros utilizados.

Realizada la entrega, se procede a contar los lotes de libros completos que se pueden entregar en septiembre, calcular los libros que faltan en función de la matrícula estimada y se realiza a través de Itaca la solicitud de compra y la comunicación de necesidades. Este proceso acaba con la compra de los libros que son necesarios para completar todos los lotes estimados.

Recibidos los libros comprados y preparados todos los lotes, se reparten con la ayuda de nuevo del profesorado del Centro en septiembre, a lo largo de la primera semana del curso. En el momento de la recogida, el alumnado participante y sus familias firman un documento con la catalogación de los libros que le corresponden y el compromiso de hacer un buen uso de los mismos y a devolverlos en iguales condiciones, al acabar el curso o en el momento que causen baja en el centro.

A lo largo de todo el curso hay fijada una hora para resolver las incidencias que puedan surgir con el Banco de libros. Con el mismo fin tenemos un correo electrónico que pueden utilizar las familias: bancdellibres@iesplayasanjuan.com.

En la página web del Centro contamos con un apartado dedicado al Banco de libros, en el que se puede encontrar toda la información relativa al mismo: <https://sites.google.com/iesplayasanjuan.com/bancdellibresiesplayasanjuan/banc-de-libres>. Además, se envía por la web familia información sobre las fechas de entrega y recogida de los lotes de libros.

3. NORMAS DE USO Y CUIDADO DE LOS LIBROS DE TEXTO

Para mantener en buen estado el fondo de libros del centro, se hace necesario establecer unas normas que se tienen que respetar y pasan a formar parte del Reglamento de Régimen Interno. Estas normas se dan a conocer a la comunidad

educativa, se trabajan en las tutorías y se fomenta el buen uso en cada una de las materias y actividades del centro.

El alumnado participante en el banco de libros queda sujeto a la obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de los mismos, lo que implica:

1. Proteger los libros con forro no adhesivo o fundas de plástico transparente para preservar su conservación.
2. Los libros no se pueden subrayar (y si se hace alguna anotación con lápiz, esta deberá ser borrada antes de devolver los libros al centro).
3. Las actividades o ejercicios se trasladarán al cuaderno del alumno y no se harán sobre el libro de texto, aunque este habilite espacios para su realización
4. En la etiqueta identificativa que cada libro lleva, el alumno/a debe escribir su nombre completo y grupo (y nada más) en la línea del curso académico que corresponda.

No está permitido:

- Escribir palabras y mensajes en cualquier formato.
- Hacer dibujos o poner pegatinas.
- Doblar, ensuciar, romper, arrugar o mojar cualquier hoja del libro.
- Romper o doblar los lomos y esquinas de la portada del libro por mal uso.
- **Cualquier otra conducta que deteriore la conservación del libro.**

1.2.7.2 PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA



IES PLAYA SAN JUAN

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

1. Justificación del plan
2. Análisis de necesidades en el ámbito de la lectura
3. Objetivos específicos que se pretenden conseguir con el desarrollo del plan.
4. Planificación de actividades.
5. Temporalización de actividades
6. Recursos materiales, humanos y organizativos.
7. Evaluación de los resultados

1. Justificación del plan

Es sabido, por informes nacionales e internacionales y porque se constata con facilidad en la actividad docente, que los resultados de los alumnos en comprensión lectora no alcanzan en nuestro contexto los niveles que serían deseables.

Además, esto se produce cuando nuevas formas de ocio y de comunicación están desplazando la lectura del lugar que ha ocupado largamente en nuestra historia cultural. La literatura, fuente de emociones, de entretenimiento, de conocimiento del mundo y de uno mismo, ha formado el gusto, la sensibilidad y las conciencias de sucesivas generaciones de ciudadanos y ha contribuido a configurar las sociedades democráticas de nuestro entorno. Ciertamente, otras formas de comunicación generan hoy placer y entretenimiento, pero ninguna de ellas se ha traducido hasta el momento en fuente de formación para los jóvenes.

Los dos factores señalados justifican sobradamente que los centros educativos

incrementen la atención a la lectura y elaboren para ello planes específicos.

Este Plan para el Fomento de la Lectura del IES Playa San Juan se elaboró en el curso 2011-12, en cumplimiento de la Orden 44/2011, de 7 de junio (DOCV 16/06/2011) y se ha ido actualizando en los cursos sucesivos. Recoge y ordena a su vez las actuaciones para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora que se han llevado a cabo en el centro desde cursos anteriores; concreta los objetivos que se proponen para los próximos años y añade a todo ello: a) una indagación preliminar sobre hábitos lectores; y b) los procedimientos de seguimiento y evaluación de las diferentes actuaciones.

2. Análisis de necesidades en el ámbito de la lectura

Tras los principios legislativos mencionados aparece el concepto de que la lectura se erige como uno de los principales instrumentos del aprendizaje. Este va a ser el principal objetivo de nuestro plan, mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos, pero también el intentar que el hábito lector forme parte de la vida del alumnado de centro.

Los beneficios que proporciona la lectura son enormes, pues no solo proporciona información, sino que forma creando hábitos de reflexión, análisis, esfuerzo, concentración... Divierte, hace gozar, entretiene y distrae. Una persona con hábito de lectura posee autonomía cognitiva, es decir, está preparada para aprender por sí misma durante toda la vida. La lectura ayuda al desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje, mejora la expresión oral y escrita y hace el lenguaje más fluido. Aumenta el vocabulario y mejora la redacción y ortografía.

La lectura nos permite aprender cualquier materia. No hay especialidad profesional en la que no se requiera de una práctica lectora que actualice constantemente los conocimientos para hacernos más competentes día a día. Además, mejora las relaciones humanas, enriqueciendo los contactos personales, pues facilita el desarrollo de las habilidades sociales al mejorar la comunicación y la comprensión de otras mentalidades al explorar el universo presentado por los diferentes autores. Asimismo, leer da facilidad para exponer el propio pensamiento y posibilita la capacidad de pensar.

En el acto de leer, se establecen conceptos, razonamientos ya que, aunque no seamos

conscientes de ello, estamos dialogando con nosotros mismos. Es, por tanto, una herramienta extraordinaria de desarrollo intelectual, ya que promueve el desarrollo de las habilidades cognitivas fundamentales: comparar, definir, argumentar, observar, caracterizar, etc.

La lectura aumenta nuestro bagaje cultural; proporciona información, conocimientos de diferentes aspectos culturales; amplía los horizontes del individuo permitiéndole ponerse en contacto con lugares, gentes, experiencias y costumbres lejanas a él en el tiempo y en el espacio; estimula y satisface la curiosidad intelectual y científica; desarrolla la creatividad, la originalidad, la sensibilidad; nos vuelve más tolerantes, menos prejuiciosos, más libres, más resistentes al cambio, más universales y orgullosos de lo nuestro. La lectura es una afición que dura toda la vida que puede practicarse en cualquier tiempo, lugar, circunstancia.

En definitiva, la lectura facilita el desarrollo de las facultades intelectuales, las emociones y la imaginación. Nuestro objetivo principal es conseguir que leer en y desde el instituto sea una herramienta para el crecimiento personal y hábito interesante, grato y placentero.

Para que todo lo dicho anteriormente pueda materializarse y concretarse desde nuestro Plan de Lectura, ha parecido conveniente en primer lugar recabar alguna información sobre los hábitos lectores del alumnado y del profesorado. Para ello se han realizado dos encuestas. La primera, estuvo dirigida a todo el alumnado del centro, y fue contestada por 430 alumnos de diurno. La segunda, dirigida al profesorado, la contestaron 33 profesores.

Durante los cursos 2013-2014 y los dos cursos posteriores se actualizaron estas encuestas para ver si el grado de implicación de profesores y gustos y necesidades de los alumnos habían cambiado. No se han seguido actualizando porque se aprecia que no hay cambios significativos y no se dispone de tiempo para realizarlas. Se adjuntan. (**Ver Anexos 1, 2, 3 y 4**)

2.1. Resultados destacables de la encuesta de los alumnos.

El análisis minucioso de las encuestas requerirá más tiempo del disponible a la hora de concretar este plan. Por eso, señalaremos aquí únicamente los resultados más visibles:

En lo que se refiere a la lectura de obras literarias, las encuestas muestran que los alumnos leen sobre todo las lecturas obligatorias de las clases de lenguas, y que solo unos pocos leen, además, libros distintos de los obligatorios. Este dato revela, en parte, una insuficiencia: que muchos alumnos no alcanzan a disfrutar de la lectura de manera autónoma, como actividad valiosa y placentera. Sin embargo, también informa de que la programación de lecturas obligatorias en diversas materias consigue que alumnos con escasa o nula vocación lectora lean entre seis y nueve libros en cada curso escolar, con las implicaciones formativas que esto tiene.

Las mismas respuestas, indican, por otra parte, que no se está produciendo la lectura de ninguna obra completa en las asignaturas no lingüísticas. Considerando que el plan de mejora aprobado por el claustro obligaba a programar lecturas en todas las materias, parece necesario disponer de más información sobre el modo en el que se da cumplimiento a este punto.

Los libros de texto aparecen como el instrumento más importante para el estudio y, sin embargo, el porcentaje de alumnos que señala que no los entiende bien es notable.

La pregunta sobre fuentes de información para el estudio muestra también un uso bastante restringido de otras fuentes. Cabe preguntarse si es necesario ampliar el repertorio o si, por prestarse poca atención didáctica a las fuentes, los alumnos no tienen conciencia de que los textos que ponemos a su alcance proceden de ámbitos diversos.

El excesivo número de horas que destinan nuestros alumnos a la lectura/ escritura en el ámbito de la comunicación interpersonal con medios digitales (*whatsapp, chats, facebook...*) puede estar actuando en detrimento de la atención al estudio, además de tener otras implicaciones sobre las que ya están alertando bastantes investigaciones.

2.2. Resultados destacables de la encuesta de los profesores.

El 42% del profesorado del centro ha respondido a la encuesta.

A la pregunta de si creen que sus alumnos comprenden la información proporcionada por el libro de texto o los materiales básicos para el estudio de la asignatura, el 37,5% responde que sí, mientras el 62,5% dice que “regular”. A la pregunta de si creen que para comprender

su materia los alumnos necesitan ampliar sus recursos lingüísticos, el 79,17% contesta que sí.

3. Objetivos específicos que se pretenden conseguir con el desarrollo del plan

3. 1. En relación con el alumnado

Aprender a practicar una lectura activa, orientada a la búsqueda de significado y la atribución de sentido.

Mejorar la lectura en voz alta.

Mejorar la expresión oral.

Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.

Realizar actividades orientadas a la comprensión y la interpretación mediante la introducción de textos relacionados con los contenidos de las distintas materias.

Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.

Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.

Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.

Promover entre los alumnos el uso cotidiano y diario de la biblioteca, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros.

Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.

Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.

Acceder al descubrimiento de otros mundos tanto en sentido físico como de pensamiento.

Leer de forma autónoma y con asiduidad.

Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de riqueza personal.

Desarrollar actitudes emocionales y positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio.

Utilizar la lectura como fuente de conocimiento y como procedimiento para mejorar la expresión escrita y la comunicación oral.

Practicar la lectura digital y, dentro de esta, la discriminación de fuentes y el uso de páginas adecuadas en relación con las distintas asignaturas.

3.2. En relación con el centro docente y el profesorado

Establecer espacios de colaboración del profesorado para el logro de objetivos comunes, como se recoge en el Plan de Mejora.

Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de todas las clases, presentando a los alumnos textos estimulantes (científicos, humanísticos y periodísticos) en relación con los contenidos de la asignatura, y animando al comentario de las ideas expuestas.

Ayudar a la lectura comprensiva de los libros de texto y otros materiales para el estudio, enseñar estrategias para una lectura autónoma y valorar el desarrollo de esa destreza.

Mantener el cuidado de la biblioteca y fomentar su uso.

Mantener las actividades orientadas a desarrollar el gusto por la lectura de obras literarias y utilizar procedimientos diversos para el logro de ese objetivo.

Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al día a día del centro escolar, de forma que los alumnos aprendan a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica.

Como hemos mencionado anteriormente creemos que este proyecto es extensible a todas las áreas académicas y a la comunidad escolar. El simple hecho de leer en clase, en voz alta, ante los compañeros, en diferentes lenguas, contribuye al desarrollo de la competencia lingüística.

Potenciar el uso y la dinamización de la Biblioteca Escolar es también uno de nuestros objetivos. Será el lugar desde donde surjan la mayoría de las actividades que animen a leer. Por eso le dedicamos un apartado especial.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR

La biblioteca escolar puede convertirse en el primer lugar donde despertar la sensibilidad hacia la lectura. Es aquí donde periódicamente se pueden generar actividades que animen a nuestros estudiantes a leer. Sería deseable que para que esto ocurra, la biblioteca escolar se convierta en el referente cultural del centro, considerándola como un lugar de alto interés por parte de estudiantes, profesores, padres y madres.

Uno de los objetivos básicos que debemos plantearnos tanto es la de intentar capacitar a los alumnos hacia una lectura, que sea comprensiva, que sea una actividad entretenida, divertida y, por supuesto, no debemos olvidar desarrollar el descubrimiento que puede proporcionar la lectura.

Utilizar la biblioteca escolar integrándola en la práctica docente, puede ayudar a transformarla en un lugar generador de actividades que afiancen y desarrollen hábitos lectores y competencias escritoras, desarrollar y despertar la creatividad y adquirir un buen hábito de vida.

Objetivos de la Biblioteca escolar:

Despertar una sensibilidad que haga descubrir el placer que pueda proporcionar la lectura.
Desarrollar la capacidad creativa y fomentar la imaginación.

Hacer descubrir que la lectura aumenta el conocimiento y enriquece personalmente.
Aumentar la capacidad de información. Ponerle en contacto con las otras bibliotecas de su entorno.

Posibilitar la capacidad de pensamiento.

Abrir nuevos horizontes y despertar aficiones e intereses hacia nuevas parcelas de la vida cultural, social y artística que le rodea.

Ayudar al alumno a descubrir el mundo, a situarles en las cuestiones de su tiempo.

Respetar el clima que debe concurrir en una biblioteca.

Encontrar en la biblioteca respuesta a los problemas que puedan plantearseles.

Incrementar el interés y el gusto por la literatura como expresión de cultura.

Despertar la necesidad de elaborar sus propias creaciones.

Sentir la necesidad de acercarse a las bibliotecas públicas.

4. Planificación de actividades

Nos referimos en este punto a las diferentes líneas de actuación que ya se desarrollan en el centro y, en relación con cada una de ellas, nos ratificamos en algunas actuaciones y proponemos nuevos pasos que nos acerquen al cumplimiento de los objetivos específicos que ahora nos proponemos.

4.1. La lectura en las programaciones de Castellano y Valenciano

El fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora son objetivos fundamentales de estas materias en todas las etapas y cursos. Estos objetivos se

concretan en algunas decisiones fundamentales en la articulación de las programaciones:

En cada curso los alumnos leen como mínimo tres obras literarias seleccionadas y aprobadas por los Departamentos anualmente.

En todos los cursos, los alumnos leen, además, una selección de textos literarios breves y fragmentos de obras extensas y una selección de textos de otras tipologías, predominantemente académicos y periodísticos.

Las actividades de lectura se acompañan de actividades de observación, análisis, comentario y valoración de los textos, todas ellas orientadas al desarrollo de la competencia comunicativa y, más específicamente, al desarrollo de la capacidad de comprensión e interpretación de los textos.

Entre esas actividades, destacan algunas que contribuyen también al desarrollo de otras competencias básicas (expresión oral y escrita, conocimiento del mundo, competencia social, ciudadana, artística y cultural, etc.): los resúmenes o reformulaciones de las ideas; la reflexión sobre aspectos implícitos en el texto; la aclaración de citas o referencias a hechos históricos o elementos culturales; la precisión del tema, intención o posición del autor respecto al asunto planteado, etc.

Otras actividades de estas materias parten de la lectura para apuntar al desarrollo de la expresividad y creatividad que son favorecidas por el contacto con los buenos textos: la imitación de textos literarios, la lectura en voz alta, el recitado y la representación de textos teatrales, la realización de carteles, dibujos, fotografías, vídeos, etc.

En la selección de lecturas se atiende, entre otros criterios, a la calidad de los textos y su significación en nuestro ámbito cultural, las prescripciones del currículo en los distintos cursos y la adecuación a la edad, los conocimientos, intereses y gustos del alumnado.

Con esos criterios las lecturas incluyen tanto literatura juvenil (actual y clásicos de aventuras, misterio, etc.) como obras literarias relevantes (adaptaciones del Tirant lo Blanc o el Quijote, novelas ejemplares de Cervantes...).

Por otra parte, los departamentos de Castellano y Valenciano organizan actividades de

animación a la lectura con el fin de fomentar la lectura entre los más jóvenes y ofrecer diferentes perspectivas del fenómeno literario (cuentacuentos, representaciones, elaboración de carteles con personajes o paisajes de los libros o informaciones sobre autores, charlas con autores, excursiones para realizar rutas literarias, etc.)

4.2. La lectura en las programaciones de Francés.

El departamento de Francés contempla en su programación anual una serie de lecturas obligatorias para todos y cada uno de los niveles de enseñanza como parte importante de la metodología para el aprendizaje del idioma y de la cultura francesa. Los libros están disponibles en la biblioteca, de manera que ningún alumno pueda escudarse en la no disponibilidad para eludir la lectura o para no cumplir con los plazos.

Además de los libros de lectura obligatoria, en todos los cursos se leen en clase pequeños textos, extractos de obras literarias, poemas, cómics, cuentos, relatos breves, artículos de revistas o de periódicos que sirven de base para la comprensión escrita y para la expresión oral o escrita.

La lectura de textos auténticos en clase, en soporte papel o digital, es un recurso natural para ampliar conocimientos o despertar la curiosidad sobre los temas que van surgiendo al hilo de la actualidad o de los propios intereses de los alumnos.

La suscripción a una revista de actualidad para adolescentes nos permite leer algunos artículos en clase, que los alumnos la manejen y despertar su curiosidad antes de ponerla a la disposición de todos en la biblioteca.

En 2º de Bachillerato, los artículos de periódicos han sido hasta ahora la base para trabajar las pruebas de selectividad, y continuarán siendo una fuente de trabajo importante.

Para que los alumnos tomen gusto a la lectura, se seleccionan los títulos que les pueden resultar más atractivos, y que no supongan un esfuerzo de comprensión excesivo que podría llevarlos al rechazo. Pretendemos despertar su curiosidad hacia temas que les interesen, con protagonistas de su edad, y con contextos que les permitan descubrir Francia y su cultura. Por eso alternamos adaptaciones de obras literarias francesas con relatos juveniles, según la edad y los intereses del grupo.

A partir de 4º de ESO, consideramos que la mayoría de los alumnos que han seguido un aprendizaje continuado desde 1º de ESO ya son capaces de leer libros en versión original escritos para jóvenes lectores franceses.

La lectura debe demostrarle al alumno que los conocimientos adquiridos en el aula le permiten entender por sí mismo una historia continuada, graciosa o interesante. Con ello, adquiere seguridad en sí mismo y técnicas de autoaprendizaje.

Teniendo en cuenta las pocas horas de clase de las que disponemos, sobre todo en segundo idioma, las lecturas se hacen en casa. Se pueden dedicar algunas sesiones, si se ve necesario, a aclarar dudas cuando las lecturas presenten dificultades que los alumnos no puedan resolver por sí solos.

En los grupos en los que hay niveles dispares, no se impone ningún título, sino que se deja elegir libremente al alumno, entre los libros disponibles en la biblioteca, el más adaptado a sus gustos y nivel de lengua.

En 1º de ESO se lee un libro.

En 2º, 3º y 4º, dos libros.

En 1º de Bachillerato, primer idioma, se puede elegir un libro o dos según la dificultad que presenten, por la lengua o por su extensión.

En 2º de Bachillerato, primer idioma, se leerán 3 libros, uno por trimestre, recomendando que uno de ellos sea una obra de teatro.

En 2º de Bachillerato, 2º idioma, dado el ritmo de trabajo de este curso, y ya que los alumnos no tienen que examinarse de esta materia en selectividad, las lecturas son voluntarias y se tienen en cuenta para la evaluación final.

Actividades y evaluación.

En los cursos de la ESO, los alumnos deben realizar las actividades que incluyen los libros

que tocan aspectos culturales, de comprensión oral (llevan un CD) y de comprensión escrita, de vocabulario, de gramática, de expresión escrita y de investigación personal. La profesora revisa esas actividades periódicamente. Al finalizar la lectura, para que se estudie el nuevo vocabulario adquirido y comprobar el grado de comprensión, se realiza un control con preguntas sencillas y respuestas breves. La corrección del control será la ocasión de intercambiar impresiones sobre la lectura y verificar si ha sido una elección acertada o conviene hacer cambios y las actividades de investigación o de redacción se expondrán en clase.

En Bachillerato, la lectura se evalúa mediante exámenes escritos cuya nota forma parte de la evaluación de cada trimestre. En ellos se abordarán, un análisis crítico del argumento, de los personajes, de los temas tratados, procurando que el alumno aporte su visión personal de la lectura y que la relacione con otros campos del conocimiento. Según los temas que se traten, se pueden propiciar debates orales en clase, o desarrollar los aspectos literarios o culturales más interesantes.

Los alumnos que, además de las obligatorias, realicen lecturas suplementarias tendrán una valoración positiva que podrá influir en la nota final, de manera que esto les incite a leer otros libros, siempre bajo la supervisión de las profesoras.

4.3. La lectura en las programaciones de Inglés.

El departamento de Inglés contribuye al fomento de la lectura en los estudiantes fundamentalmente a través de las lecturas adaptadas que se programan cada curso, una por nivel.

En los cursos de la ESO, se trata de adaptaciones de obras de la literatura universal que puedan complementarse después con una película o la asistencia a una representación teatral.

La lectura dirigida o guiada en clase es la modalidad elegida en estos grupos ya que hay alumnos que no están acostumbrados a leer ni siquiera en su propio idioma y necesitan que el profesor les guíe con referencias culturales en conexión con la historia.

En estas sesiones de lectura se trabaja el vocabulario con diversas actividades antes de empezar a leer; los alumnos escuchan el CD, hacen lectura en voz alta, actividades de comprensión y expresión oral y un trabajo sobre la lectura (individual), al finalizar. Dependiendo del grupo se puede proponer la dramatización realizada por alumnos en clase de la obra leída previamente.

En los cursos con desdoble se trabaja la lectura y las actividades relacionadas con ella que favorecen el uso oral de la lengua y la interacción de todos los componentes del grupo. En los que no hay desdoble, la profesora dedica periódicamente una de las clases semanales a la lectura.

En los grupos del Programa de enriquecimiento curricular (2º y 3º de ESO), los alumnos se agrupan en equipos de 2 o 3 personas y cada grupo prepara un capítulo (vocabulario con ilustraciones, lectura...) que luego exponen a sus compañeros. Al finalizar el libro realizan un trabajo que se complementa con la versión cinematográfica de la obra si existe.

En bachillerato, la lectura se hace en casa. Se proponen lecturas variadas y diferentes que correspondan al nivel de los alumnos y a sus intereses. También se realiza la lectura individual de revistas como *Speak-up*, periódicamente, como actividad lúdica de lectura.

Varias copias de los libros suelen estar en la biblioteca a disposición de los alumnos, que pueden tomarlos en préstamo entrando en la dinámica de hacerse usuario de una biblioteca, lo que también es una actividad de fomento de la lectura.

4.4 La lectura en las programaciones de Geografía e Historia.

Para completar los contenidos de la asignatura de Geografía e Historia, se han seleccionado diversas lecturas adecuadas a cada edad, que completan la calificación del alumno.

En Historia del Arte también se da a elegir entre varias posibilidades de lectura.

4.5. La lectura en las programaciones de otras áreas del currículo

Revisadas las programaciones de cada materia no lingüística, en su apartado referido al Fomento a la Lectura, observamos una gran disparidad entre ellas con variedad de propuestas. Entre ellas resaltamos las siguientes:

Utilización de artículos de prensa y revistas relacionados con la asignatura, conforme se vayan publicando.

Utilización de extractos de textos preseleccionados por el departamento correspondiente.

Utilización de un texto concreto proporcionado por el departamento.

Utilización de las propuestas didácticas incluidas en los libros de texto.

En todos estos casos se incluye un trabajo posterior y/o cuestionario sobre los textos trabajados.

Elaboración de proyectos que requieren el uso de vocabulario específico.

Relación de bibliografía referida al ámbito del departamento.

PLAN DE ACTUACIÓN

4.6. La lectura en las horas de Atención Educativa.

El objetivo planteado es fomentar la lectura e incentivar al alumnado. Para ello se proponen una serie de actividades: encuestas sobre gustos literarios, lecturas de fragmentos de novelas, lectura individual o compartida de las obras propuestas en las distintas materias, dramatizaciones, tertulias literarias, escritura creativa. Estos planteamientos de aula pueden, además, ser coordinados con alguna actividad extraescolar relacionada.

Para que los fines perseguidos puedan tener un resultado más positivo se plantea que lo ideal sería que el profesor de AE impartiese alguna asignatura más al grupo con la finalidad de que pudiera coordinarse mejor el trabajo. En caso de que el profesor no coincida, este pasará información sobre las lecturas realizadas en esta hora y la actitud del alumno al

profesor de la asignatura correspondiente.

Se dispone en la biblioteca de estanterías móviles que se pueden llevar a las aulas para facilitar el acceso a los libros e incentivar la lectura como ocio y no solo como una actividad objeto de calificación en algunas materias. También hay libertad para traer lecturas de casa si el alumnado lo prefiere.

4.7. La biblioteca: uso y actividades de animación a la lectura

Como otros institutos, el IES Playa San Juan se enfrenta con el desafío de desarrollar en sus alumnos el amor por la lectura y una pasión por la comunicación escrita en su sentido más amplio, en un mundo de rapidísimos avances tecnológicos.

Para que nuestra biblioteca cumpla su función dinamizadora de animación, promoción y descubrimiento de la lectura creemos que han de darse una serie de factores que la facilitan: por un lado, contar con bibliotecarios motivados, comprometidos con el fomento de la lectura, que trabajen junto a los departamentos de lenguas principalmente, y de otras áreas del currículo; y por otro lado, llevar a cabo acciones de fomento de la lectura sistemáticas, planificadas, con un enfoque multidisciplinar y diverso que involucre a todos los departamentos del centro.

4.7.1. La Biblioteca. Un poco de historia

Curso 2004-2005. Un grupo de profesores del Instituto forma un grupo de trabajo del CEFIRE con el objetivo de dinamizar la biblioteca existente en el centro. Septiembre 2005. La Asociación de Padres del Instituto (AMPA) acuerda financiar el presupuesto para una actualización informatizada completa de los fondos de la biblioteca que se encarga a dos técnicos del TEBAD.

Mayo 2006. Realización del Proyecto de Biblioteca por el que la Conselleria concede una ayuda económica, que supone el lanzamiento de la biblioteca tal y como ahora la conocemos.

Curso 2006-2007. Comienza a funcionar la biblioteca regularmente.

Curso 2008-2009. Se inicia el Club de Lectura.

Curso 2010-2011. Creación del Blog de la Biblioteca. Bibliotecaria.

Curso 2011-2012 Mantenimiento de apertura sólo en recreos. Atención por profesores.

Curso 2012-2013 Equipo de biblioteca

Curso 2013-2014 Equipo de biblioteca

Curso 2014-2015 Contrato programa volcado en atención Biblioteca

Curso 2015-2016 Contrato programa volcado en atención Biblioteca

Curso 2017-2018 Mantenimiento de apertura en recreos. Atención por profesores. Animación lectora. Actividades para conocer la Biblioteca y libro de reserva para bajar a con los grupos.

Curso 2018-2019 Mantenimiento de apertura en recreos. Atención por profesores. Animación lectora. Actividades para conocer la Biblioteca y libro de reserva para bajar a con los grupos.

Curso 2019-2020 Mantenimiento de apertura en recreos. Atención por profesores. Animación lectora. Actividades para conocer la Biblioteca y libro de reserva para bajar a con los grupos.

Curso 2021-21 Préstamo libros en la Cantina.

Curso 21-22 Préstamos libros Hall y Carros Biblioteca.

Curso 2022-2023 Mantenimiento de apertura en patios. Atención por profesores. Animación lectora. Actividades para conocer la Biblioteca y libro de reserva para bajar a con los grupos.

Curso 2023-2024 Mantenimiento de apertura en patios. Atención por profesores. Animación lectora. Actividades para conocer la Biblioteca y libro de reserva para bajar a con los grupos.

Curso 2024-2025 Mantenimiento de apertura en patios. Atención por profesores. Animación lectora. Encuentros literarios del MEC. Actividades para conocer la Biblioteca con los grupos de 1º de la ESO. Uso de la biblioteca por los alumnos con asignaturas convalidadas bajo supervisión del profesor de guardia.

4.7.2. Uso de la Biblioteca y Actividades de Animación a la Lectura

La biblioteca cuenta con un fondo catalogado de cerca de ocho mil volúmenes. Se encontraba abierta entre las 10 y las 13 horas de la mañana con un bibliotecario, pero desde el curso 2012-13 la atiende un grupo de profesores que se encargan de la vigilancia durante el patio y una profesora que gestiona catalogación y compras. Asimismo, se encuentra abierta durante unas horas por las tardes para el uso de los alumnos del turno

de la tarde-noche, con un profesor de guardia.

Durante las horas de patio, la mayoría de los alumnos acuden bien para tomar prestados o renovar las lecturas que necesitan, o bien para estudiar, o terminar algún trabajo que tienen pendiente; otros, la utilizan para leer la prensa o revistas, disfrutando de un rato de lectura. El hecho de que los ordenadores estén conectados a Internet facilita el uso de esta herramienta para buscar información necesaria para las tareas de clase.

En cuanto a las actividades de animación a la lectura, la biblioteca es el lugar de encuentro de visitas de autores, exposiciones temáticas de libros o revistas, coincidiendo con diferentes tópicos o celebraciones, y actividades de cuentacuentos entre otras.

La Biblioteca es también el entorno ideal para el desarrollo de habilidades y técnicas de búsqueda de información, por lo que los alumnos bajo la supervisión del profesor de la asignatura acuden a la biblioteca para aprender a usar distintas fuentes de obtención de información (bibliográfica y digital), relacionada con trabajos de las asignaturas.

Con el fin de aumentar los fondos se realizan campañas como: "El pozo de la lectura", "Trueques" y se anima a las donaciones voluntarias de lecturas por parte de alumnos y profesores.

El Blog de la Biblioteca era un excelente sitio para conocer las últimas novedades adquiridas, las lecturas obligatorias y las recomendaciones del Club de Lectura. Estaba abierto a la participación de los diferentes colectivos del centro y la bibliotecaria era la encargada de actualizarlo periódicamente.

Durante este curso, se implementará una sección dedicada a la biblioteca y animación lectora en la página web del centro.

4.7.3. Propuestas y reivindicaciones para un buen desarrollo de la Biblioteca

El IES PLAYA SAN JUAN se plantea el poder disponer de estas medidas que algunas están conseguidas y otras en proceso:

Personal cualificado. (Como objetivo a no perder, sería el contar de nuevo con la ayuda de una bibliotecaria profesional). La biblioteca escolar debería contar con personal cualificado,

capaz de organizarla y dinamizarla para que sea utilizada de forma efectiva con la suficiente disposición horaria que le permita desempeñar todas sus funciones.

Un responsable o coordinador que debería reunir una doble cualificación: profesional de docente y con conocimientos en biblioteconomía y documentación.

Una comisión de biblioteca formada por una persona de cada departamento, ciclo, nivel o área.

Un grupo de profesores y alumnos que colaboren en el desarrollo del proyecto y el adecuado funcionamiento de la biblioteca. (Profesores de guardias en la biblioteca).

Entre las funciones que deberán acometer el coordinador y la comisión se encuentran:

Recoger y tratar la documentación: selección, adquisición y proceso técnico de materiales didácticos.

Gestionar los recursos tanto materiales como humanos.

Comunicar y hacer circular la información.

Participar en la capacitación de los alumnos en el uso de fuentes de información.

Relacionarse con el exterior: bibliotecas públicas, librerías, editoriales, etc.

Horario de apertura suficiente.

Fondo documental adecuado y actualizado de todas las asignaturas.

Personal.

Fondo documental.

Los materiales deben abarcar todas las áreas curriculares, así como aquellas que reflejen

los intereses de los alumnos en cuanto a ocio y aficiones. El concepto de recurso o fondo documental no se limita a los libros como único soporte de información, sino que abarca otros como: periódicos y revistas, postales, fotografías, mapas, películas, juegos.

La mayor parte de la colección debe estar destinada a los alumnos, ya que los profesores tienen acceso a otros centros de documentación y bibliotecas especializadas.

Se continuará con el avance en una gestión informatizada de la biblioteca utilizando la catalogación en formato normalizado.

Durante el curso 2019-2020 se acometió la renovación y puesta al día de los fondos de la biblioteca de cada uno de los diferentes departamentos Didácticos. Para ello, cada departamento nombró un responsable de biblioteca que valore los fondos existentes de su materia en la biblioteca y propondrá una lista de materiales que considere apropiados para una actualización de sus fondos, todo ello pensando en las necesidades del 1er. y 2º ciclo de ESO, así como de los Bachilleratos. Esta propuesta de actualización de materiales se elevará al Equipo directivo y a la comisión de Biblioteca, que se encargará de su adquisición según las posibilidades del Centro. En la medida de lo posible, y siguiendo el Plan de Mejora del centro, las lecturas realizadas en estas asignaturas les serán valoradas positivamente a los alumnos siguiendo las distintas Programaciones didácticas y Criterios de Calificación.

La comisión permanente de Biblioteca está integrada por la comisión de biblioteca (coordinadora y cuatro miembros del claustro, los profesores que tienen en su horario alguna hora de guardia en la biblioteca y vicedirección) y se centra en:

Atender las consultas de alumnos y profesores y el servicio de préstamo durante las horas de apertura de la biblioteca.

Coordinarse con el AMPA, que tantos y tan buenos servicios ha prestado en los últimos años a la Biblioteca. (Compra de fondos de lecturas obligatorias, dotación de premios a los diferentes concursos, etc.).

Gestionar la adquisición de libros, centralizando las peticiones de los Departamentos u otros miembros de la comunidad educativa, presentándolas para su aprobación a los pagadores (Dirección del centro o Asociación de Padres) y, realizando, en su caso, las compras efectivas.

Gestionar el registro de altas y bajas de libros y de préstamos y devoluciones.

Proponer actividades de animación y fomento de la lectura y colaborar con las organizadas por otros profesores.

Velar por que la biblioteca sea un ámbito agradable para el trabajo y el ocio.

Actualizar una sección en la página web para fomentar el uso y disfrute de la biblioteca y el amor por la lectura.

5. Secuenciación de las actividades.

ACTIVIDADES	DESARROLLO
CONOCE LA BIBLIOTECA	
EMPEZAMOS A CONOCER LA BIBLIOTECA	<p>Clasificación Decimal Universal</p> <p>Este sistema divide todos los conocimientos en 10 grupos.</p> <p>0 GENERALIDADES. (Diccionarios, enciclopedias). <i>Consultar.</i></p> <p>1 FILOSOFÍA. <i>Pensar.</i></p> <p>2 MITOLOGÍA. RELIGIÓN. <i>Comprender.</i></p> <p>3 CIENCIAS SOCIALES. (Sociedad, educación). <i>Vivir juntos.</i></p> <p>4 DISPONIBLE.</p> <p>5 CIENCIAS PURAS. (Matemáticas, física, química...). <i>Ciencias.</i></p> <p>6 CIENCIAS APLICADAS. TECNOLOGIA. (Agricultura, Ganadería...). <i>Cuidar, fabricar.</i></p> <p>7 BELLAS ARTES. (Juegos, deportes, música, cine...). <i>Tiempo libre.</i></p> <p>LITERATURA. LENGUA. (Poesía, teatro, cuento, novela...). <i>Leer.</i></p> <p>9 GEOGRAFÍA. HISTORIA. <i>Biografías, viajes.</i></p>
VISITAMOS LA BIBLIOTECA DEL CENTRO	<p>Se organizarán visitas guiadas a la Biblioteca del Centro a todos los alumnos de 1º de ESO. El objetivo es dar a conocer la Biblioteca a los nuevos alumnos del centro.</p> <p>Se mostrará:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La organización de la Biblioteca Escolar. ▪ Explicación de la Clasificación Decimal Universal. ▪ Qué es un tejuelo. ▪ Cómo buscar y encontrar un libro. ▪ Realización de préstamos.
VISITA A LA BIBLIOTECA DE LA LOCALIDAD	<p>Se podrán organizar visitas guiadas a las Bibliotecas cercanas al instituto. Esta actividad está coordinada por el Departamento de Castellano. Cada una de estas visitas se adaptará al nivel de alumnos que acudan.</p>
ACTIVIDADES PARA REALIZAR DESPUÉS DE LA VISITA A LA BIBLIOTECA	
EL PLANO DE LA BIBLIOTECA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar una visita a la biblioteca. ▪ Dibujar un plano
ETIQUETAS LLAMATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar etiquetas llamativas y vistosas para reconocer mejor sus secciones. ▪ Visitar la biblioteca y conocer su distribución y secciones.

<p>TABLÓN DE ANUNCIOS</p>	<p>Crear un tablón de anuncios con el fin de dar a conocer:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪Actividades que se realizan en el centro. ▪Actividades que se realizan en la localidad y provincia. ▪El libro recomendado. ▪La película recomendada. ▪Fondo lector: donaciones.
<p>ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE</p>	
<p>24 DE OCTUBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA BIBLIOTECA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪Concurso de microrrelatos. ▪Exposición de participantes en el mural de la biblioteca. ▪Elaboración de un mural decorativo con todos los microrrelatos de todos los participantes.
<p>EFEMÉRIDES DE LA BIBLIOTECA</p>	
<p>RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS</p>	<p>Desde cada Departamento se hará llegar la propuesta de que los alumnos podrán realizar reseñas bibliográficas sobre cualquier libro leído. Dichas reseñas responderán al siguiente esquema:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪Título de la obra ▪Nombre del autor ▪Editorial ▪Resumen del libro ▪Recomendación <p>Dichas reseñas servirán para realizar murales con los que decorar las aulas.</p>
<p>OS RECOMIENDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪Expuesta en el tablón de la biblioteca, habrá una ficha donde recomendar lecturas. ▪También podremos recomendar películas, cómics, obras de teatro...
<p>RECOMENDACIONES ESCRITAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ACTIVIDAD PARA EL AULA. El profesor / a propondrá: ▪Recomendar libros a compañeros de otros grupos. ▪También podemos hacer una recomendación escrita a un grupo entero.
<p>ENTREVISTA AL BIBLIOTECARIO /A</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪Realizar una entrevista a la persona encargada de la biblioteca. ▪La entrevista se publicará en la revista del IES.
<p>EXPOSICIONES PERMANENTES</p>	<p>Mantener en un expositor permanente, documentación interesante para el alumno.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪Actividades extraescolares en Alicante y provincia. ▪Exposiciones. ▪Charlas, conferencias...

CUENTACUENTOS Y REPRESENTACIONES TEATRALES	<u>SEMANA DE NAVIDAD</u> ▪Alumnos / as que quieran participar voluntariamente, podrán recitar un cuento. ▪Se permitirá dramatizar, presentar ilustraciones... ▪Antiguos profesores/as que acudan de nuevo al centro a contar un cuento.
ACTIVIDADES SEGUNDO TRIMESTRE	
BIBLIOTECA DE AULA	A través de donaciones particulares se podrá realizar una biblioteca de aula. Se organizará y gestionará por los propios alumnos del grupo.
CONCURSO DE CUENTOS O MICRORRELATOS	El centro convocará un concurso de cuentos o microrrelatos. Tema de la convocatoria: A decidir
CONCURSO DE ESLÓGANES	<i>Realizar un concurso de carteles que animen a leer</i> MATERIAL ▪Tamaño del cartel: una cartulina ▪Debe tener al menos un dibujo ▪Eslogan ▪El tono podrá ser irónico, agresivo, directo, humorístico... ▪El jurado estará formado por alumnos y profesores. ▪El cartel ganador se exhibirá en la biblioteca. ▪Los demás carteles se exhibirán en los pasillos del centro.
EL LIBRO LEÍDO	Después de la lectura de un libro, la Biblioteca Escolar lanza una serie de actividades: Modificar la portada. Ampliar el vocabulario. Ilustrar a los personajes, escenas... Rescribir una escena, un capítulo. Cambiar el final. Carta al autor
MONOGRÁFICOS	▪Realizar murales informativos sobre efemérides.
NOS VISITAN	▪Programar visitas de: autores, editores, ilustradores, contadores de cuentos, poetas...
ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE	

<p>SEMANA / DÍA DEL LIBRO 23 DE ABRIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Rincón del cuento:</u> profesores o alumnos que quieran cuentan cuentos. ▪ <u>Museo del cuento:</u> montar una exposición / museo con aquellos objetos que salen en los cuentos, libros, historias. <ul style="list-style-type: none"> • Se anunciará con carteles donde se ubica el museo. • Se colocarán sobre una mesa todos los objetos. Se indicará a quién pertenece y de qué cuento o historia proviene. • Podrán ser objetos reales o dibujos (manzana de Guillermo Tell, la escoba de la bruja...) ▪ <u>Exposición de libros diferentes:</u> grandes, muy grandes, pequeños, raros, antiguos, con música, de nuestros abuelos, realizados por los alumnos... ▪ <u>Vestir pasillos, aulas...</u> ▪ <u>Exposiciones didácticas.</u> ▪ <u>Mercadillo de libros:</u> los alumnos que quieran donar un libro en el mercadillo recibirán un ticket. Podrán canjear el ticket por otro libro el día del mercadillo.
<p>LA BIBLIOTECA SE DISFRAZA DE... QUIOSCO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Exposición de periódicos nacionales e internacionales, regionales, locales</i> ▪ Realización de mapas murales donde queden reflejados los países, regiones, localidades de los periódicos expuestos. ▪ Paneles con los elementos de una noticia. ▪ Paneles en blanco en los que se escriban noticias que nos gustaría leer.

6. Recursos materiales, humanos y organizativos

Actualmente el IES Playa San Juan cuenta con una Biblioteca Escolar ya organizada. La andadura de la biblioteca del centro comienza desde el momento de la puesta en marcha del centro. Se clasificaron y organizaron todos los fondos existentes. Actualmente se reciben dotaciones de otras instituciones (editoriales y personales). También cuenta con espacios para organizar exposiciones.

Para el uso habitual es la de consulta y préstamo de libros, se utiliza el programa informático.

Tiene una capacidad de entre 75 y 80 alumnos. La biblioteca del centro cuenta con tres ordenadores conectados a la red. No es muy ancha, lo que impide que no haya espacios para organizar rincones temáticos (lectura, exposiciones, elaboración de talleres...).

Normalmente se accede a la biblioteca en las horas de patio, impartir clases especiales y realizar actividades de fomento a la lectura.

Existe una profesora responsable de biblioteca con dos horas semanales que se encarga fundamentalmente de organización y catalogación del material que se va adquiriendo, recopilación de materiales y coordinación del grupo de biblioteca, y dos colaboradores para la labor de catalogación y gestión de préstamos de la biblioteca.

7. Evaluación de los resultados

Este plan nunca debe considerarse como cerrado, sino que debe mostrarse flexible con respecto a los aspectos que no estén funcionando de manera adecuada para los sucesivos años.

Todo proyecto lleva implícito una reflexión sobre el proceso del trabajo. Desde este apartado pensamos que la evaluación debe cumplir dos funciones:

- la de verificar lo que funciona y lo que no, y reflexionar sobre ello;
- la de cambiar y mejorar lo que sea necesario para el curso próximo.

Dicha evaluación debe ser lo más completa posible y abarcar a todos los miembros de la Comunidad Educativa, grupo de Biblioteca, profesorado, equipo directivo y, por supuesto, nos interesa contar con la valoración de los destinatarios de las actividades programadas.

Para verificar la coherencia del proyecto nos planteamos evaluar tres indicadores: organización y funcionamiento del proyecto, la biblioteca escolar y las dinámicas de animación.

Evaluamos el proyecto

Sugerencias de evaluación:

- ¿La formulación de los objetivos es correcta?
- ¿Hay coherencia entre las actividades y los objetivos?
- ¿Se han previsto los medios materiales?
- ¿Se ha efectuado la previsión económica pertinente (presupuesto para la compra de fondos entre otros)?
- ¿Se ha cuidado de la provisión de los medios materiales, económicos y personales?
- ¿Se han adjudicado las responsabilidades a cada uno de los participantes en el proyecto?
- ¿Ha habido una coordinación eficaz?

El grado de implicación de la comunidad educativa

- ¿Se ha realizado formación específica a la comunidad educativa?

Valoración de la formación realizada

- ¿El desarrollo de actividades se adecua a la temporalización prevista?
- Nivel global de funcionamiento del proyecto en su conjunto y continuación del mismo.
- Modificaciones para el curso siguiente.

Organización y funcionamiento de la biblioteca

- ¿La asistencia horaria de la biblioteca es suficiente?
- Sistema de préstamos:
 - ¿Ha aumentado el préstamo de libros?
 - ¿Ha aumentado la consulta en sala?
 - ¿Se devuelven los libros a tiempo?
 - ¿Es adecuado el tiempo de préstamo?

- ¿Es correcta la distribución del espacio?
- ¿Es correcta la señalización de la biblioteca?
- ¿El mobiliario y los fondos son suficientes y adecuados?
- ¿Los procesos de difusión de la información son suficientes, adecuados y operativos?
- ¿Se han atendido las necesidades y peticiones de los distintos miembros de la comunidad educativa?

Actividades de dinamización y de animación lectora

Habrá que insistir muy especialmente en la formación de usuarios.

- ¿Se han logrado los objetivos previstos?
- ¿Se ha realizado la formación a toda la comunidad educativa?
- ¿Hay algún aspecto que no se haya desarrollado lo suficiente?
- ¿Cómo se han desarrollado las actividades de animación a la lectura?
- ¿Qué mantenemos?
- ¿Qué modificamos?
- ¿Se han producido mejoras en el hábito lector del alumnado?
- ¿Qué relación hemos mantenido con otras entidades y asociaciones culturales?

Estas encuestas son meramente orientativas. Se puede añadir, quitar, dividir cuestiones, adaptar el lenguaje para facilitar su comprensión. Se pueden pasar enteras o sólo una parte.

ANEXO 1

CUESTIONARIO SOBRE EL CENTRO

- ¿Tenemos biblioteca?
- ¿Es un espacio adecuado?
- ¿Qué tipo de fondos contiene la biblioteca?
- ¿Conocemos el material bibliográfico que hay en las aulas?
- ¿Los materiales están sellados y registrados?
- ¿Están catalogados y clasificados?
- ¿Están organizados los estantes? ¿Según qué criterio?
- ¿Está decorado y ambientado el espacio de la biblioteca?
- ¿Abre la biblioteca en el recreo? ¿Y en horas no lectivas?
- ¿Se usa a menudo?
- ¿Con qué finalidad se usa?
- ¿Se realizan préstamos?
- ¿Hay ordenador en la biblioteca? ¿Qué uso tiene?
- ¿Hay profesorado encargado de la biblioteca?
- ¿La biblioteca tiene unos objetivos claros y concretos?
- ¿Tiene el centro algún objetivo específico en relación con el desarrollo de las capacidades lecto-escritoras del alumnado?
- ¿Se realizan en el centro actividades de animación a la lectura? ¿De qué tipo?
¿Cuándo?
- ¿Se llevan a cabo estas actividades de manera coordinada?
- ¿Se han realizado proyectos o experiencias anteriores en el campo de la animación lectora y la dinamización de bibliotecas?

ANEXO 2

ENCUESTA AL PROFESORADO

1. Materia que impartes:
2. Cursos que impartes:
3. ¿Has hecho algún curso de formación en alguno de estos temas relacionados con la lectura y la biblioteca? Señala cuáles.
 - Biblioteconomía
 - PMB y gestión de biblioteca
 - Dinamización de biblioteca
 - Animación a la lectura
 - Formación de usuarios
4. ¿Has puesto en práctica con el alumnado los conocimientos adquiridos en la formación?
 - ¿Cuál de ellos?
5. ¿Te gustaría formarte en algunos de estos aspectos? ¿Cuál/es?
6. ¿Alguna vez has usado la Biblioteca Escolar como recurso didáctico?
7. En caso afirmativo, ¿cómo ha sido?
 - Enviar al alumnado para documentarse fuera de horas de clase.
 - Ir con el alumnado en hora lectiva para que consulte información de forma generalizada.
 - Ir con el alumnado en hora lectiva para realizar actividades concretas de búsqueda de información para el desarrollo de la materia.
 - Ir con el alumnado en hora lectiva para realizar actividades de animación a la lectura de obras literarias.
8. En el caso de respuesta negativa a lo formulado en la pregunta 6, ¿te gustaría usar la biblioteca de forma activa con el alumnado?

9. ¿Sueles recomendarle el uso de la biblioteca?
10. ¿Sueles recomendarle la lectura de libros? ¿Cuáles (tipos)?
11. ¿Qué material te gustaría que hubiera en la biblioteca para poder usarlo con el alumnado? Especifica.
12. ¿Utilizas la biblioteca como recurso personal?
13. ¿Qué servicios le pides a la biblioteca?
14. ¿Qué tipo de libros prefieres para tu lectura personal?
15. ¿Y otro tipo de materiales (vídeos, CD, cassetes...)?
16. ¿Cómo crees que podrías colaborar con la biblioteca?

ANEXO 3

ENCUESTA AL ALUMNADO

1. Edad:
2. Sexo:
3. Curso:
4. N.º de hermanos:
5. ¿Qué tipo de lecturas hay en tu casa?
 - Periódicos
 - Revistas
 - Libros de consulta (diccionarios, enciclopedias, manuales...).
 - Libros de creación (cuentos, novelas, poesía, teatro...).
6. ¿Quién lee en tu casa?
7. ¿Tienes ordenador? ¿Para qué lo usas? ¿Dónde estudias?
 - En mi habitación
 - En el comedor/sala
 - En la cocina
 - En otro sitio:
8. ¿Qué haces en tu tiempo libre?
 - Jugar
 - Hacer deporte
 - Usar el ordenador
 - Ver televisión
 - Leer
 - Escuchar música
 - Ir al cine
 - Otros:
9. ¿Qué sueles leer?
 - Revistas
 - Periódicos deportivos

- Periódicos de noticias
- Cómics/tebeos/historietas/dibujos
- Cuentos
- Novelas
- Poesía
- Teatro
- Enciclopedias, libros informativos
- Otros:

10. ¿Con qué frecuencia lees?

- A diario
- Los fines de semana
- En vacaciones
- Nunca

11. ¿Recuerdas el título de lo último que has leído? ¿Cuál es?

12. ¿Qué es lo que te gustaría encontrar en la biblioteca del centro?

- Historias divertidas
- Historias de aventuras
- Historias fantásticas (de dragones, animales fabulosos, hadas...)
- Historias de miedo
- Libros de animales
- Libros de plantas
- Historias de otros niños
- Vídeos
- Juegos
- CD
- Cintas de casete
- Otros:

13. Suelen leer:

- Solo/a
- Con alguien de tu familia

En clase

Otros:

14. ¿Sueles leer libros recomendados? ¿Por quién?

15. ¿Has ido alguna vez a una biblioteca?

16. ¿Con quién has ido a la biblioteca?

17. ¿Te gustaría colaborar en el trabajo que se hace en una biblioteca (decorándola, ordenando los libros, haciendo préstamos, contando cuentos, etc.)?

18. ¿Qué es para ti un libro?

19. ¿Qué es para ti una biblioteca?

ANEXO 4

ENCUESTA A LA FAMILIA

1. ¿Suele asistir a una biblioteca?
 - A menudo
 - A veces
 - Nunca
2. ¿Tiene libros de lectura en casa?
3. ¿Tiene libros de consulta en casa para la realización de las tareas escolares?
¿Ayuda a sus hijos para la consulta de libros?
4. ¿Qué tipo de libros u otro material (vídeos, CD...) le gustaría que hubiese en la Biblioteca Escolar de interés para sus hijos?
 - Cuentos/Novelas (especificar tema):
 - Poesía
 - Teatro
 - Libros sobre diversos temas (especificar):.....
 - Otros:
5. ¿Usaría la biblioteca del centro si tuviera material de su interés?
6. ¿Estaría dispuesto o dispuesta a colaborar en la apertura de la biblioteca en horas extraescolares?
7. ¿Tiene alguna formación en los siguientes temas?
 - Uso de ordenadores
 - Organización de una biblioteca
 - Utilización de los fondos de la biblioteca
 - Ayuda a los hijos en la realización de trabajos
 - Animación a la lectura
8. ¿Le gustaría realizar alguna formación en los temas anteriores para luego colaborar en la biblioteca?
9. ¿Le gustaría participar en actividades de animación a la lectura como, entre otras, hacer de cuentacuentos? ¿En qué tipo de actividades?
10. ¿Suele leer con sus hijas e hijos?

1.2.7.3 ORGANIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

La **planificación de la orientación educativa y profesional** se organizará alrededor de **cuatro líneas estratégicas**. A su vez, cada línea estratégica comporta un conjunto de actuaciones que el centro prioriza de acuerdo con sus características y necesidades.

- a) Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) Igualdad, convivencia y bienestar emocional.
- c) Transición y acogida.
- d) Orientación académica y profesional.

La CCP elaborará la propuesta de organización de la orientación educativa y la acción tutorial, de acuerdo con los criterios del Claustro y las líneas estratégicas de la orientación. Esta propuesta incluirá los criterios generales y las actuaciones prioritarias que el centro tiene que desarrollar según las necesidades detectadas y las características del alumnado, de las familias, del centro y del entorno social, cultural y económico. Se dará una **especial importancia a las actuaciones preventivas y al desarrollo competencial**.

A continuación, **detallamos las cuatro líneas estratégicas** y el objetivo principal de la orientación respecto a cada una de ellas.

<p>Apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje</p>	<p>El objetivo principal de la orientación en el proceso de enseñanza y aprendizaje es apoyar en el desarrollo de un currículum para la inclusión. Este acompañamiento requiere asesorar y apoyar a los equipos educativos, de forma colaborativa, para mejorar las condiciones de aprendizaje y favorecer el éxito escolar de todo el alumnado.</p>
<p>Igualdad, convivencia y bienestar emocional</p>	<p>El objetivo principal de la orientación en la igualdad y la convivencia es participar en la planificación, el desarrollo y la evaluación de programas, actuaciones y medidas orientadas a la promoción de la igualdad, la coeducación, la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la comunicación no violenta, la prevención de conflictos y la gestión y resolución pacífica de estos. Se prestará especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado y de las familias</p>
<p>Transición y acogida</p>	<p>El objetivo principal de la orientación en la transición y la acogida es apoyar y asesorar en los procesos de transición entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización para garantizar el acompañamiento al alumnado y a las familias, el trasvase de información, la continuidad de las actuaciones educativas y la detección de necesidades que pueden producirse en momentos en que las barreras y las desigualdades se manifiestan con más frecuencia e intensidad. Implica también las actuaciones que favorecen la acogida de toda la comunidad educativa.</p>

Orientación académica y profesional	El objetivo principal de la orientación académica y profesional es potenciar la madurez vocacional y el autoconocimiento y orientación del alumnado, en un proceso de asesoramiento al alumnado y las familias en que se facilitan los recursos necesarios para favorecer el autoconocimiento, se ofrece información sobre las diferentes opciones académicas y profesionales y se ayuda en la toma de decisiones de manera responsable y libre de sesgos de género o de cualquier otro tipo.
--	---

Las actuaciones priorizadas se incluirán en la PGA, a través de los proyectos, planes, programas y actuaciones que la conforman y con los que tengan una mayor vinculación.

Estos programas y actuaciones se integran, en el Proyecto educativo del centro (PEC), en la PGA y en las actuaciones contempladas en el Plan de actuación para la mejora (PAM).

LINEA ESTRATÉGIA I: Apoyo al proceso de Enseñanza/Aprendizaje. ACTUACIONES GENERALES

ACTUACIONES RELEVANTES INCLUSIÓN ALUMNADO CURSO 2025/2026			
ACTUACIONES		TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
SENSIBILIZACIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento a comunidad educativa sobre la repuesta inclusiva a la diversidad en el contexto escolar y social. - Organización y colaboración con el profesorado tutor en la planificación, implementación y evaluación de las actividades de acción tutorial de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje para el grupo clase. 	Todo el curso	DO
PROGRAMAS O ACTUACIONES DE DISEÑO PROPIO O AUTORIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las barreras del centro y del aula que limitan el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado. - Prevención y detección precoz de las dificultades del aprendizaje y otras necesidades específicas de apoyo educativo, y adopción de las medidas oportunas tan pronto como se detecten. - Organización del proceso de enseñanza-aprendizaje considerando los diferentes niveles de respuesta educativa para la inclusión recogidos en el artículo 14 del Decreto 104/2018, de 27 de julio. 	I Trimestre	DO, Equipo directivo

CRITERIOS ORGANIZACIÓN HORARIOS, AGRUPAMIENTOS ALUMNADO Y APOYOS PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en la Organización de los apoyos del centro, generales y especializados, y decisiones sobre la participación de agentes externos de apoyo. - Medidas personalizadas y organización de los apoyos para el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo. 	<p>Todo el curso</p>	<p>DO, Equipos docentes, Equipo Directivo</p>
CRITERIOS PEDAGÓGICOS ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios pedagógicos para la presentación de los contenidos que garanticen la accesibilidad universal (física, cognitiva, sensorial y emocional) y bajo los principios de implicación, representación, acción y expresión del Diseño Universal y Aprendizaje Accesible (DUA-A). - Desarrollo curricular para que dé respuesta a la diversidad de todo el alumnado del grupo: diseño universal de aprendizaje (DUA), programación multinivel, secuencias didácticas para el aprendizaje competencial e inclusivo (ABP, APS, tareas, etc.), estrategias que promuevan la autonomía y la autorregulación del aprendizaje, metodologías de aprendizaje personalizado (aprendizaje cooperativo, enseñanza 	<p>Todo el curso</p>	<p>DO, Equipo directivo</p>

	invertida, indagación, aprendizaje experiencial, planificación centrada en la persona, etc.), organización curricular por ámbitos, talleres (competencia comunicativa, refuerzo, profundización, etc.), proyectos interdisciplinarios, entre otros.		
DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE BARRERAS Y PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN SOCIOPSIKOPEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos para la detección y análisis de barreras contextuales para la inclusión y procedimiento de evaluación sociopsicopedagógica para la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. - Identificación de las barreras del centro y del aula que limitan el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado - Actuaciones para la identificación y el desarrollo de los talentos, las fortalezas y las habilidades de todo el alumnado, teniendo en cuenta la perspectiva de género. - Evaluación sociopsicopedagógica y emisión del informe sociopsicopedagógico para identificar las necesidades específicas 	Todo el curso	DO, Tutores, Equipos docentes

	de apoyo educativo y orientar la respuesta educativa, centrándose en las barreras, las fortalezas y el perfil de apoyos.		
DETECCIÓN TEMPRANA E INTERVENCIÓN CON ACNEAE	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones para la detección temprana e intervención con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. - Prevención y detección precoz de las dificultades del aprendizaje y otras necesidades específicas de apoyo educativo, y adopción de las medidas oportunas tan pronto como se detecten. 	Todo el curso	DO, Tutores, Equipos docentes
PROGRAMAS DESARROLLO COMPETENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones para la prevención e intervención temprana mediante programas de desarrollo competencial de continuidad, progresión y coordinación a lo largo de las diferentes etapas educativas ante las dificultades de aprendizaje, la comunicación y el lenguaje. - Actuaciones específicas para el desarrollo de la competencia de aprender a aprender, que contribuyan a la gestión del aprendizaje de manera autónoma y a lo largo de la vida. 	Todo el curso	DO, Equipos docentes, Equipo Directivo

RESPUESTA ALUMNADO CON NEAE	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos establecidos por la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo para la respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollen en el centro en cada una de las etapas. - Organización del proceso de enseñanza-aprendizaje considerando los diferentes niveles de respuesta educativa para la inclusión recogidos en el artículo 14 del Decreto 104/2018, de 27 de julio. - Medidas personalizadas y organización de los apoyos para el alumnado que, transitoriamente, no puede asistir al centro educativo con regularidad, por convalecencia domiciliaria u hospitalaria de larga duración, escolarización en unidades educativas terapéuticas / hospitales de día infantil y adolescente (UET/HDIA) o internamiento en residencias socioeducativas, entre otros 	Todo el curso	DO, Tutores, Equipo Directivo
AGENTES EXTERNOS	Organización, colaboración y coordinación con instituciones, entidades y agentes externos que pueden contribuir a desarrollar las actuaciones de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje	Todo el curso	DO, Tutores
PLAN ACTUACIÓN	Organización para la planificación, desarrollo,	Todo el curso	DO, Tutores, Equipos

PERSONALIZADO	evaluación y seguimiento de los planes de actuación personalizados .		docentes
NEAE Y LENGUA COOFICIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del alumnado que presente necesidades educativas especiales, escolarizado en centros de educación especial o en unidades específicas en centros ordinarios, en los procesos de enseñanza aprendizaje en la lengua cooficial que sea habitual en su ámbito familiar, o en su defecto, en aquella lengua cooficial en que disponga de un mayor dominio, de acuerdo con la elección de sus representantes legales. - Adaptaciones de acceso que sean necesarias desde el punto de vista del tratamiento de las lenguas en el centro para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. - Se tendrán en especial consideración las derivadas de trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, del desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, y el caso de alumnado de incorporación tardía al sistema educativo 	Todo el curso	DO, Equipos docentes, Equipo directivo

LINEA ESTRATÉGIA II: Igualdad, convivencia y Bienestar emocional. ACTUACIONES GENERALES

ACTUACIONES RELEVANTES CURSO 25/26	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Identificación de las barreras del centro y de los grupos clase que limitan el acceso, la participación y el bienestar emocional del alumnado y de la comunidad educativa.	Todo el curso	DO, Equipos docentes, Equipo directivo
Detección precoz de situaciones de vulnerabilidad socioeducativa y cultural, desigualdad, discriminación, machismo, alteraciones de la convivencia, acoso, ciberacoso, violencia y problemas de salud mental	Todo el curso	DO, Tutores, Equipos docentes, Equipo directivo
Prevención y detección precoz de conductas adictivas relacionadas, entre otras, con el consumo de sustancias, el uso abusivo del móvil y de las redes sociales, los videojuegos y el juego patológico.	Todo el curso	DO, Tutores, Equipos docentes, Equipo directivo
Promoción de la convivencia positiva , que implica, entre otras, el fomento de las habilidades frente a la violencia, la sensibilización y la formación de la comunidad educativa, la valoración y el respeto a todo tipo de diversidad, el conocimiento y la difusión de los derechos y deberes, el respeto a los derechos humanos y a los valores democráticos, así como la promoción del buen trato y la resolución pacífica de conflictos basada en el diálogo igualitario, la conciliación y la restauración.	Todo el curso	DO, Tutores, CIC, Equipo directivo
Acciones transversales que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres y que contribuyan a construir roles y relaciones de género	Todo el curso	DO, Tutores, Equipos docentes, CIC

igualitarios y a erradicar los estereotipos de género, así como la violencia contra las mujeres y cualquier tipo de violencias machistas.		
Propuestas curriculares y de acción tutorial relacionadas con la igualdad: coeducación, educación afectiva sexual integral, diversidad sexual, de género y familiar , entre otros.	Todo el curso	DO, Tutores, Equipos docentes, CIC
Acciones y recursos orientados al reconocimiento y la visibilización de las mujeres , de su protagonismo a lo largo de la historia y de su producción en diferentes ámbitos, especialmente el social, cultural y científico, así como su legado en los contenidos educativos.	Todo el curso	DO, Equipos docentes, CIC
Acciones y recursos orientados al reconocimiento de la relevancia que han tenido en diferentes ámbitos, especialmente el social, cultural y científico, personas de colectivos minorizados .	Todo el curso	DO, Equipos docentes, CIC
Acciones de educación intercultural, dirigidas al reconocimiento y el respeto a la diversidad cultural y lingüística .	Todo el curso	DO, Equipos docentes, Equipo directivo
Actuaciones de promoción de la salud, la sostenibilidad, el consumo responsable, el uso seguro y responsable de las TIC y las redes sociales, y los comportamientos varios cívicos y seguros, entre otros.	Todo el curso	DO, Tutores, Equipo directivo
Actuaciones y actividades dirigidas a la promoción de la salud mental y al desarrollo de la competencia socioemocional , que incluye, entre otras, el sentido de pertenencia al grupo y a la comunidad, la capacidad para gestionar las emociones propias y de los otros, el autoconocimiento, la aceptación personal, la autoestima positiva, la confianza en sí mismo,	Todo el curso	DO, Tutores, CIC

la resolución de problemas personales e interpersonales, la asertividad, la conciencia social, la empatía y la resiliencia.		
Actuaciones y procedimientos de intervención ante situaciones que alteran la convivencia.	Todo el curso.	DO, Tutores, Equipos docentes, Equipo directivo.
Actuaciones de los protocolos ante situaciones de violencia y maltrato, de protección de la infancia y la adolescencia , así como otros protocolos que pueda desarrollar la conselleria competente en materia de educación dirigidos a la protección de las personas menores en el ámbito educativo.	Todo el curso	DO, Equipos docentes, Equipo directivo.
Actuaciones del protocolo de acompañamiento para garantizar el derecho a la identidad de género , la expresión de género y la intersexualidad.	Todo el curso	DO, Tutores, Equipo directivo, CIC
Actuaciones del protocolo de absentismo escolar para prevenir el abandono prematuro del sistema educativo.	Todo el curso	DO, Tutores, Equipo directivo, Coord. Absentismo.
Actuaciones del protocolo de detección precoz, actuación y coordinación ante problemáticas relacionadas con la salud mental.	Todo el curso	DO, Tutores y Equipo directivo
Evaluación sociopsicopedagógica y emisión del informe sociopsicopedagógico del alumnado que presenta problemas graves de conducta y de salud mental.	Todo el curso	DO
Medidas personalizadas y organización de apoyos para el alumnado	Todo el curso	DO, Equipo directivo, Equipos docentes.

que presenta problemas graves de conducta y de salud mental: programas de conducta, planes terapéuticos, planes de actuación personalizados.		
Medidas personalizadas y organización de apoyos para la compensación de las desigualdades.	Todo el curso	Equipo directivo, equipos docentes, DO
Acciones de acompañamiento y tutorización con el alumnado que se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeducativa y con sus familias, incluyendo la información y el apoyo en la solicitud de becas y ayudas al estudio.	Todo el curso	DO, tutores, Equipo directivo, CIC
Organización y colaboración con el profesorado tutor en la planificación, implementación y evaluación de las actividades de acción tutorial relacionadas con la igualdad, la convivencia y el bienestar emocional para el grupo clase.	Todo el curso	DO, tutores, CIC, Equipo directivo
Creación de estructuras, formales e informales, que promuevan el desarrollo de una cultura participativa, inclusiva y abierta a la diversidad: comisión de igualdad y convivencia, estructuras de participación del alumnado y ayuda entre iguales, comisiones mixtas, estructuras de participación de familias y voluntariado, entre otros.	Todo el curso	DO, Equipo directivo, CIC
Actuaciones comunitarias dirigidas a la apertura del centro al entorno y	Todo el curso	DO, Equipo directivo, CIC

a la creación de redes de cooperación y solidaridad que contribuyan al desarrollo sociocomunitario.		
Organización, colaboración y coordinación con instituciones, entidades y agentes externos que pueden contribuir a desarrollar las actuaciones de igualdad, convivencia y bienestar emocional.	Todo el curso	DO, Equipo directivo, CIC

LÍNEA ESTRATÉGICA III: Transición y acogida. ACTUACIONES GENERALES

ACTUACIONES RELEVANTES TRANSICIÓN Y ACOGIDA CURSO 25/26	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Identificación de barreras en el inicio de la escolarización y en los momentos de transición durante la escolarización que limiten el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado.	Antes de inicio de curso y al final de curso	DO, Jefatura Estudios, Equipos docentes
Detección de necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades de compensación de las desigualdades con anterioridad al inicio de la escolaridad, en el momento de incorporación al centro y en los procesos de transición.	Antes de iniciar la escolarización	DO, Jefatura Estudios, Tutores
Actuaciones de acogida al alumnado y a las familias al inicio de la escolarización y en los momentos de transición.	Inicio de curso	DO, Jefatura Estudios, Tutores, Coord. ESO
Actuaciones del protocolo de acogida del alumnado recién llegado o desplazado	Todo el curso	DO, Jefatura de estudios, Tutores, Coord. ESO.
Trasvase de la información sobre todo el alumnado y, particularmente, de aquel que tiene necesidades específicas de apoyo educativo, necesidades de	Antes de finalizar el curso	EOE/DO, equipos de transición, Coord.ESO, jefatura de estudios

compensación de desigualdades y cualquier otra circunstancia de vulnerabilidad.		
Continuidad de las actuaciones educativas y planificación de la respuesta educativa en los momentos de transición entre ciclos, etapas, centros y modalidades de escolarización, incluyendo ESO y postobligatoria.	Todo el curso	DO, Equipos de transición, agrupación de zona y jefatura de estudios
Actuaciones personalizadas de transición y acogida para el alumnado que, transitoriamente, no puede asistir al centro educativo, por convalecencia domiciliaria u hospitalización de larga duración, escolarización en unidades educativas terapéuticas / hospitales de día infantil y adolescente (UET/HDIA) o internamiento en residencias socioeducativas, entre otras.	Cuando sea necesario	DO, Equipo directivo, Equipos docentes.
Evaluación sociopsicopedagógica y emisión del informe sociopsicopedagógico al inicio de la escolaridad y en los momentos de transición del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo	Antes de iniciar la escolarización	DO/EOE/Agrupación zona
Organización y colaboración con el profesorado tutor en la planificación, implementación y evaluación de las actividades de acción tutorial relacionadas con la transición y acogida para el grupo clase.	Todo el curso	DO, Jefatura de estudios, tutores

Organización, colaboración y coordinación con instituciones, entidades y agentes externos que pueden contribuir a desarrollar las actuaciones de transición y acogida.	Todo el curso	DO/EOE/Agrupación zona
---	---------------	------------------------

LÍNEA ESTRATÉGICA IV: Orientación académica y profesional. ACTUACIONES GENERALES

ACTUACIONES RELEVANTES POAP CURSO 25/26	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Identificación de barreras que limitan los procesos de toma de decisiones y acceso a las diferentes opciones académicas y profesionales.	Todo el curso Momentos de decisión	DO, Tutores
Incorporación de la perspectiva de género en las actividades de orientación, y el favorecimiento de la erradicación de estereotipos de género y de otros condicionantes culturalmente arraigados que puedan suponer cualquier tipo de discriminación en las elecciones personales y el acceso a los estudios.	II Trimestre	DO, Tutores
Potenciar la orientación para el desarrollo del alumnado en todas sus facetas .	Todo el curso.	DO, Tutores
Fomentar que los alumnos y alumnas tomen las decisiones necesarias para su futuro.	Todo el curso.	DO, Tutores
Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional.	I y II Trimestre	DO, Tutores, Equipo docente Equipo docente

Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales.	Todo el curso.	DO, Tutores
Promover el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidades	Todo el curso.	DO, Tutores
Colaboración en acciones para el reconocimiento y la inclusión de las mujeres y su producción cultural y científica dentro de las programaciones de cada materia.	Todo el curso.	DO, Tutores, Equipos docentes
Detección de necesidades de orientación académica y profesional	Todo el curso.	DO, Tutores
Colaboración en la incorporación de contenidos de orientación educativa y profesional en las programaciones de aula y en la acción tutorial.	I Trimestre	DO, Tutores, Equipos docentes
Impulsar la madurez personal y vocacional , la propia identidad y el autoconocimiento en el alumnado para que sepan que es lo que quieren elegir y ser.	Todo el curso.	DO, Tutores
Proporcionar información sobre las diferentes salidas académicas y profesionales a las que puede optar.	II y III Trimestre.	DO, Tutores
Itinerarios formativos personalizados que contribuyan a la prevención del abandono prematuro de los estudios.	Todo el curso	DO, Tutores
Coordinación y colaboración con otros centros educativos y con instituciones que disponen de ofertas formativas formales y no formales para el alumnado con necesidades educativas especiales, en situación de desventaja o en riesgo de abandono, y con centros que ofrecen formación complementaria a la realizada	Todo el curso	DO, Tutores

en el centro.		
Coordinación y colaboración con instituciones, entidades, agentes y empresas para favorecer la toma de contacto con el mundo laboral y productivo , el conocimiento del entorno socioeconómico, de las posibilidades que ofrece el sector productivo, las ofertas laborales y los perfiles de la oferta de empleo, entre otros.	Todo el curso	DO, Tutores
Colaboración en la tramitación de otras medidas de respuesta que requieren la autorización de la Administración (flexibilización, accesibilidad personalizada) y aplicación de medidas.	Todo el curso	DO, Tutores, Equipo directivo
Información y acompañamiento a las familias en los procesos de orientación académica y profesional	Todo el curso	DO, Tutores
Orientación y acompañamiento personalizado al alumnado en la planificación de los itinerarios académicos, formativos y profesionales más adecuados a sus capacidades e intereses vocacionales, teniendo en cuenta también otros elementos personales y contextuales que intervienen en la toma de decisiones. Se prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con situación de desventaja social, cultural y económica y con más riesgo de abandono y de exclusión social.	III trimestre	DO, Tutores
Dotar a los alumnos y alumnas de herramientas y recursos para que cada uno elabore su propio proyecto personal de vida .	Todo el curso	DO, Tutores
Enseñar al alumnado a prepararse para solucionar los problemas que les deparará el futuro.	Todo el curso	DO, Tutores
Implementar programas de orientación académica-profesional	II y III trimestre	DO, Tutores

<p>Planificación de actividades informativas y de orientación en consonancia con las medidas y las actuaciones de transición o continuidad entre etapas y modalidades de escolarización, incluyendo las actuaciones personalizadas para la transición o continuidad.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>DO Tutores, Equipo directivo</p>
<p>Actividades vinculadas para la formación para el empleo, su objetivo es brindar información, acercar los nuevos medios digitales al alumno y formarlo en empoderamiento y participación hacia el empleo</p>	<p>III Trimestre</p>	<p>DO, Tutores</p>
<p>Incorporación de contenidos para facilitar el acceso, la movilidad y el progreso en los itinerarios formativos y profesionales, en colaboración, entre otras, con el Servicio Valenciano de Empleo y Formación</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>DO, Tutores</p>
<p>Asesoramiento en la Elaboración y comunicación del consejo orientador individualizado sobre opciones académicas, formativas o profesionales más convenientes para el futuro formativo y profesional.</p>	<p>III Trimestre</p>	<p>DO, Tutores, Equipos docentes, Equipo directivo</p>
<p>Organización y colaboración con el profesorado tutor en la planificación, implementación y evaluación de las actividades de acción tutorial relacionadas con la orientación académica y profesional para el grupo clase.</p>	<p>III Trimestre</p>	<p>DO, Tutores, Equipos docentes</p>
<p>Organización de actividades de orientación académica y profesional con los centros educativos de la zona, con los referentes de las familias profesionales de Formación Profesional y enseñanzas profesionales y con instituciones del entorno, con el objetivo de conocer la realidad de estas enseñanzas y contribuir a desarrollar intereses vocacionales.</p>	<p>III Trimestre</p>	<p>DO, Tutores</p>

1.2.7.4. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO

Los centros docentes incluirán en el PEC medidas de respuesta educativa que posibiliten el acceso, la participación y el progreso de todo el alumnado y que impliquen el currículo, la organización del centro, la actuación de todo el personal del centro, las relaciones de la comunidad educativa, las relaciones con el entorno y todas las actuaciones que se desarrollen.

Las medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado a implementar por los centros son las referidas en la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y las actuaciones recogidas en el artículo 4 de la Orden 10/2023, de 22 de mayo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, así como el artículo 15 de la Ley 1/2024, de 27 de junio, de la Generalitat

ACTUACIONES RELEVANTES INCLUSIÓN ALUMNADO CURSO 2025/2026	
SENSIBILIZACIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento a comunidad educativa sobre la respuesta inclusiva a la diversidad en el contexto escolar y social. - Organización y colaboración con el profesorado tutor en la planificación, implementación y evaluación de las actividades de acción tutorial de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje para el grupo clase.
PROGRAMAS O ACTUACIONES DE DISEÑO PROPIO O AUTORIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las barreras del centro y del aula que limitan el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado. - Prevención y detección precoz de las dificultades del aprendizaje y otras necesidades específicas de apoyo educativo, y adopción de las medidas oportunas tan pronto como se detecten. - Organización del proceso de enseñanza-aprendizaje considerando los diferentes niveles de respuesta educativa para la inclusión recogidos en el artículo 14 del Decreto 104/2018, de 27 de julio.
CRITERIOS ORGANIZACIÓN HORARIOS, AGRUPAMIENTOS ALUMNADO Y APOYOS	Colaboración en la Organización de los apoyos del centro, generales y especializados, y decisiones sobre la participación de agentes externos de

PERSONALES	apoyo. Medidas personalizadas y organización de los apoyos para el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo
CRITERIOS PEDAGÓGICOS ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios pedagógicos para la presentación de los contenidos que garanticen la accesibilidad universal (física, cognitiva, sensorial y emocional) y bajo los principios de implicación, representación, acción y expresión del Diseño Universal y Aprendizaje Accesible (DUA-A). - Desarrollo curricular para que dé respuesta a la diversidad de todo el alumnado del grupo: diseño universal de aprendizaje (DUA), programación multinivel, secuencias didácticas para el aprendizaje competencial e inclusivo (ABP, APS, tareas, etc.), estrategias que promuevan la autonomía y la autorregulación del aprendizaje, metodologías de aprendizaje personalizado (aprendizaje cooperativo, enseñanza invertida, indagación, aprendizaje experiencial, planificación centrada en la persona, etc.), organización curricular por ámbitos, talleres (competencia comunicativa, refuerzo, profundización, etc.), proyectos interdisciplinarios, entre otros.
DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE BARRERAS Y PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN SOCIOPEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos para la detección y análisis de barreras contextuales para la inclusión y procedimiento de evaluación sociopedagógica para la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. - Identificación de las barreras del centro y del aula que limitan el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado - Actuaciones para la identificación y el desarrollo de los talentos, las fortalezas y las habilidades de todo el alumnado, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación sociopsicopedagógica y emisión del informe sociopsicopedagógico para identificar las necesidades específicas de apoyo educativo y orientar la respuesta educativa, centrándose en las barreras, las fortalezas y el perfil de apoyos.
DETECCIÓN TEMPRANA E INTERVENCIÓN CON ACNEAE	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones para la detección temprana e intervención con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. - Prevención y detección precoz de las dificultades del aprendizaje y otras necesidades específicas de apoyo educativo, y adopción de las medidas oportunas tan pronto como se detecten.
PROGRAMAS DESARROLLO COMPETENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones para la prevención e intervención temprana mediante programas de desarrollo competencial de continuidad, progresión y coordinación a lo largo de las diferentes etapas educativas ante las dificultades de aprendizaje, la comunicación y el lenguaje. - Actuaciones específicas para el desarrollo de la competencia de aprender a aprender, que contribuyan a la gestión del aprendizaje de manera autónoma y a lo largo de la vida.
RESPUESTA ALUMNADO CON NEAE	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos establecidos por la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo para la respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se desarrollen en el centro en cada una de las etapas. - Organización del proceso de enseñanza-aprendizaje considerando los diferentes niveles de respuesta educativa para la inclusión recogidos en el artículo 14 del Decreto 104/2018, de 27 de julio. - Medidas personalizadas y organización de los apoyos para el alumnado que, transitoriamente, no puede asistir al centro educativo con

	regularidad, por convalecencia domiciliaria u hospitalaria de larga duración, escolarización en unidades educativas terapéuticas / hospitales de día infantil y adolescente (UET/HDIA) o internamiento en residencias socioeducativas, entre otros
AGENTES EXTERNOS	Organización, colaboración y coordinación con instituciones, entidades y agentes externos que pueden contribuir a desarrollar las actuaciones de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje
PLAN ACTUACIÓN PERSONALIZADO	Organización para la planificación, desarrollo, evaluación y seguimiento de los planes de actuación personalizados .
NEAE Y LENGUA COOFICIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del alumnado que presente necesidades educativas especiales, escolarizado en centros de educación especial o en unidades específicas en centros ordinarios, en los procesos de enseñanza aprendizaje en la lengua cooficial que sea habitual en su ámbito familiar, o en su defecto, en aquella lengua cooficial en que disponga de un mayor dominio, de acuerdo con la elección de sus representantes legales. - Adaptaciones de acceso que sean necesarias desde el punto de vista del tratamiento de las lenguas en el centro para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. - Se tendrán en especial consideración las derivadas de trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, del desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, y el caso de alumnado de incorporación tardía al sistema educativo

CONCRECIÓN DE MEDIDAS	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	BACHILLERATO
<p>I.-MEDIDAS PREVENTIVAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN EL CENTRO.</p> <p>NIVEL I</p>	<p>Dirigidas a toda la comunidad educativa y a las relaciones con el entorno socio-comunitario: gestión general, planificación y organización de los apoyos en el centro.</p> <p>1. Organización y desarrollo de un Plan de Acogida que fomente el conocimiento y la cohesión grupal y que sensibilice con el respeto y aceptación de la diferencia. Además, este curso, el plan de acogida pone especial atención al acompañamiento emocional del alumnado, sobre todo del más vulnerable</p> <p>2. Organizar un Plan de Transición que contemple el acercamiento de las necesidades del alumnado de Primaria que llegarán al centro, manteniendo reuniones con los tutores-as y Jefes-as de Estudio de los centros adscritos y abriendo el centro a las familias y nuevo alumnado.</p> <p>3.- Desde el Dpto. De Orientación junto con los tutores/as y equipos educativos, se trabaja en la detección de barreras que pudieran dificultar el acceso a la participación y al aprendizaje en el centro. Este curso ponemos especial atención a los colectivos vulnerables debido a su situación económica, social y</p>	<p>1. Durante el primer trimestre del curso trabajar la cohesión grupal y el respeto y aceptación de la diferencia, además del acompañamiento emocional.</p> <p>2. Atendemos las necesidades formativas del alumnado en cuanto a organización y estrategias para el estudio.</p> <p>3. Incluir el trabajo sobre inclusión en el PAT.</p> <p>4 Trabajar en el Plan de Igualdad en el centro.</p> <p>5. Organizamos actividades complementarias y extraescolares que sensibilicen con la diferencia: de género, de capacidades, de identidad sexual...</p> <p>6.- Jornadas de orientación académico-profesionales, que contemplan la diversidad de género y la favorecen</p>

	<p>familiar, para dar la respuesta educativa adecuada.</p> <p>4.- Este curso hemos resaltado en el centro la conmemoración de fechas que sensibilizan con el respeto a la diversidad.</p> <p>5. Trabajar la inclusión dentro del PAT (Ver documento)</p> <p>6. Trabajamos con instituciones (hospital de S. Juan, UPD, asociaciones como ASPALI, centro de salud de la zona, servicios sociales, policía local, ayuntamiento de Alicante-centro 14) en la organización de entornos y actividades preventivas, como: _ charlas de sensibilización ante la diversidad, redes sociales, adicciones, violencia de género, orientación académica y profesional...</p> <p>7. Continuar con el desarrollo del Plan de Igualdad en el centro.</p> <p>8. Potenciar la formación del profesorado de nuestro centro para contemplar en su trabajo diario la atención a la diversidad del alumnado escolarizado en nuestro centro.</p> <p>9. Nuestro centro trabaja en el desarrollo y fomento del Talento en el alumnado, a través del programa CONNECTATS para alumnado</p>	
--	---	--

	<p>con Altas Capacidades.</p> <p>Este es el segundo curso del PIIE, con la implementación de dos aulas transformadoras.</p> <p>Se cuenta siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación.</p>	
<p>II.-MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO</p> <p><u>No afectan a la modificación de los elementos básicos del currículo</u></p> <p>NIVEL II-III</p>	<p>(I) A.-Medidas de apoyo y refuerzo: Este curso, se siguen dedicando horas del REMA a bajar la ratio de manera significativa en los grupos de 1º y 2º de ESO</p> <p>(II) B.- Diversificación de los entornos de enseñanza-aprendizaje: El profesorado contempla la diversidad en sus programaciones de aula, abriendo nuevas metodologías, materiales diversificados, instrumentos de evaluación variados</p> <p>(II) C.- Se contemplan aplicar respuestas educativas en función de las necesidades especiales del alumnado: El profesorado facilita el acceso al aprendizaje al alumnado que, por sus necesidades o características, deba utilizar medios alternativos o complementarios para llegar al currículo</p> <p>(I)D.-Permanencia un año más en el mismo curso.</p>	<p>(I)A.-Medidas de apoyo</p> <p>._ Repaso para 2º de Bachillerato: el centro oferta repaso para alumnos con asignaturas suspensas</p> <p>(II)B.-Diversificación de los entornos de Enseñanza-aprendizaje. . El profesorado adapta la enseñanza para el alumno/a que lo necesite individualizando la metodología, los instrumentos de evaluación, la temporalización...a las necesidades del alumnado. Se tienen en cuenta estas adaptaciones en 2º de Bachillerato, para solicitarlas también en la EBAU para el alumnado correspondiente.</p>

	<p><u>(I) E.-Organización de la optatividad. En 1ºy2ºESO dedicamos una optativa a trabajar con el alumnado de AACCC del centro</u></p> <p><u>(II) F.-Organizamos un Plan de Refuerzo</u> para alumnado que promociona con materias suspensas</p> <p><u>(II)G.- Trabajamos con el alumnado recién llegado o desplazado, organizando horas de español para extranjeros y compensatoria en valenciano</u></p> <p><u>(III) H- Programa de Enriquecimiento Curricular para alumnado de 3ºESO con Altas Capacidades y/o Alto Rendimiento.</u> Este programa enriquece para el alumnado señalado las asignaturas de Lengua Castellana, Biología, Inglés y Matemáticas.</p> <p><u>(III).I- PDC para 3º de ESO-</u> Previa selección e información y autorización de las familias.</p> <p><u>(III) J.- PDC para 4ºESO</u> Previa selección e información y autorización de las familias.</p> <p><u>(I) K.-Tutorías individualizadas al alumnado</u></p>	<p>Se cuenta siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación.</p> <p><u>(II)C.-Se contempla aplicar respuestas educativas en función de las necesidades especiales del alumnado.</u> El profesorado facilita el acceso al currículo del alumnado que, por sus necesidades o características, deba utilizar medios alternativos o complementarios para llegar al currículo</p> <p><u>(I)D.-Permanencia un año más en el mismo curso.</u></p> <p><u>(I)E.-Oferta de un banco de asignaturas optativas</u> que tiene en cuenta los intereses del alumnado y los itinerarios de Bachillerato que oferta el centro.</p> <p><u>(I)F.-Asesoramiento Individualizado por</u></p>
--	---	---

	<p><u>por parte de tutores/as</u></p> <p><u>(I) L.-Asesoramiento Individualizado por parte de las orientadoras</u> del centro al alumnado que lo demande o que sea derivado por algún profesor al Departamento de Orientación.</p> <p>Este asesoramiento se ofrece a familias y profesorado también.</p> <p>El Departamento de orientación dispone de una web para difundir materiales a la comunidad educativa</p>	<p><u>parte de las orientadoras del centro</u> al alumnado que lo demanda o que es derivado por algún profesor al Departamento de Orientación. Este asesoramiento se ofrece a familias y profesorado también.</p>
<p>III.-MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO:</p> <p>Se adoptan cuando las medidas ordinarias no han funcionado.</p> <p>Conllevan la evaluación psicopedagógica del alumno/a y la aceptación de los padres de dicha medida.</p> <p>Afectan o pueden afectar a los elementos básicos del currículo.</p>	<p>Medidas dirigidas al alumnado con NEAE que requieren una respuesta personalizada de carácter extraordinario que implica apoyos especializados adicionales (PT, AL, educadora de EE u otros). EN ESE NIVEL ES PRECEPTIVO LA EMISIÓN DE INFORME SOCIOPSICOPEDAGÓGICO</p> <p><u>(IV) A.-Apoyos del Profesor de Pedagogía Terapéutica y maestra de AL en el centro:</u> La maestra especialista de PT entra al aula para desarrollar docencia compartida y atiende al alumnado que lo requiere y también fuera del aula.</p>	<p><u>(IV)-A.-Evaluación sociopsicopedagógica</u> para el alumnado que se derive al Departamento de Orientación por haber detectado alguna situación o dificultad que está interfiriendo en su proceso de Enseñanza-Aprendizaje, o en aquellos casos donde haya que tomar una decisión de aplicación de una medida educativa de carácter extraordinario</p> <p>IV- Elaboración de adaptaciones para la EBAU, en aquel alumnado de 2ºbachillerato que sea susceptible de necesitarlas</p>

<p>NIVEL IV</p>	<p>Apostamos por favorecer la docencia compartida</p> <p>La maestra especialista de AL ofrece atención especializada a nuestro alumnado 2 ½ día a la semana</p> <p><u>(IV) B.-Adaptaciones Curriculares</u> Significativas: Organizadas para el alumnado que tiene NEE.</p> <p>Conllevan una evaluación e informe psicopedagógico, un Plan de actuación Personalizado y el apoyo de la especialista de PT del centro.</p> <p><u>(IV)-C.-Evaluación Sociopsicopedagógica</u> para el alumnado que se derive al Departamento de Orientación por haber detectado alguna situación o dificultad que está interfiriendo en su proceso de Enseñanza-Aprendizaje, o en aquellos casos donde haya que tomar una decisión de aplicación de una medida educativa de carácter extraordinario.</p>	
------------------------	---	--

Este curso continuamos con el registro digital del proceso de evaluación psicopedagógica previsto para el alumnado que lo requiera, a través de la plataforma ITACA3. Este método de trabajo requiere conocer y llevar a cabo el protocolo previsto en la Orden del 30 Abril de 2019 para realizar

la detección de barreras, la evaluación sociopsicopedagógica del alumnado y la respuesta educativa que requiera, a través de esta herramienta digital. Este protocolo implica a parte de la comunidad educativa, familias y profesorado, cada cual, con sus funciones, para poner en marcha las medidas inclusivas que la citada orden requiere.

Supone un trabajo fundamental para que la orden de inclusión pueda desarrollarse, la formación e información de familias y profesorado en las funciones y responsabilidades que a cada sector le compete.

1.2.7.5. MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN Y LA GESTIÓN DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Curso 2025/2026

Septiembre 2025

1. **INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**
2. **OBJETIVOS GENERALES**
3. **DESARROLLO DE LAS MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN DE Y LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA**
4. **ÁMBITOS DE DESARROLLO:**
 - A) ***PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ORIENTADO A LA PREVENCIÓN Y A CONSEGUIR UN ADECUADO CLIMA EN EL CENTRO***

A-1) **Introducción.**

A-2) **Necesidades detectadas y justificación de este apartado**
A-3) **Estrategias a desarrollar para la prevención del conflicto:**

A-3-1) **Plan de Acción Tutorial**

A-3-2) **Estrategias organizativas que facilitan la prevención de conflictos.**

A-3-3) **Estrategias para la mejora de la coordinación y la colaboración entre el profesorado**

A-3-4) **Estrategias para la colaboración con las familias**

A-3-5) **Estrategias de apertura del centro a otras entidades**

- B) ***MODELO DE ACTUACIÓN RESPECTO AL ALUMNADO QUE PRESENTA ALTERACIONES CONDUCTUALES LEVES QUE DIFICULTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR***

B-1) **Introducción**

B-2) **Modelos de actuaciones**

- C) ***MODELO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE POSIBLE ACOSO ESCOLAR***

C-1) **Introducción**

C-2) **Prevención de las agresiones**

C-3) **Fases de actuación ante posibles situaciones de acoso.**

5. **PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.**

A. **SEGUIMIENTO**

B. **EVALUACIÓN**

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El IES Playa San Juan es un centro de construcción que está ubicado en Alicante, en la Av. San Sebastián número 39, en una zona de expansión creciente y constante crecimiento de la población, que está dejando de ser considerada una zona exclusivamente de segunda residencia para constituirse en un lugar de residencia habitual.

Entorno socioeconómico:

La economía de la zona se basa en el sector servicios y actividades de profesiones liberales.

La mayor parte del alumnado que se matricula en nuestro centro forma parte de familias de nivel socioeconómico y cultural medio-alto, donde ambos cónyuges trabajan.

El IES Playa de San Juan cuenta en la actualidad con 32 grupos de la ESO (6 de 1º, 5 de 2º, 6 de 3º, y 5 de 4º), 9 de Bachillerato diurno y 2 nocturno. Trabajamos para la educación de nuestros alumnos: en torno a 100 profesores, 2 administrativos, 3 conserjes y la Asociación de Padres y Madres.

Al centro asisten más de 1000 alumnos de más de 20 nacionalidades diferentes con predominio de alumnado español y entre los extranjeros contamos con alumnado argentino, ecuatoriano, inglés, ucraniano, ruso, rumano, musulmán, etc. Toda esta diversidad enriquece la apertura del centro a otras culturas, y al contrario de lo que ocurre en otras zonas, tal diversidad no predomina como generadora de conflicto social.

En nuestro instituto convivimos cada día algo más de 11000 personas.

Mejorar y aprender de las relaciones que fluctúan en el seno de la convivencia es una de las intenciones educativas prioritarias de nuestro centro.

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) forma parte de nuestro Proyecto Educativo de Centro, lo realiza el equipo directivo que coordina la elaboración y se responsabiliza de la redacción de este proyecto, de acuerdo con las directrices del Consejo Escolar, y, de acuerdo con las propuestas del Claustro, Consejo de Delegados, Asociación de Padres y Madres. El PIC es aprobado y evaluado por el Consejo Escolar. Su desarrollo es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el ámbito de sus competencias, y se ha llevado a cabo bajo la coordinación de la jefatura de estudios.

Para trasladar esta finalidad a cada uno de los ámbitos de trabajo y relación de nuestro instituto, tendremos que plantearnos en qué aspectos nos centraremos para la puesta en funcionamiento de este Plan, cómo no vamos a organizar, con qué tiempos y espacios contamos, quién se implicará y responsabilizará, para quién hacemos el Plan, con qué recursos contamos (materiales, personales, otros medios) y, qué procedimientos de seguimiento y evaluación estableceremos, tanto para comprobar si los procesos iniciados funcionan e introducir las modificaciones precisas en cada momento, como para constatar que las finalidades propuestas se van cumpliendo.

2. OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar la convivencia en nuestro instituto.
- Crear instrumentos propios de prevención del conflicto.
- Fomentar y formar en la resolución dialogada y pacífica de los conflictos.
- Implicar al alumnado en la mejora de la convivencia escolar.
- Obtener una visión positiva de nuestro centro de trabajo y convivencia.
- Trabajar por un proyecto común que redunde en el beneficio de todos.
- Abrir el centro a la comunicación y al contexto en que se encuentra.
- Realizar intervenciones coordinadas para evitar situaciones de acoso y violencia escolar.
- Establecer procedimientos de intervención ante conductas conflictivas leves y graves.

3. DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA DE LAS MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN DE Y LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

El I.E.S. Playa San Juan de Alicante trabaja en un plan integral de actuación que tiene como objetivo conseguir el mejor clima de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Este plan organiza todas las medidas y las estrategias relacionadas con la convivencia escolar. Tiene tres líneas de actuación: la prevención, la resolución pacífica de los conflictos y la rehabilitación del alumnado que se vea implicado en dichos conflictos.

a) *Objetivos:*

Desde la prevención se trabajan los siguientes objetivos:

1. Establecer un cauce de comunicación entre el centro y las familias. A través de:

- Reuniones con familias periódicas.
- A.M.P.A. y Consejo Escolar.
- Utilización de la web familia de ITACA, la cual transmite los padres todas las incidencias diariamente registradas por el profesorado (faltas de asistencia, retrasos, incidencias positivas o negativas, etc.).
- Utilización de la página web del instituto.
- Envío mensual a las familias por correo electrónico de las incidencias que se han producido durante este período de tiempo.

- *Contratos familia–Tutor* en las negociaciones entre las familias y el centro.

2. Desarrollar programas de acción tutorial y de habilidades sociales.

A través de las tutorías y siguiendo las instrucciones del departamento de Orientación se trabajará:

- Conocimiento de las propias emociones.
- Técnicas de autocontrol.
- Automotivación.
- Desarrollo de empatía, asertividad y conducta prosocial.
- Desarrollo de habilidades sociales.
- Resolución pacífica de los conflictos.
- Coeducación, comportamientos sociales desde una perspectiva de género.
- Educación Sexual.
- Conocimiento de la existencia de diferentes orientaciones, identidades y expresiones de género.
- Fomentar el respeto a la diversidad afectivo-sexual y a la diversidad de género.

3. Organizar la actividad del profesorado para la prevención y resolución de conflictos.

A través de un programa de mediación escolar que unifique criterios y ponga a disposición del profesorado las siguientes estrategias organizativas e instrumentos protocolarios:

- Protocolos de actuación para conductas disruptivas y situaciones de acoso escolar.
- Pautas a seguir en las entrevistas familiares.
- Labor preventiva de las Tutoras de Convivencia.
- Formación del profesorado en mediación de conflictos.
- Organización de grupos que responden a la atención a la diversidad: 3º Diversificación, 4º Diversificación, Enriquecimiento curricular, EXIT, etc.

- Educación para la convivencia mediante campañas, jornadas culturales y celebración de días señalados para fomentar los valores democráticos de tolerancia y respeto a la diversidad.
- Reuniones semanales de coordinación de tutores y tutoras.
- Organización de las guardias del profesorado en los recreos.
- Organización de actividades deportivas y culturales para reducir la conflictividad.
- Creación de un grupo de trabajo entre el profesorado implicado en la creación de medidas para el fomento de la igualdad y la convivencia.

4. Mejorar el cuidado del centro.

A través de la implicación del alumnado en las siguientes iniciativas:

- Campañas anuales por la limpieza: concurso de carteles, premio al aula más limpia, etc.
- Campañas de concienciación realizadas en las tutorías.
- Distribución de papeleras en las aulas y en el centro.

5. Fomentar la participación del alumnado en la convivencia escolar.

A través de:

- Asambleas de delegados y delegadas de clase.
- Asambleas de delegados y delegadas de convivencia de cada clase.
- Creación de grupo de padrinos y madrinas en el alumnado de 3º

ESO.

6. Creación de un espacio seguro de convivencia e igualdad

Este espacio pretende ser un lugar de información y diálogo para que el alumnado pueda expresar sus dudas, preocupaciones o vivencias. Es el espacio de diálogo con las tutoras de convivencia o con el profesorado implicado en la comisión de igualdad en la convivencia. Allí habrá carteles informativos sobre diversidad sexual e inclusión.

En este espacio también habrá un tablón en el que incluirá información, efemérides y personas relevantes de diferentes colectivos minorizados (mujeres, personas con discapacidad, LGTBI...); y un buzón llamativo (bandera LGTBI y violeta) con la frase: “te escuchamos”.

7. Establecer una respuesta inmediata y efectiva ante las incidencias.

A través de la aplicación de las medidas correctoras necesarias desde el Plan de Igualdad y Convivencia:

- A) Seguimiento del protocolo del centro en caso de conflicto.
- B) Complimentación por parte el profesorado, bien de un parte de incidencias, bien de amonestación, según la gravedad del conflicto.
- C) Intervención de las Tutoras de Convivencia para los casos de baja intensidad.
- D) Medidas educativas reparadoras (tareas de compensación a la comunidad, compromisos escritos por padres y alumnos, procedimientos conciliados para casos graves) a determinar por Jefatura de Estudios y Dirección.
- E) Medidas sancionadoras reguladas en el D195/2022.
- F) Protocolo de actuación en caso de acoso escolar y/o ciberacoso.

8. Establecer un cauce de comunicación entre el centro y los organismos sociales del entorno:

- a. Servicios sociales del Ayuntamiento de Alicante (seguimiento del protocolo del centro para la prevención del absentismo escolar).
- b. Centros de salud (campañas de prevención de tabaquismo y drogodependencias).
- c. Centros juveniles.
- d. Policía local y nacional (vigilancia de entrada y salida del alumnado y programas de educación vial).

9. Promoción de la igualdad.

- a. Visibilidad a la producción cultural de las mujeres

- b. Utilizar un lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones, tanto orales como escritas
- c. VISIBILIZAR y trabajar las efemérides: 25N, 8M y 17 Mayo implicando a la comunidad educativa
- d. Crear una comisión de igualdad y convivencia dentro de la cual exista una subcomisión impulsora de la diversidad (LGTVIQA+).
- e. Creación en la biblioteca de una sección visible sobre el respeto, inclusión y diversidad
- f. Creación de un “Aseo inclusivo” de género neutro.

10. Actuaciones de las Tutoras de Convivencia

La figura de las Tutoras de Convivencia del IES Playa San Juan de Alicante es una de las señas de identidad de nuestro centro desde que se aprobó el primer plan de Transición. Figura mantenida por la Dirección del centro debido a los excelentes resultados que aporta a la buena convivencia. La intervención de las Tutoras de Convivencia es un apoyo fundamental para la Jefatura de Estudios, quien las coordina. Su figura se utiliza en los pequeños conflictos que surgen en el aula y pretende a través del análisis, la reflexión y el compromiso, encontrar una solución al problema planteado. No se pretende el castigo, sino ser un momento de encuentro, donde el profesor ayuda al alumno a analizar aquello que ha ocurrido, las consecuencias de su actuación y cómo ha afectado a sí mismo, a sus compañeros y al profesor. Finalmente, el alumno contrae un compromiso para que no se repitan los hechos.

Algunas de las razones por las que se envía a un alumno a Jefatura de Estudios son las siguientes:

- Actos de indisciplina, incorrección, desconsideración, injurias, ofensas... que dificultan o impiden ejercer el derecho al estudio de sus compañeros.
- Incitación o estímulo para cometer una falta contraria a las normas de convivencia.
- Negación a cumplir las medidas correctoras.
- Uso inadecuado de infraestructuras o equipos materiales del centro.
- Desobediencia en el cumplimiento de las normas del centro.

El seguimiento de un alumno/a por parte de las Tutoras de

Convivencia lo determina la Jefatura de Estudios. Las Tutoras de Convivencia suelen intervenir en aquellos casos que no se requiera una medida educativa correctora extraordinaria; éstas quedan reservadas para Jefatura y Dirección. Al finalizar cada trimestre remiten a Jefatura un informe de las intervenciones realizadas y, a finales de curso, además, propuestas de mejora.

11. Resolución de conflictos:

A lo largo de una jornada escolar compartimos el centro en torno a 1000 personas entre alumnos, profesores y personal no docente. Es natural que se produzcan conflictos de vez en cuando. Nosotros no vivimos el conflicto como algo negativo, sino como una oportunidad para crecer, para aprender, cuando se resuelve adecuadamente.

Entre los alumnos más jóvenes, se presenta con frecuencia la situación de personas que hacen nuevas amistades, dejando de lado a los que hasta entonces eran sus amigos; unos y otros no encajan bien la nueva situación, que puede írseles de las manos si no hay alguien que media e invita a la reflexión y a la generosidad.

Es muy frecuente también que se produzcan bromas que no son tales, porque conllevan el malestar o el sufrimiento de la persona sobre la que recaen. Ahí tenemos que ser especialmente cuidadosos para que el asunto no desemboque en abuso o en acoso, haciendo distinguir a los alumnos entre lo que son bromas sanas con las que todos se ríen, y lo que son actitudes molestas cuando no vejatorias, para algún miembro de la comunidad.

Para mediar en los malentendidos que se pueden producir entre alumnos, como ya se ha comentado, contamos con la importante dedicación de las Tutoras de Convivencia que trabajan en estrecha colaboración con Jefatura de Estudios.

A medida que los alumnos avanzan en edad, pasan un periodo de reafirmación de su personalidad en el que se produce con frecuencia un desafío a la autoridad, a las indicaciones concretas de algún profesor o a las normas de disciplina del centro. Sabemos que esto forma parte de la evolución de los adolescentes, pero también sabemos que lo mejor para ellos es marcar unas líneas claras que no se deben sobrepasar para formarse adecuadamente como personas. Por lo que todo el profesorado, los Tutores de grupos, las Tutoras de Convivencia y el equipo directivo hacemos un esfuerzo importante para que la vida en el centro discorra en un clima de armonía y serenidad.

Hemos de señalar que, al final del proceso, la inmensa mayoría de nuestros alumnos saben conducirse dentro de unos márgenes muy aceptables, y es muy escaso el número de aquellos con los que nos vemos obligados a tomar medidas disciplinarias

excepcionales.

El procedimiento que debe seguir el profesorado que envíe a un alumno o alumna a Jefatura de Estudios es el siguiente:

- Rellenar el parte de incidencias (para sacar a un alumno de clase) o amonestación (en este último caso, el profesor debe dejar una copia en Jefatura y entrega al Tutor el original para que lo firmen los padres. El alumno devolverá firmado al Tutor dicho parte de amonestación).
- Comunicar los hechos al Tutor del alumno y a Jefatura de Estudios.
- Para los conflictos leves de clase es conveniente registrar el hecho en la *web familia* de ITACA para que las familias puedan tener conocimiento cuanto antes de los hechos acaecidos.
- Si el hecho es grave, avisar a los padres por teléfono del hecho ocurrido y registrar la llamada.

El procedimiento que seguirá la jefatura de Estudios (o cualquier otro miembro del equipo directivo que se encuentre de guardia en esos momentos) cuando reciba a un alumno o alumna en su despacho, será el siguiente:

- Realizar un escucha activa sobre los hechos acontecidos.
- Hacer una reflexión conjunta de lo que ha ocurrido, haciéndole ver al alumno/a las consecuencias negativas de su conducta.
- Establecer un compromiso consciente para mejorar su comportamiento.
- Registrar en la agenda de Jefatura la entrevista y anotar todas las observaciones que considere oportunas para un seguimiento posterior de los hechos.
- Archivar los partes de incidencias o amonestación, siguiendo un orden alfabético.
- Elaborar al final de cada trimestre un informe sobre igualdad y convivencia en el centro que se expondrá al profesorado (claustro) y a los representantes de las familias (Consejo Escolar).
- Elaborar al final de cada curso la Memoria sobre igualdad y convivencia del centro, informe que igualmente se expondrá al profesorado (claustro) y a los representantes de las familias (Consejo Escolar).

**ESQUEMA DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE
COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL
PLAN DE CONVIVENCIA**

ALUMNADO IES PLAYA SAN JUAN DE ALICANTE

**INCIDENCIA
LEVE**

**INCIDENCIA
GRAVE**

1. Se informa
2. Resuelve
3. Delega

**JEFATURA
DE ESTUDIOS**

1. Se informa
2. Resuelve
3. Delega

**TUTORAS DE
CONVIVENCIA**

**TUTORES
Y TUTORAS**

**DEPARTAM. DE
ORIENTACIÓN**

1. Se informan
2. Resuelven
3. Delegan

JEFATURA DE ESTUDIOS

+

DIRECCIÓN

1. Se informan
2. Deciden medidas disciplinarias

4.- ÁMBITOS DE DESARROLLO.

A) PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ORIENTADO A LA PREVENCIÓN Y A CONSEGUIR UN ADECUADO CLIMA EN EL CENTRO.

A-1) Introducción.

Si queremos personas que se respeten a sí mismas y a los demás, que sepan escuchar, que sean capaces de encontrar soluciones a diferentes situaciones que se le plantee, que sepan pactar y asumir la responsabilidad de las consecuencias de estos pactos, si queremos romper el esquema yo gano- tú pierdes y transformarlos en todos ganamos, hemos de cambiar la forma de abordar los conflictos, de darles respuesta.

Pensamos que es responsabilidad del centro educativo dar respuestas educativas a estas situaciones, buscando la implicación de los actores en la búsqueda de la solución final.

Es bien cierto que recogemos lo que plantamos. La prevención desde el trabajo en habilidades de comunicación, relación y en técnicas de resolución de conflictos hecho con los miembros de la comunidad educativa, revierte directamente en el clima escolar y en el sistema relacional que los mantiene, manifestándose en una reducción de los conflictos y una mejora de la convivencia. Pero no es sólo eso, sino que éste aprendizaje traspasa el ámbito escolar e impregna otros ámbitos de la vida cotidiana de los protagonistas, retornando al centro educativo el papel de agente de crecimiento personal y de transformación social y no quedándose exclusivamente con el de transmisor de conocimientos.

Para dar respuesta a las necesidades detectadas se plantean diferentes estrategias de actuación desde diversos ámbitos de trabajo en nuestro instituto.

A-2) Necesidades detectadas y justificación de este apartado.

- Compartir un proyecto común entre el profesorado
- Formación y/o investigación.
- Crear situaciones de convivencia positiva
- Que haya un buen clima de trabajo entre profesores, padres y profesores, y entre alumnos.
- Dotarse de estrategias para hacer aflorar los conflictos latentes, que no se han solucionado, y proceder a su resolución
- Constituir un grupo abierto que supervise el desarrollo del programa de prevención de conflictos y evalúe la efectividad de las medidas llevadas a cabo.
- Comunicarnos.

- Organizar espacios en los horarios para coordinarnos y comunicarnos.

A-3) Estrategias a desarrollar para la prevención del conflicto.

A-3-1) Estrategias en el Plan de Acción Tutorial

-
- Programación en el PAT de actividades de **educación en valores, en concreto educación para la democracia**, para cada uno de los cursos de las diferentes etapas del centro. Preferencia a actuaciones para el desarrollo de la competencia social.
- Introducir durante el primer y segundo trimestre **charlas formativas realizadas por agentes externos**, en función de la demanda de la Junta de delegados y/o la Asociación de Alumnos.
- Realizar desde la tutoría la **Asamblea de Aula**.
- Trimestralmente dedicar una de las sesiones de **tutoría a la prevención del acoso**.
- Trabajar el **Plan de Acogida**, para facilitar la integración del alumnado, profesorado, familias y PAS.
- **Acogida a primer curso**: en horario no lectivo, dando la bienvenida a alumnos y a familias en una actividad de convivencia distendida iniciando presentaciones. Realizar una actividad de convivencia de dos horas de duración en la que harán actividades y juegos de cohesión por grupos.
- **Tutoría de Acogida**: para la llegada de alumnos extranjeros, de recién llegados, acompaña guía explica cómo funciona el instituto, las materias, fotocopias, cafetería, pistas, grupos.
- **Alumnado bachillerato voluntario**: cotutor, profesor de repaso, alumno de acogida....
- **Promoción de la comunicación** desde las tutorías: Explicación Guía de padres, Reunión con padres, Activación de los correos electrónicos entre padres-tutores-profesores, Libro de visitas, Elección del delegado /a de convivencia de grupo.
- Reunión mensual de la **Junta de delegados de Clase y Convivencia**: organización en diferentes comisiones de trabajo (acogida, extraescolares, viajes fin de curso, convivencia-mediación, promoción del centro, actividades finales de etapa) Incentivar la figura del delegado mediante: viaje fin curso/actividades fin de curso pagadas, regalo de los originales de las fotocopias que encargan los profesores, ...
- **Reunión mensual de la Dirección-Junta de delegados-Asociación de Alumnos- Representantes de Alumnos en el Consejo Escolar** para atender sus propuestas.

- **Tutorías individuales**, voluntarias, en coordinación con el tutor de grupo, para aquellos alumnos que necesitan encontrar un referente afectivo en el centro. Éstas conllevarán un seguimiento y coordinación entre el tutor de grupo y el individual.
- **Tutoría de Convivencia**, para la mejora de la actitud y el comportamiento del alumnado disruptivo, se encarga de llevar el seguimiento de los alumnos especialmente conflictivos.
- Introducción figura **profesor cotutor** en aquellos grupos que el tutor sea su profesor de desdoble o refuerzo, o en los que se considere necesario.
- Utilización de la **Hoja de registro de conductas y rendimiento académico semanal**, que ayuda a mejorar la conducta de aquellos alumnos que presenten mala disposición frente al estudio con la colaboración de los padres.
- Más información y seguimiento del **Plan de Absentismo**.
- **Formación de tutores** con la reunión semanal de los mismo por niveles.
- Dar a conocer, al alumnado y a las familias, las **funciones del orientador** en el centro a través de la guía de padres y alumnos.
- A través de la Vicedirección se informará a los tutores de las actividades propuestas por los alumnos para contribuir a la **mejora de su difusión**.

A-3-2) Estrategias organizativas que facilitan la prevención de conflictos:

- **Difusión de la Información mediante diferentes canales:** Guía alumnos, Guía padres, Guía profesor, carteles informativos, página web, correos electrónicos profesores.
- Aprobación de **criterios para la formación de agrupamientos** basados en la heterogeneidad.
- Establecimiento de **criterios para el diseño de los horarios de los profesores y de los alumnos** que facilitan los apoyos y los desdobles especialmente en 1º y 2º de ESO.
- Organización de los espacios bajo el criterio de **aula-materia**. Y consecuente especialización de las aulas.
- Dedicación de dos aulas de desdoble, si es posible, únicamente para **atención de tutorías** padres, aula convivencia y reuniones de profesores y mediaciones (se ofrece el aula de PT en el horario libre de ésta).
- Creación de horarios individuales adaptados y temporales para alumnado en riesgo de absentismo.
- Organización horaria de las **pistas deportivas y del gimnasio** que facilite el juego de todos los grupos en los recreos, siguiendo

un criterio coeducativo.

- Realización de la **Reunión de Seguimiento**, reunión del equipo docente de evaluación del proceso de enseñanza, autorreflexión, coordinación interdepartamental, entre la primera y segunda evaluación, convocada por Jefatura de Estudios a mitad de la segunda evaluación.
- Inclusión de las **reuniones de tutores** en horarios a media mañana y por niveles.
- Incluir en el horario de los profesores colaboradores los tiempos de dedicación a cada una de sus funciones.
- Reunión semanal de Jefatura de Estudios con las Tutoras de Convivencia **para la prevención y seguimiento de conflictos**.
- **Implicar al alumnado en tareas de administración y mantenimiento** de material deportivo, **y en la colaboración en tareas de supervisión** y control en los recreos y actividades complementarias.

A-3-3) Estrategias para la mejora de la coordinación y la colaboración entre el profesorado.

- **Premisa al inicio del Plan de Igualdad y Convivencia:** Todo aquello que favorezca la convivencia en el instituto se realizará en grupo y se comunicará al resto de profesores, para que nos sintamos informados y realicemos prácticas positivas de convivencia.
- Formación de **comisiones de trabajo** entre el profesorado para: dinamizar la biblioteca, prevención de conflictos y establecimiento de normas de convivencia, mediación escolar, innovaciones curriculares, actualización del plan de atención a la diversidad con respecto a la mejora de la convivencia, etc. Dinamización y uso de recursos informáticos, página web.
- **Formación en el centro educativo**
- **Talleres/Cursos de tiempo libre para profesores:** Taichi, danza, yoga, excursiones.
- **Tutora de Acogida**, su cometido es acoger y acompañar a nuevos alumnos durante los primeros días de llegada al instituto, para agilizar adaptación al centro, principalmente de los alumnos extranjeros.
- **Compartir los diferentes protocolos y documentos** importantes del centro en el canal del Claustro para mejorar el conocimiento de este al profesorado.
- Transmisión, mediante mensajes en los pasillos y tablones de anuncios, la necesidad de educar en valores y que éstos sean coeducativos.

A-3-4) Estrategias para la colaboración con las familias.

- **Mejora de las vías de comunicación** con los padres o tutores como: correo electrónico del profesorado, correo electrónico de los padres, página web del instituto, mensajes desde ITACA, libro de visitas de padres, buzón sugerencias, página web instituto, agenda alumnos, tableros informativos.
- **Recogida de propuestas de mejora** a través del AMPA, y de las diferentes vías de comunicación con las familias.
- Introducción en las programaciones actividades en las que colaboren los padres en clase, trabajo de nuevas profesiones, innovaciones científicas, etc.
- Establecer **reuniones conjuntas entre familia-tutores-departamento de Orientación** para llevar el seguimiento de los alumnos con NEAE con mayor atención.

A-3-5) Estrategias de apertura del centro a otras entidades:

- Trabajar, como medida de prevención, en **colaboración con las entidades del entorno** y que sirven de apoyo/ayuda a la educación (Servicios Sociales, Centros de Salud, ONG., Sindicatos, Universidades, Colectivos, etc...)
- **Mayor coordinación con los Servicios Sociales** para la prevención del absentismo y evitar situaciones que se puedan dar por falta de información
- Colaboración activa con padres, profesores y alumnos con las ONG e instituciones que desarrollan programa de **prevención de drogodependencias**.

A-3-6) Estrategias a nivel de aula:

- Favorecer el **apoyo del profesor de Pedagogía Terapéutica dentro del aula**.
- **Desdobles y Refuerzos**: Son medidas para todos los alumnos del centro, intentar dar alguna sesión conjunta entre el profesor titular y el de refuerzo/desdoble, evitando así la total segregación.

B) ACTUACIONES RESPECTO AL ALUMNADO QUE PRESENTA ALTERACIONES CONDUCTUALES QUE DIFICULTAN LEVEMENTE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

B-1) Introducción:

El instituto es un lugar de convivencia. En él se establecen relaciones entre las personas que forman parte del mismo y que están en contacto día a día, y de manera natural, en ocasiones, surgen conflictos. El Plan Igualdad y Convivencia pone el acento en la necesidad de fomentar las relaciones interpersonales y garantizar que sean positivas. Para ello, el Plan debe centrarse en tres objetivos fundamentales:

- 1.- Formar para la convivencia**
- 2.- Prevenir conductas problemáticas**
- 3.- Intervenir ante los conflictos**

Cuando la convivencia se deteriora por la existencia de conflictos que afectan al centro y a las personas que lo integran hay que intervenir, y aquí se abre una doble vía de intervención: en primer lugar la vía mediadora que pone el acento en el diálogo y el compromiso del propio alumno en la resolución del conflicto, pero cuando ésta no resulta satisfactoria hay que utilizar la vía reglamentaria: la aplicación de las medidas reglamentarias y las sanciones aplicables en los casos de conductas contrarias a la convivencia.

Cuando se ha producido un conflicto y es necesario intervenir utilizando la vía reglamentaria, las actuaciones deben ajustarse siempre a unos criterios de consenso establecidos por las diferentes instancias del centro.

Las normas de convivencia que se desarrollan a continuación están basadas en las propuestas realizadas por los diferentes sectores de la comunidad educativa, concretamente en este caso, respecto a la intervención frente a conductas que alteran levemente la convivencia del centro.

Lugar	Conductas conflictivas leves	Procedimientos de intervención	Persona competente
<p>En el aula</p> <p>(Continúan en la hoja siguiente las faltas leves en el aula)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hablar y molestar clase - -No prestar atención - -No traer el material o no sacarlo - -No traer los trabajos hechos - -Realizar tareas de otras materias en 	<ul style="list-style-type: none"> -Amonestar verbalmente -Cambiar de sitio -Realizar tareas en el recreo -Informar a los padres vía ITACA o telefónica -Enviar tareas extras -Poner positivos y negativos valorando la actitud 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado
		<p>-Crear la figura del tutor/a de convivencia que tendrá como función el trabajar con los alumnos que, por diversas causas, muestren un comportamiento que altere levemente la convivencia del Centro.</p> <p>El objetivo es reconducir su comportamiento a través de vías diferentes a la sanción, basadas fundamentalmente en la atención continua, el diálogo y el consenso.</p> <p>Para ello dispondrá de 2/3 horas semanales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una o dos para, fuera del grupo clase, atender personalmente a aquellos alumnos que considere conveniente 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a de convivencia

	<ul style="list-style-type: none"> - Otra para realizar labores de identificación de alumnos con problemas, seguimiento de su evolución, adopción de decisiones sobre quienes deben acudir a la hora de atención semanal, citación previa y comunicación a padres y tutores, etc. 	
<ul style="list-style-type: none"> -Tirar papeles -Pintar las mesas, sillas, paredes -Comer en clase 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar trabajos al servicio de la comunidad fuera del horario lectivo (limpiar pintadas, recoger papeles, limpiar mesas, etc. (previa autorización padres) 	-Jefatura de Estudios
<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar o exhibir móviles, y otros dispositivos electrónicos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Retener cautelarmente el móvil u otros dispositivos y depositarlos en Jefatura y ponerlo a disposición de los padres -Si hay reiteración (2 veces): amonestación por escrito advirtiendo de las consecuencias en caso de volver a reincidir 	<ul style="list-style-type: none"> -Profesorado -Jefatura de Estudios

	<ul style="list-style-type: none"> -Conatos de peleas -Falta de obediencia y respeto al profesorado -Faltas de respeto leves: contestaciones inadecuadas, malas maneras, etc. -Interrupción y alteración constante del orden de la clase 	<ul style="list-style-type: none"> - Poner un Parte de Amonestación - Amonestar verbalmente - Si reiteración: entrevista con padres -Pérdida del derecho a participar en actividades extraescolares -Petición de disculpas públicamente en los casos en los que haya sido pública la falta 	<ul style="list-style-type: none"> -Profesorado -Jefatura de Estudios -Jefatura de Estudios -Jefatura de Estudios -Jefatura de Estudios
--	--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> -Faltas de asistencia no reiteradas -Retrasos no reiterados 	<ul style="list-style-type: none"> -Amonestar verbalmente y advertir de las consecuencias si pasan a ser reiteradas (repercusión en las calificaciones según programación del departamento) -Comunicar a padres vía ITACA o telefónica -Recuperar el tiempo perdido en los retrasos utilizando tiempo de los recreos 	<p>Profesorado /tutores</p>
--	--	---	-----------------------------

Persona competente	Conductas conflictivas leves	Procedimientos de intervención	Persona competente
-Profesorado	-Deterioro leve de las instalaciones (baños, taquillas,	- Realizar trabajos al servicio de la comunidad fuera del horario lectivo (limpiar pintadas, recoger papeles, limpiar mesas, etc. (previa autorización padres)	-Jefatura de Estudios
-Jefatura de Estudios	-Utilizar o exhibir móviles, mp3, etc.	-Retener cautelarmente el móvil, mp3, etc. depositarlo en Dirección y ponerlo a disposición de los padres	-Profesorado
	-Gritar, correr, sentarse en el suelo o empujarse en escaleras y pasillos	-Amonestación verbal	-Profesorado
-Profesorado/ Jefatura de Estudios	-Molestar a compañeros en el recreo -Desobedecer y no respetar las indicaciones del profesorado de guardia	- Poner un Parte de Amonestación - Amonestar verbalmente - Si reiteración: entrevista con padres -Pérdida del derecho a participar en actividades extraescolares	-Profesorado -Jefatura de Estudios -Jefatura de Estudios
	-Ensuciar suelo, estropear mobiliario del patio, pintar paredes, etc.	-Realizar trabajos al servicio de la comunidad fuera del horario lectivo (limpiar pintadas, recoger papeles, etc. previa autorización de los padres)	-Jefatura de Estudios

<p>-Estar en la cantina, baños, pasillos, etc. en horas de clase</p>	<p>- Amonestación verbal /Parte de Amonestación</p>	<p>-Profesorado</p>
<p>-Mantener una conducta o presencia inapropiada a lo que corresponde en un centro</p>	<p>-Amonestación verbal</p>	<p>-Profesorado</p>

Lugar	Conductas conflictivas leves	Procedimientos de intervención
En actividades Extraescolares	<ul style="list-style-type: none"> -Desobedecer y no respetar las indicaciones del profesorado, monitores o guías contratados -No respetar horarios -Faltas de respeto leves: contestaciones inadecuadas, malas maneras, etc. -Conatos de peleas -Molestar a compañeros 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicar a los padres y suspender su derecho a seguir participando en la excursión o actividad (deberán recogerlo los padres o enviarlo en algún medio de transporte previa autorización de los padres) - Pérdida del derecho a participar en actividades extraescolares
	<ul style="list-style-type: none"> -Deterioro leve de material (autobuses, hoteles, etc.) -Y otras conductas similares 	<ul style="list-style-type: none"> - Reparar el deterioro o si no, abonar el coste

C) MODELO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE POSIBLE ACOSO ESCOLAR O BULLYING

C-1) Introducción.

Para realizar una adecuada definición del maltrato o acoso entre escolares es conveniente conocer que no todos los conflictos que surgen en la convivencia diaria pueden considerarse maltrato. Las malas relaciones entre iguales, las peleas espontáneas, los problemas de comportamiento y de indisciplina son conflictos que, si son solucionados adecuadamente, contribuyen al desarrollo de habilidades para la socialización. Por este motivo es necesario no precipitarse para calificar las situaciones y recoger toda la información que sea necesario para poder actuar en consecuencia.

Por todo esto, creemos que lo primero que hay que hacer es acotar muy bien el problema, definir el concepto, las características de los protagonistas y las circunstancias que hay que reconocer y observar.

Se entiende por acoso escolar el hostigamiento y maltrato verbal o físico entre escolares de forma reiterada en el tiempo cuando la víctima no puede defenderse. Para que ocurra debe haber algún sujeto acosador, alguna víctima y un conflicto de fuerzas. El sujeto maltratado queda expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador que abusa de su poder y actúa por un deseo de intimidar y de dominar. Dichas situaciones pueden llegar a ser muy dañinas para quienes las sufren, generalmente en silencio y en soledad, y resultan bastantes comunes en los centros educativos.

El acoso escolar se divide en dos categorías:

1. **Acoso directo:** Suele darse entre los niños. Amenazas, peleas y agresiones físicas.
2. **Acoso indirecto:** suele ser más común entre las niñas y en general a partir de la preadolescencia. Se caracteriza por pretender el aislamiento social del individuo. Este aislamiento se consigue mediante técnicas variadas que incluyen: difundir rumores, rechazar el contacto social con la víctima, amenazar a los amigos, hacer críticas de la persona aludiendo a sus rasgos físicos, grupo social, forma de vestir, religión, raza, discapacidad, etcétera.

Por ello, el maltrato entre compañeros puede aparecer de formas muy diversas. Las más comunes son:

- **Verbales:** tales como insultos, motes, hablar mal de alguien, rumores,...
- **Psicológicas:** amenazas para lograr algo de la víctima, para ejercer poder sobre ella.
- **Agresiones físicas:** peleas, palizas, pequeñas acciones insignificantes pero que ejercen presión sobre el individuo al hacerse de forma reiterada,
- **Pequeños hurtos,**
- **Aislamiento social,** marginando, ignorando su presencia y no contando con él/ella en las actividades normales entre amigos o compañeros de clase.

Para hablar de **acoso escolar o bullying** deben darse las siguientes condiciones:

1. ***Las agresiones se producen sobre una misma persona (víctima indefensa) de forma reiterada y durante un tiempo prolongado.***

2. Existe una clara desigualdad de poder entre el agresor y la víctima.

3. El agresor establece una relación de dominio-sumisión sobre la víctima.

Tradicionalmente se ha considerado que estos hechos son normales entre los chicos, todos hemos oído frases como las siguientes: “esto siempre ha ocurrido” es cosa de los chicos/chicas, “déjalo que espabile y aprenda a defenderse solo/sola”..... “a mí me lo hicieron el curso pasado y no dije nada” ... En la actualidad se ha producido una sensibilización social al respecto al tomar conciencia de la trascendencia y las graves consecuencias que algunos casos recientes han tenido.

Para calificar una situación de acoso lo más importante no es la acción en sí misma, puesto que muchas veces el acosador no es consciente de lo que está haciendo y lo considera como un juego o una broma, sino los efectos que produce entre sus víctimas. Debemos tener en cuenta que existen tipos de maltrato tan hirientes como el físico pero que ocurren de forma más velada e inadvertida, hablamos de vejaciones sociales y verbales que provocan un desgaste psicológico muy grave en las víctimas que viven una situación de gran angustia por lo que nadie debe subestimar el miedo que un niño, niña o adolescente intimidado puede llegar a sentir y que en algunas ocasiones ha tenido consecuencias trágicas.

Las acciones para evitar el acoso deben abordarse desde una perspectiva de mejora de la convivencia general del centro educativo, que debe tratar de prevenirlo y remediarlo realizando una identificación temprana de los posibles alumnos implicados, supervisando y colaborando a la integración, propiciando una conducta social positiva de todos sus miembros. Las actuaciones que se realicen deben ser específicas para cada uno de los sujetos implicados, priorizando la protección de la víctima que debe tener siempre un apoyo firme desde el centro; por tanto, se tienen que establecer estrategias concretas hacia la víctima, hacia el agresor y hacia el resto de los implicados, y en los casos en que sea oportuno se plantearán acciones conjuntas.

Las estrategias necesarias para responder a la complejidad de los factores que influyen en el problema se concretan en un protocolo de actuación para homogeneizar los pasos que deben seguirse en estos casos.

Tan importante como la recogida de información es la constancia escrita de todos los datos o informaciones relevantes que, en cada caso, se generen; esto es: informes, entrevistas, comunicados, toma de datos, medidas aplicadas, etc. Esta información contribuirá a mejorar el funcionamiento del centro permitiendo estudios posteriores, consultas de casos anteriores, etc. Para esto, el jefe de estudios encargado de la convivencia recogerá en un documento, que quedará depositado en la Jefatura de Estudios, todas las actuaciones realizadas en cada momento.

La transmisión de información acerca de las actuaciones desarrolladas, en caso de traslado de algún alumno afectado, estará sujeta a las normas de obligatoria confidencialidad y de apoyo a la normalización de la escolaridad de los/as alumnos/as.

Los profesores y los padres tienen una responsabilidad especial en el cuidado de niños y adolescentes, y eso incluye ayudar a quien es víctima de estas conductas no deseadas en la escuela. Sin embargo, no siempre es posible actuar puesto que se desconoce la situación y, además, la persona que ejerce el abuso, amenaza a la víctima para mantenerla callada y evitar que pida ayuda. Incluso los compañeros y compañeras se callan, unas veces porque no son conscientes del problema y otras por miedo a las represalias. Por lo que es necesario estar atentos.

C-2) Prevención de las agresiones

Para evitar los casos de acoso en los centros escolares es necesario tomar medidas de prevención que eviten las situaciones, eliminando las ocasiones y los motivos por los que se suelen producir.

Con carácter general las medidas serán de dos tipos:

- a) **De información:** Estarán encaminadas a evitar que se produzcan estos hechos por desconocimiento de la situación y de sus consecuencias.
- b) **De control:** Intentarán evitar las ocasiones y los lugares en las que se producen estas situaciones.

Entre las medidas que se pueden tomar tenemos las siguientes:

- **Con las posibles víctimas:**
 - Identificar a los posibles alumnos y alumnas susceptibles de sufrir situaciones de acoso y valorar sus necesidades.
 - Transmitirles una sensación de ayuda y apoyo de todo el centro, que no están solos y que no tienen por qué aguantar esta situación.
 - Animarlos a ponerlo en conocimiento de otras personas que les puedan ayudar.

- **Con los posibles agresores:**
 - Hacer que tomen conciencia de la diferencia entre la broma o el juego y la agresión, y las diferencias de percepción del mismo hecho por parte de distintas personas.
 - Informarles de la realidad de estos hechos y de las consecuencias que pueden tener tanto para las víctimas como para los agresores.

- **Con el resto del alumnado:**
 - Informar al alumnado de la diferencia entre juegos, bromas y agresiones sistemáticas, para que aprendan a distinguirlos, y hacerles tomar conciencia de la trascendencia que estos hechos pueden tener.
 - Sensibilización del alumnado para la detección de posibles situaciones, el apoyo a las víctimas y la no tolerancia con el acoso y la intimidación.
 - Implicar al alumnado informando de la responsabilidad que tienen los conocedores de los hechos que no los denuncian.
 - Establecimiento de diversos canales de comunicación del alumnado con el profesorado.
 - Dar a conocer a todo el alumnado los recursos que tienen en el instituto para poder informar de los hechos que conozcan.
 - Formación del alumnado en habilidades que le permitan interactuar de forma adecuada (escucha activa, defensa asertiva de opiniones, peticiones,

rechazos...)

- Crear comisiones de alumnos que se impliquen en el desarrollo de la convivencia positiva en el centro, con representantes de todos los niveles.

- **Con las familias y otros miembros de la comunidad educativa:**
 - Implicar a los padres, asociaciones de padres y madres, asociaciones de alumnos y alumnas, representantes de alumnado, y otros, para que participen en las estructuras y medidas de mejora de la convivencia del centro.
 - Sensibilización y detección de posibles situaciones.
 - La formación en la no tolerancia con el acoso y la intimidación.
 - Ofrecer los recursos del centro para poner en conocimiento de los responsables del Instituto los hechos que conozcan personalmente o por medio de otras personas.
 -

- **En el centro:**
 - Control periódico de las relaciones entre alumnos mediante encuestas realizadas en las tutorías, departamento de orientación, clases en general, etc.
 - Difusión de los recursos, situaciones y consecuencias que los hechos de este tipo pueden tener para víctimas y agresores.
 - . La formación del profesorado en el apoyo a las víctimas y la no tolerancia con el acoso y la intimidación.
 - Utilizar los recursos de comunicación del Instituto, tutorías, clases, carteles, revistas, megafonía, página web, etc. para difundir las medidas preventivas de este plan.
 - Propiciar un ambiente en el centro de seguridad para las posibles víctimas y de inseguridad para los agresores.
 - Identificar zonas, lugares y situaciones de riesgo y someterlas a un control especial.
 - Evitar la presencia de alumnado en lugares cerrados sin la supervisión del profesorado.
 - Creación y difusión de estructuras y recursos para recibir denuncias, reclamaciones y quejas por medio de:
 - Cartas cerradas entregadas al personal del centro (profesores, oficina, conserjería, etc.) dirigidas al director/a.
 - Llamadas telefónicas a los miembros del equipo directivo.
 - Utilización de la página Web del Instituto.
 - Mediante personas intermediarias.
 - Cualquier otra por medio de la cual se pueda poner en conocimiento de los responsables del Instituto.
 - Crear un ambiente en el centro que deslegitime estas acciones para evitar que la actitud del agresor logre apoyo mediante: sesiones de tutoría, carteles, charlas,

talleres, etc.

- Formación del profesorado en el manejo de conflictos y en la enseñanza de habilidades de interacción personal y social.
- Implicar a todo el personal del centro en la detección y comunicación de las agresiones de todo tipo que observen.

- **Con otras entidades y organismos:**

Establecimiento de mecanismos de colaboración y actuación conjunta con otras entidades y organismos que intervengan en este campo.

C-3) Fases de actuación ante posibles situaciones de acoso.

Se seguirán las que marca la RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2023, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se dictan instrucciones sobre el modelo de actuación en situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar. Y que vienen resumeidas en el siguiente protocolo: [231026_protocol assetjament](#)

5.- PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

A) Seguimiento

El seguimiento del Plan de Igualdad y Convivencia se realizará a través de sendos Informes trimestrales al finalizar cada evaluación, y que tanto Jefatura de Estudios como las Tutoras de Convivencia presentarán al Claustro y al Consejo Escolar.

B) Evaluación

A finales de curso se realizará una evaluación final del Plan de Igualdad y Convivencia del centro por parte del equipo directivo, donde se expondrán las propuestas de mejora para el curso siguiente.

1.2.7.6 MEDIDAS DE ACOGIDA Y DE TRANSICIÓN O CONTINUIDAD ENTRE PRIMARIA A SECUNDARIA

IES Playa San Juan de Alicante

CEIP Costa Blanca

CEIP El Faro

CEIP La Condomina

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. FINALIDAD
- 1.2. OBJETIVOS GENERALES
- 1.3. DESTINATARIOS
- 1.4. MARCO LEGAL

2. COMPOSICIÓN Y PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRANSICIÓN.

- 2.1. CENTROS QUE PARTICIPAN
- 2.2. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN.
- 2.3. FUNCIONES DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN.
- 2.4. OBJETIVOS DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN.

3. PLANIFICACIÓN GENERAL DE ACTUACIONES Y COORDINACIÓN ENTRE EQUIPOS DOCENTES

- 3.1 OBJETIVOS GENERALES
- 3.2 COORDINACIÓN ENTRE CENTROS
 - 3.2.1 Programa de desarrollo de competencias
 - 3.2.2 Programa de concordancia curricular y atención al alumnado con NEAE
 - 3.2.3 Programa de acogida e información y orientación a padres
 - 3.2.4. Programa de acogida e información y orientación a familias y/o tutores legales del alumnado.
- 3.3 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRANSICIÓN

4. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

- 4.1. Programa de desarrollo competencial.
- 4.2. Programa de concordancia curricular.
- 4.3. Programa de acogida.

1. INTRODUCCIÓN.

El paso de la Educación Primaria a la Educación Secundaria supone un cambio de etapa que, si se hace sin transición, puede ser fuente de ansiedad y preocupación por el miedo a lo desconocido, tanto para el alumnado como para los padres. Habitualmente supone romper con esquemas pasados y adaptarse a un nuevo entorno educativo. Este tránsito conlleva habitualmente desajustes y problemas *personales, interpersonales, académicos o sociales*.

Es bueno que los centros receptores de este alumnado preparen junto con los centros remitentes un proceso de tránsito, que favorezca una buena acogida y predisponga positivamente al alumnado y a las familias hacia el centro.

Entendemos que el plan de Transición de Educación Primaria a Educación Secundaria comprende objetivos, contenidos y actuaciones específicas dependiendo de los destinatarios y de los ámbitos de trabajo concretos.

Deberemos tener en cuenta los siguientes cambios que se producen como consecuencia del paso de una etapa a otra:

- Tendencia a una disminución del autoconcepto del alumno, al encontrarse ante un ambiente nuevo y más exigente.
- Bajan las notas. El descenso de las calificaciones constituye una prueba de la ruptura académica entre las etapas.
- Cambios en las relaciones sociales.
- Cambia el clima institucional: edificio, régimen de disciplina, relaciones, mayor autonomía y, en consecuencia, mayor necesidad de autocontrol y de autorregulación.
- Cambia la metodología didáctica.
- Cambian las relaciones con los profesores.
- Se produce una intensificación de los contenidos.

En este proceso los profesores y los tutores deben contar con la acción coordinada de los SPE, los departamentos de Orientación, así como, con la supervisión y asesoramiento del Servicio de Inspección Educativa.

1.1. FINALIDAD

El Plan de Transición de la Etapa Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria es un documento que deberá formar parte de los proyectos educativos de los Centros de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria. Además, se incorporará al inicio del cada curso escolar a la Programación General Anual y su evaluación será preceptiva, incorporando las propuestas de mejora en la memoria de final de curso.

Su finalidad última pretende: **facilitar la adaptación del alumnado al nuevo centro y mejorar la continuidad del proceso educativo.**

Los principios generales del presente Plan de transición y acogida, recogidos en *el artículo 3 de la Orden 46/2011*, asientan todas las medidas y actuaciones desarrolladas basándose en:

- a. La atención a la diversidad de características y situaciones personales del alumnado.*
- b. La continuidad y la graduación progresiva que existe en la enseñanza primaria.*
- c. La capacidad de progresión y cambio de todo el alumnado, en el marco de la identificación de sus necesidades educativas ordinarias y específicas.*
- d. La prevención de situaciones de vulnerabilidad y barreras a la inclusión, dificultades de integración y adaptación escolar, de desarrollo personal, afectivo, y propiamente curricular.*
- e. La autonomía pedagógica de los centros en cuanto a la organización y funcionamiento más adecuados a las características y necesidades de su alumnado.*

f. La evaluación y la corrección de las deficiencias detectadas.

1.2 OBJETIVOS GENERALES

- Promover el conocimiento de sí mismo por parte del alumno, capacidades e intereses.
- Facilitar información al alumnado y sus familias sobre las características de la ESO.
- Procurar la acogida e integración en el IES para prevenir situaciones de inadaptación, ansiedad y aislamiento o bajo rendimiento.
- Realizar el trasvase de información en un periodo de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas, refuerzos educativos, etc.
- Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo (neae).
- Promover la coordinación entre el profesorado de Educación primaria y ESO para establecer criterios comunes en la secuenciación de contenidos, metodología y criterios de evaluación, sobre todo en las áreas instrumentales.
- Asegurar la coordinación de los SPE's con los Departamentos de Orientación de los IES para la implantación y generalización del plan de transición y acogida.

1.3 DESTINATARIOS

- Alumnado de 5º y 6º curso de Educación Primaria.
- Alumnado de 1º y 2º de ESO.
- Alumnado con necesidades educativas especiales (NEAE).
- Familias.
- Tutores y Tutoras de 6º de Educación Primaria y de 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

- Orientadores y orientadoras de los SPE's y Departamentos de Orientación.
- Coordinador de la ESO.
- Jefes de Departamento de áreas instrumentales de Educación Secundaria.
- Profesores de Pedagogía Terapéutica de ambas etapas.
- Jefaturas de Estudio y respectivas Direcciones de los centros.

1.4 MARCO LEGAL

- *Decreto 131/1994 y 5 de julio del Gobierno Valenciano por el que se regulan los servicios especializados de orientación educativa, psicopedagógicas y profesional.*
- *Decreto 234/1997 de 2 de septiembre del Gobierno valenciano por el cual se aprueba Reglamento Orgánico y Funcional de los Institutos de Educación Secundaria.*
- *Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.*
- *Orden 46/2011 de 8 de junio de la Conselleria de Educación, por la que se regula la transición desde la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana.*
- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).*
- *ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.*

2. COMPOSICIÓN Y PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRANSICIÓN

2.1. CENTROS QUE PARTICIPAN

- ✓ *IES Playa San Juan de Alicante*
- ✓ *CEIP Costa Blanca*
- ✓ *CEIP El Faro*
- ✓ *CEIP La Condomina*

2.2. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN.

Durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de transición de los Centros de Educación Primaria y del Centro de Educación Secundaria Obligatoria de adscripción (*según instrucciones recogidas en el artículo 6 de la Orden 46/2011*).

Este equipo estará formado por:

- ✓ Las jefaturas de estudios de los distintos centros.
- ✓ El coordinador o coordinadora de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
- ✓ El titular de la jefatura del departamento de Orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria.
- ✓ Un especialista en orientación educativa del servicio psicopedagógico escolar o gabinete psicopedagógico autorizado, encargado de atender el centro de Educación Primaria.
- ✓ Los tutores y las tutoras del sexto curso de Educación Primaria.
- ✓ Los tutores y las tutoras de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- ✓ Los maestros y maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica de ambas etapas.
- ✓ Los titulares de la jefatura de departamento de las materias instrumentales de Educación Secundaria Obligatoria.

En función de las características de los diferentes centros, y en el ámbito de las atribuciones, funciones y competencias que les confiere la normativa vigente, también podrán formar parte de los equipos de transición:

- ✓ Los tutores y las tutoras del quinto curso de Educación Primaria.
- ✓ Los tutores y las tutoras de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- ✓ Un representante de las asociaciones de madres y padres de cada centro.

2.3. FUNCIONES DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN.

- a) *Redacción del Plan de Transición.*
- b) *Supervisión de su desarrollo y cumplimiento.*
- c) *Evaluación durante su aplicación y al final de la misma.*
- d) *La modificación y/o actualización del Plan en función de la evaluación y de las propuestas de mejora realizadas.*

2.4 OBJETIVOS DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN

Los objetivos que persiguen las distintas actuaciones del equipo de transición son los siguientes:

1. Identificar las necesidades curriculares y personales de los alumnos que finalizan la etapa Primaria (*desarrollo función tutorial*).
2. Dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado a través de la continuidad y de la progresión de medidas organizativas, metodológicas y de gestión de recursos personales y materiales (*desarrollo Plan de Atención a la Diversidad e inclusión a la diversidad, PADIE*).
3. Establecer las competencias instrumentales que se deben de disponer al final de la Educación Primaria para hacer frente a los niveles de exigencia de la etapa Secundaria (*continuidad curricular a través del contraste y la comparativa de las concreciones curriculares y las programaciones didácticas de ambas etapas*).
4. Secuenciar los contenidos a desarrollar en las áreas y materias instrumentales (*continuidad curricular a través del contraste y la comparativa de las concreciones curriculares y las programaciones didácticas de ambas etapas*).
5. Consensuar aspectos didácticos y metodológicos en ambas etapas (*continuidad curricular a través del contraste y la comparativa de las concreciones curriculares y las programaciones didácticas de ambas etapas*).

6. Consensuar las pruebas de evaluación finales de la Educación Primaria con las pruebas iniciales de la etapa Secundaria para que sean coherentes los niveles de competencia exigidos en sendas etapas (*continuidad curricular*).
7. Establecer mecanismos de adaptación que prevengan las dificultades de integración favoreciendo la inclusión de todo el alumnado (*desarrollo del Programa de Acogida*).
8. Consensuar la gestión de la convivencia y la resolución de conflictos (*desarrollo del Plan de Convivencia a través del consenso en la gestión de conflictos y en aspectos básicos en cuanto a la convivencia escolar*).
9. Impulsar el desarrollo de la autonomía e iniciativa personal y autorregulación cognitiva, emocional y conductual del alumnado (*Programa de Desarrollo Competencial*).
10. Concretar programas informativos para las familias (*Programa de Asesoramiento y Formación en cuanto al desarrollo emocional, personal y social de sus hijos/as, el desarrollo competencial y la cultura, organización y funcionamiento del Centro de Educación Secundaria*).

PLANIFICACIÓN GENERAL DE ACTUACIONES Y COORDINACIÓN ENTRE EQUIPOS DOCENTES

3.1. OBJETIVOS GENERALES

Según los principios generales de la Orden 46/2011 por la que se regula la transición desde las etapas de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, se consideran objetivos de este plan de transición, los siguientes:

- *Garantizar la continuidad y graduación progresiva de los diferentes ámbitos de las dos etapas: curricular, atención a la diversidad, convivencia, desarrollo personal, etc.*
- *Favorecer la adaptación al nuevo centro y prevenir dificultades de integración y adaptación.*

3.2. COORDINACIÓN ENTRE CENTROS

Para atender estos objetivos es necesario establecer y desarrollar actuaciones y actividades en la que se hace necesaria una estrecha colaboración entre el Instituto de Educación Secundaria (IES) y los Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIPs), pues son los encargados de articular este Plan de transición.

Pensamos que la manera para articular este plan es a través de la creación de unas comisiones coordinadoras que propondrán programas y acciones a desarrollar para su posterior aplicación.

Las comisiones de coordinación serán las siguientes:

- **Comisión para el desarrollo de competencias.**
Formada por el Departamento de Orientación del IES y los orientadores de los SPEs adscritos a los CEIPs.

Se propondrán actividades para el desarrollo de las competencias interpersonales e intrapersonales y de conocimiento de la nueva etapa, su temporalización y ámbito de la aplicación.
- **Comisión de convivencia.**
Formada por las Jefaturas de Estudios del IES y los CEIPs.

Se incluyen las normas de convivencia básicas y medidas educativas correctoras y de prevención.
- **Comisión de concordancia curricular y atención al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo (neae).**
Formada por los jefes de departamento de las materias instrumentales de los IES, los tutores de 6º de primaria, los orientadores de los CEIPs y los profesores de pedagogía terapéutica.
- **Comisión de plan de acogida e información y orientación a familias y/o tutores legales del alumnado.**
Formada por el equipo directivo del IES.

Llevará a cabo la recepción de los alumnos de 6º de Primaria a 1º de ESO, así como la transmisión de información a los padres.
- **Programa de concordancia curricular y atención al alumnado con neae.**
Propondrá las medidas adoptadas a fin de coordinar los diferentes aspectos del currículo: objetivos, desarrollo de competencias, contenidos, metodología y criterios de evaluación.

3.2.1. Programa de desarrollo de competencias.

Objetivos:

- Favorecer el desarrollo competencial del alumnado en los ámbitos de autonomía e iniciativa personal y aprender a aprender.
- Establecer puntos de coordinación entre los tutores de 1º de ESO, 2º de ESO y 6º de Primaria, para establecer pautas con el proceso de acción tutorial: convivencia, resolución de conflictos, estrategias de aprendizaje y orientación académica.

Contenidos:

- *La competencia intrapersonal:* identificación y análisis de conductas, habilidades, expectativas, autoesfuerzo, motivación, gestión emocional, etc.
- *La competencia interpersonal:* capacidad de comunicación, relación, asertividad, resolución de conflictos, etc.
- *La competencia de estrategias de aprendizaje:* procesos reflexivos, autoconocimiento, conocimiento declarativo, procedimental, etc.
- Además de aquellos que propicien *la integración e inclusión*.

Actividades / Actuaciones

ACTIVIDADES/ ACTUACIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Elaborar el programa de desarrollo de competencias: desde el Plan de Acción Tutorial establecer actividades intrapersonales e interpersonales entre los alumnos de 6º Primaria y 1º ESO.	Julio y septiembre	Comisión para el desarrollo de competencias.
Elaborar programa de desarrollo de competencias: desde el Plan de Acción Tutorial actividades de conocimiento de la ESO.	Octubre	Comisión para el desarrollo de competencias.
Desarrollo de actividades relativas a las competencias intrapersonales e interpersonales.	Durante el curso	Tutores de 6º de Primaria y 1º de ESO.
Desarrollo de actividades de conocimiento de la ESO.	Durante el curso	Tutores de 6º de Primaria.
Desarrollo de actividades de sensibilización y tolerancia ante la diversidad	Durante todo el curso	Tutores de 5º y 6º de Primaria y equipos educativos de 1º y 2º ESO

3.2.2. Programa de convivencia.

Objetivos:

- Promover la convergencia de ambas etapas en la gestión de la convivencia y resolución de conflictos.

Contenidos:

- Análisis de las características de los alumnos y grupos, relaciones entre ellos, actitudes, intereses, etc.

- Establecimiento de un consenso en los aspectos relativos a la convivencia escolar y gestión de conflictos.
- Coordinación de los modelos de intervención y prevención de conflictos. Pautas de actuación en el aula.

Actividades/ Actuaciones.

ACTIVIDADES/ ACTUACIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Recogida de información sobre los intereses, actitudes y comportamiento de los alumnos de 6º Primaria.	Junio	Comisión de convivencia y tutores de 6º de Primaria.
Elaborar normas de convivencia y medidas correctivas ante su incumplimiento.	Mayo	Tutores de 6º de Primaria y 1º de ESO. Coordinación por Jefatura de Estudios del IES y CEIPs.
Reunión para consensuar las normas de convivencia básicas.	Junio	Comisión de convivencia.
Seguimiento del cumplimiento de las normas de convivencia básicas.	Durante el curso	Tutores de 6º de Primaria y 1º de ESO.

3.2.3. Programa de concordancia curricular y atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (neae).

Objetivos:

- Concordancia y progresión curricular entre las áreas de quinto y sexto de educación Primaria y las materias instrumentales de los dos primeros cursos de la Educación secundaria obligatoria.

Contenidos:

- Propuesta, en su caso, de adopción de medidas organizativas y gestión de recursos personales y materiales.
- Acuerdos en ámbitos de currículo: competencias básicas instrumentales, secuencia y dimensión de contenidos, aspectos didácticos y metodológicos, procedimientos y criterios de evaluación, pruebas finales de Educación Primaria e iniciales de Educación Secundaria.
- El análisis de datos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y las propuestas de respuesta a dicha necesidad.
- La organización y gestión de la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Actividades/ Actuaciones.

ACTIVIDADES / ACTUACIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Reunión para el traslado de información relativa a niveles de competencia, medidas de atención a la diversidad aplicadas, dificultades mostradas, propuesta de medidas de atención a la diversidad y optativa instrumental	Junio	Departamentos de orientación IES. Orientadores CEIPs, Departamentos Didácticos y tutores de sexto de primaria.
Reunión para elaborar una programación de acuerdos en ámbitos del currículo: competencias, contenidos, metodología, evaluación, así como elaboración de la prueba inicial.	Junio o septiembre	Comisión de Concordancia Curricular
Reunión para el traslado de información relativa a concordancia curricular de sexto de Primaria a los profesores de instrumentales de primero de secundaria.	Junio o septiembre	Tutores de sexto de primaria y profesores de secundaria de las asignaturas instrumentales (Matemáticas, Lengua Castellana y Lengua Valenciana).
Conocer y coordinar los contenidos curriculares de sexto de Primaria en el IES, para su posterior repaso	Dos primeras semanas del curso.	Profesores de las asignaturas instrumentales (Matemáticas, Lengua Castellana y Lengua Valenciana).
Realización de la Prueba Inicial	Segunda quincena de septiembre	Profesores de las asignaturas instrumentales (Matemáticas, Lengua Castellana y Lengua Valenciana).
Reunión para valoración conjunta De las necesidades y respuestas educativas y respuestas educativas hacia el alumnado con Neae de 6º EP	Noviembre	Orientadores IES y CEIPs
Información de los resultados de la primera evaluación en secundaria a los equipos directivos de los centros de procedencia de primaria	Principios de enero	Jefatura de Estudios y coordinación de secundaria.
Reunión para el traslado de información y documentación del alumnado con Neae.	Febrero	Orientadores CEIPs, departamento de Orientación IES, PTs.

3.2.4. Programa de acogida e información y orientación a familias y/o tutores legales del alumnado.

Objetivos:

- Favorecer la integración mediante un programa de acogida al centro de educación secundaria obligatoria.
- Facilitar la adaptación escolar a la nueva dinámica de la etapa de secundaria y prevenir el absentismo.
- Promover la orientación, asesoramiento y formación a las familias y/o tutores legales del alumnado respecto al proceso de transición de una etapa a otra.

Contenidos:

- Competencia en el conocimiento mutuo (centros de primaria y secundaria) que propicien la integración e inclusión.
- Orientación, asesoramiento y formación a partir de la identificación de las necesidades de las familias.

Actividades / actuaciones.

ACTIVIDADES / ACTUACIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Carta o charla de bienvenida a las familias de los alumnos de 6º de Primaria.	Mayo	Dirección IES.
Reunión informativa con los padres de 6º de Primaria.	Abril o mayo	Equipo Directivo del IES, Departamento de Orientación del IES.
Reunión – presentación del curso sobre los aspectos de funcionamiento del IES.	Septiembre	Equipo Directivo. Departamento de Orientación del IES.
Desarrollo de actividades de conocimiento de la ESO.	Durante el curso	Tutores de 6º de Primaria.
Visita programada a los CEIPs	Mayo / junio	Tutores de 6º de Primaria, Equipo Directivo IES, Departamento de Orientación IES y Coordinación ESO

3.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRANSICIÓN.

Se tratarán los siguientes aspectos:

- El grado de progresión observado en la adaptación del alumnado.
- La valoración del clima y la convivencia en sus respectivas aulas.
- Las capacidades y competencias curriculares del alumnado y sus resultados derivados del proceso de evaluación.
- La evaluación por parte del profesorado que forma parte de los equipos de transición.

Se podrá evaluar mediante el siguiente mecanismo.

El seguimiento y evaluación de los programas incluidos en el plan de Transición (Programa de desarrollo competencial, Programa de convivencia y Programa de concordancia curricular y alumnado con neae) se realizará anualmente entre los meses de junio y julio por parte de las comisiones responsables.

El resto de contenidos del plan de Transición (plan de acogida, información y orientación a los padres) se realizará anualmente entre los meses de marzo y septiembre mediante cartas, notas y/o charlas informativas, así como toda información relevante a través de la página web de los respectivos centros.

En la memoria final de curso que elaborarán los equipos directivos (a incluir en la memoria anual del centro) se analizarán especialmente:

- Actuaciones destacables del plan de Transición por su buen funcionamiento. Justificación de las mismas.
- Actuaciones destacables del plan de Transición por su funcionamiento deficitario. Análisis de causas.
- Justificación del resultado de las actuaciones anteriores y propuestas de mejora a integrar en el siguiente plan de Transición.

4. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

4.1. Programa de desarrollo competencial.

El objetivo a alcanzar en el programa de desarrollo competencial es la formación integral del alumno. Éste pretende favorecer la autonomía e iniciativa personal, así como la capacidad de aprender a aprender.

Para ello se tendrá en cuenta el siguiente guión:

1. Desarrollo de la competencia interpersonal:

- Desarrollo grupal:
 - Conocimiento del grupo de clase.
 - Desarrollo de habilidades para la convivencia (*habilidades sociales*).
 - Desarrollo de habilidades de cohesión grupal.

- Desarrollo de habilidades de resolución de conflictos:
 - Desarrollo de habilidades para afrontar el conflicto.
 - Desarrollo de habilidades que fomenten alternativas a la agresión.
 - Desarrollo de la gestión y autorregulación emocional.

2. Desarrollo de la competencia en autoaprendizaje:

- Desarrollo de hábitos de trabajo y planificación del estudio (trabajo y desarrollo de las funciones ejecutivas en el alumnado):
 - Instrucciones para el uso adecuado de la agenda.
 - Pautas conjuntas para organizar los materiales escolares: archivadores versus libretas, etc.
 - Pautas conjuntas de presentación de trabajos.
 - Pautas conjuntas sobre planificación y horario de estudio.
 - Pautas sobre cómo elaborar una planificación personal adaptada al horario, curva de concentración y nivel de dificultad de cada área.

- Desarrollo del control de factores condicionantes del estudio:
 - Pautas sobre lugar y ambiente de estudio: actividad de reflexión sobre dónde y cómo estudias, realización de actividades de análisis y reflexión antes y después de realizar la actividad.

- Desarrollo del método de estudio y sus técnicas:
 - Pautas conjuntas sobre el método.
 - Prácticas de subrayado, esquema y resumen.
 - Realización de actividades de autoconocimiento del propio estilo de aprendizaje, motivación y actitudes ante el estudio.

3. Desarrollo de la competencia intrapersonal:

- Desarrollo personal. Autoconocimiento y autoestima:
 - Elaborar actividades de autoconocimiento personal: habilidades, expectativas, sentimientos, conductas prosociales, actitudes, identidad sexual.
 - Elaborar actividades para mejorar la autoaceptación personal y la aceptación de las diferencias de los demás, de análisis de sus propias valoraciones (positivas y negativas) y de los demás.
 - Realización y análisis del cuestionario de autoestima.
 - Presentación de casos de estudiantes que permitan la reflexión sobre la relación entre autoestima, motivación y rendimiento.

- Desarrollo habilidades relacionadas con los sentimientos y la empatía:
 - Conocer los propios sentimientos. Expresar los sentimientos. Comprender los sentimientos de los demás. Enfrentarse con el enfado de otro. Expresar afecto. Resolver el miedo. Autorecompensarse.

- Desarrollo de habilidades relacionadas con la gestión del estrés y la ansiedad.

4.2. Programa de concordancia curricular.

El objetivo a alcanzar en este programa de concordancia curricular es aunar las competencias básicas que aparecen en el proyecto curricular de final de etapa de Primaria con las de inicio de etapa de Secundaria. Estas son la esencia que determina los diferentes criterios y formas de trabajar en el aula.

También sería oportuno coordinar las respuestas educativas ante la diversidad que los CEIPs y el IES contemplará en los NIVELES de RESPUESTA I, II, III y IV, según la nueva ley de inclusión educativa.

Los departamentos de las áreas instrumentales de Lengua y Literatura Valenciana (Valencià), Lengua y Literatura Castellana y Matemáticas tanto de los Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIPs) adscritos como del Instituto de Educación Secundaria (IES), tendrán en cuenta el siguiente guión para lograr armonizar las distintas pautas de trabajo.

1. Análisis de cada área instrumental en Primaria y Secundaria. Posibles ajustes y desajustes en:

- a. Competencias clave en las dos etapas.
- b. Contenidos mínimos en la frontera de las dos etapas.

2. **Información de los cuatro centros.** La pregunta que se plantea es ¿qué quiero saber de los otros centros? O, lo que es lo mismo ¿qué puedo contar de mi centro que pueda interesar a los otros? En este sentido se tendrá en cuenta:

a. Materiales y recursos:

- Libros de texto de todos los cursos.
- Otros materiales utilizados.
- Recursos manipulativos.

b. Utilización de TIC:

- Recursos utilizados en las clases.
- Páginas y materiales de Internet utilizados en clase.

c. Actividades complementarias y extraescolares (o fuera de lo ordinario, sin ser extraordinarias) del departamento.

d. Cómo se hace el tratamiento de la diversidad y las adaptaciones curriculares (nivel de respuesta a la diversidad III y IV).

- Alumnos con dificultades.
- Alumnos avanzados.

3. Propuestas anuales:

Se plantearán en las diferentes reuniones de los equipos de transición.

4.3. Programa de Acogida.

El Programa de Acogida que venimos practicando con los colegios adscritos al IES Playa San Juan desde el curso 2007-2008 consta de diferentes fases:

- **Primera reunión de Transición (1er trimestre):** Se suele realizar el último jueves de **octubre**. Asisten los tutores de 6º de los colegios adscritos y algún miembro del equipo directivo, generalmente Jefatura de Estudios o Dirección. Por parte del IES Playa San Juan asisten la Orientadora responsable de 1º ESO, la Coordinadora de Secundaria y Jefatura de Estudios. En esta reunión se fija el calendario de actividades conjuntas y se presentan propuestas por ambas partes.

- **Segunda reunión de Transición (2do trimestre):** A comienzos de año enviamos a los colegios los resultados estadísticos extraídos en la 1ª evaluación de los alumnos de 1º ESO desglosados por asignaturas. Unos días después celebramos la segunda reunión del Plan de Transición con la directiva y los tutores de 6º curso de los CEIP. Invitamos también a los jefes de departamento del IES Playa San Juan de las materias instrumentales: Matemáticas, Castellano, Valenciano e Inglés. Se comentan los resultados de la 1º evaluación y se abre turno de palabra para que los jefes de departamento trasladen sus conclusiones, hagan propuestas y se establezcan acuerdos de mejora con los tutores de 6º de primaria. Podrán convenir acuerdos en los siguientes ámbitos del currículo:

1. Competencias básicas instrumentales que se deben disponer al final de Primaria.
2. Secuencia y dimensión de contenidos a desarrollar en las materias instrumentales.
3. Aspectos metodológicos y didácticos en ambas etapas.
4. Procedimientos y criterios de evaluación en ambas etapas.
5. Pruebas finales de Primaria e iniciales de Secundaria relativas a competencias básicas instrumentales.

Se hace una revisión de las medidas de nivel III en Itaca 3 aplicadas al alumnado.

Se recuerdan y confirman las fechas previstas para hacer y recibir las visitas a los colegios y así tener un contacto directo con los alumnos que recibiremos en septiembre. Se confirma también el calendario de visita de padres a nuestro centro.

- Visitas al instituto de los colegios adscritos: En marzo o abril, los niños de 6º vienen con sus tutores a visitar el instituto y realizamos una jornada de convivencia. El programa de la visita es el siguiente:

- Bienvenida por parte del equipo directivo, tutoras de convivencia, departamento de Orientación y Coordinación de Secundaria.
- Los alumnos de los colegios comparten una clase de Ed. Física con un grupo de 1º o bien 2º ESO, según disponibilidad.
- Representación teatral por parte de los alumnos de Artes Escénicas de 1º ESO.
- Almuerzo en el recreo junto a los alumnos de 1º y 2º ESO.
- Visita a las instalaciones del instituto.

- Visita de representantes del IES a los colegios adscritos: durante el mes de mayo realizamos la visita programada a los colegios adscritos. Se desplaza un comité del IES Playa San Juan formado por Jefatura de Estudios, equipo de Orientación, Coordinadora de Secundaria y una pareja de alumnos de 1º ESO que procedan, a ser posible, del centro que visitamos, para que sirvan de referencia a los niños de 6º de Primaria. En la presentación hablamos de cómo es nuestro centro, qué cosas consideramos importantes, cómo funcionamos y los cambios más significativos que van a notar en su

vida diaria como estudiantes: horarios, distribución y uso de los espacios del instituto, número de profesores por grupo, asignaturas de 1º ESO, control de asistencia, puntualidad, comportamiento y comunicación con las familias. Los dos alumnos de 1º ESO cuentan brevemente su experiencia en el primer año de instituto y cómo se adaptaron a la nueva situación. Entonces pasamos a la comunicación abierta y bidireccional en la que los alumnos de 6º pueden hacer cualquier pregunta o expresar cualquier inquietud sobre el cambio al instituto. La experiencia hasta ahora ha sido enriquecedora, tanto para los alumnos que nos acompañan, como para los que serán nuestros alumnos en un futuro próximo. Juntos solemos concluir que si pasan al instituto es porque ya están suficientemente maduros para hacerlo y que, en definitiva, el colegio y el instituto se parecen en lo fundamental, porque sirven para lo mismo, para ayudarles a seguir formándose como personas, en su faceta individual, ahondando en conocimientos, y en su faceta social, con modelos positivos que les enseñen a saber convivir con los demás.

En esta misma visita o bien en una fecha posterior, se reúnen los tutores de 6º con el comité antes citado del IES Playa San Juan para trasladar toda la información pertinente en cuanto a alumnos que puedan necesitar refuerzos en materias instrumentales, así como información de interés para los futuros tutores (casos de absentismo o de asistencia irregular, circunstancias personales, familiares o sociales que debamos conocer para entender mejor a determinados alumnos,..)

- Visita de los padres al instituto: A finales de curso la Dirección, Jefatura de Estudios y el equipo de Orientación del IES Playa San Juan se reúne con las familias y/o tutores legales de nuestros futuros alumnos para explicarles el funcionamiento del centro y las características de la nueva etapa educativa en la que van a entrar sus hijos.

- Día de acogida del alumnado de 1º ESO: El primer día lectivo de curso, la Dirección, Jefatura de Estudios, Coordinación de Secundaria y los Tutores/as de 1º ESO recibimos en el Aula de Usos Múltiples del IES Playa San Juan a todos los nuevos alumnos que comienzan 1º ESO. Se les da la bienvenida, les presentamos a sus tutores y conocen quiénes serán sus nuevos compañeros.

A continuación, acuden a un aula donde el tutor, acompañado por alumnos veteranos designados como “padrinos” les explican el funcionamiento del curso y atienden sus posibles dudas. Se les entrega una agenda escolar, el horario de clases y un plano del centro para que se puedan manejar por sí mismos los primeros días, hasta que aprendan la ubicación de las aulas donde se impartirán sus clases. Antes de concluir la presentación, hacen un recorrido por el centro y el AMPA les invita a un aperitivo de bienvenida al final de la jornada.

En el curso 2011-2012, por primera vez se incorporó la figura de los **padrinos y madrinas** a la bienvenida, alumnos veteranos, de 3º ESO, 4º ESO y 1º de Bachillerato que velan por sus nuevos compañeros los primeros días en el instituto. Para esta actividad, las Tutoras de Convivencia eligen a aquellos alumnos que destacaban por

sus cualidades humanas, especialmente por su capacidad para ponerse en lugar de otros y ayudar en momentos de necesidad.

En las primeras semanas del curso, el Tutor o Tutora de cada grupo dedica la hora semanal de tutoría a leer con sus alumnos las normas de convivencia que tenemos en el centro y que están redactadas en las primeras páginas de la agenda escolar.

Lo normal es que, en el primer mes de clases, la inmensa mayoría de los alumnos sientan el centro como suyo.

1.2.7.7. ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	La línea estratégica de orientación académica y profesional tiene como objetivo principal potenciar la madurez vocacional y la autoorientación del alumnado a lo largo de la vida , para que, a partir del autoconocimiento y de la información disponible sobre las diferentes opciones académicas, formativas y profesionales, sea competente para tomar decisiones responsables, ajustadas y libres de sesgos de género o de cualquier otro tipo.
--	---

ACTUACIONES RELEVANTES POAP CURSO 25/26	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Identificación de barreras que limitan los procesos de toma de decisiones y acceso a las diferentes opciones académicas y profesionales.	Todo el curso Momentos de decisión	DO, Tutores
Incorporación de la perspectiva de género en las actividades de orientación, y el favorecimiento de la erradicación de estereotipos de género y de otros condicionantes culturalmente arraigados que puedan suponer cualquier tipo de discriminación en las elecciones personales y el acceso a los estudios.	II Trimestre	DO, Tutores
Potenciar la orientación para el desarrollo del alumnado en todas sus facetas .	Todo el curso.	DO, Tutores
Fomentar que los alumnos y alumnas tomen las decisiones necesarias para su futuro.	Todo el curso.	DO, Tutores
Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional.	I y II Trimestre	DO, Tutores, Equipo docente

ACTUACIONES RELEVANTES POAP CURSO 25/26	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
		Equipo docente
Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales.	Todo el curso.	DO, Tutores
Promover el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidades	Todo el curso.	DO, Tutores
Colaboración en acciones para el reconocimiento y la inclusión de las mujeres y su producción cultural y científica dentro de las programaciones de cada materia.	Todo el curso.	DO, Tutores, Equipos docentes
Detección de necesidades de orientación académica y profesional	Todo el curso.	DO, Tutores
Colaboración en la incorporación de contenidos de orientación educativa y profesional en las programaciones de aula y en la acción tutorial.	I Trimestre	DO, Tutores, Equipos docentes
Impulsar la madurez personal y vocacional , la propia identidad y el autoconocimiento en el alumnado para que sepan que es lo que quieren elegir y ser.	Todo el curso.	DO, Tutores
Proporcionar información sobre las diferentes salidas académicas y profesionales a las que puede optar.	II y III Trimestre.	DO, Tutores
Itinerarios formativos personalizados que contribuyan a la prevención del abandono prematuro de los estudios.	Todo el curso	DO, Tutores

ACTUACIONES RELEVANTES POAP CURSO 25/26	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>Coordinación y colaboración con otros centros educativos y con instituciones que disponen de ofertas formativas formales y no formales para el alumnado con necesidades educativas especiales, en situación de desventaja o en riesgo de abandono, y con centros que ofrecen formación complementaria a la realizada en el centro.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>DO, Tutores</p>
<p>Coordinación y colaboración con instituciones, entidades, agentes y empresas para favorecer la toma de contacto con el mundo laboral y productivo, el conocimiento del entorno socioeconómico, de las posibilidades que ofrece el sector productivo, las ofertas laborales y los perfiles de la oferta de empleo, entre otros.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>DO, Tutores</p>
<p>Colaboración en la tramitación de otras medidas de respuesta que requieren la autorización de la Administración (flexibilización, accesibilidad personalizada) y aplicación de medidas.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>DO, Tutores, Equipo directivo</p>
<p>Información y acompañamiento a las familias en los procesos de orientación académica y profesional</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>DO, Tutores</p>
<p>Orientación y acompañamiento personalizado al alumnado en la planificación de los itinerarios académicos, formativos y profesionales más adecuados a sus capacidades e intereses vocacionales, teniendo en cuenta también otros elementos personales y contextuales que intervienen en la toma de decisiones. Se prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con situación de desventaja social, cultural y económica y con más riesgo de abandono y de exclusión social.</p>	<p>III trimestre</p>	<p>DO, Tutores</p>
<p>Dotar a los alumnos y alumnas de herramientas y recursos para que cada uno elabore su propio proyecto personal de vida.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>DO, Tutores</p>
<p>Enseñar al alumnado a prepararse para solucionar los problemas que les deparará el futuro.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>DO, Tutores</p>

ACTUACIONES RELEVANTES POAP CURSO 25/26	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Implementar programas de orientación académica-profesional	II y III trimestre	DO, Tutores
Planificación de actividades informativas y de orientación en consonancia con las medidas y las actuaciones de transición o continuidad entre etapas y modalidades de escolarización, incluyendo las actuaciones personalizadas para la transición o continuidad.	Todo el curso	DO Tutores, Equipo directivo
Actividades vinculadas para la formación para el empleo , su objetivo es brindar información, acercar los nuevos medios digitales al alumno y formarlo en empoderamiento y participación hacia el empleo	III Trimestre	DO, Tutores
Incorporación de contenidos para facilitar el acceso, la movilidad y el progreso en los itinerarios formativos y profesionales, en colaboración, entre otras, con el Servicio Valenciano de Empleo y Formación	Todo el curso	DO, Tutores
Asesoramiento en la Elaboración y comunicación del consejo orientador individualizado sobre opciones académicas, formativas o profesionales más convenientes para el futuro formativo y profesional.	III Trimestre	DO, Tutores, Equipos docentes, Equipo directivo
Organización y colaboración con el profesorado tutor en la planificación, implementación y evaluación de las actividades de acción tutorial relacionadas con la orientación académica y profesional para el grupo clase.	III Trimestre	DO, Tutores, Equipos docentes
Organización de actividades de orientación académica y profesional con los centros educativos de la zona, con los referentes de las familias profesionales de Formación Profesional y enseñanzas profesionales y con instituciones del entorno, con el objetivo de conocer la realidad de estas enseñanzas y contribuir a desarrollar intereses vocacionales.	III Trimestre	DO, Tutores

1.2.7.8 ACCIÓN TUTORIAL

La planificación de acción tutorial recogerá las actividades y los criterios generales que deben dirigir la actuación del profesorado tutor y de los equipos docentes durante un curso escolar y que permitan el desarrollo de la orientación educativa y profesional para el conjunto del alumnado de un grupo clase o de forma personalizada para el alumnado que lo requiera.

ACTUACIONES RELEVANTES ACCIÓN TUTORIAL 25/26	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Planificar las actuaciones que impliquen, entre otras, medidas de orientación, atención y apoyo emocional al alumnado absentista, al alumnado que haya podido promocionar con asignaturas pendientes, o que no haya promocionado de curso y necesite Planes específicos de refuerzo y, en general, a todo aquel alumnado que lo requiera.	Todo el curso	DO, tutores y Jefatura de estudios
Incorporar actividades que promuevan el fomento de la lectura.	Todo el curso	DO, tutores y Jefatura de estudios
Planificar las actuaciones a partir de las características y la situación personal del alumnado y la necesidad específica de apoyo educativo, con el objetivo de personalizar el proceso de enseñanza aprendizaje	Todo el curso	DO, tutores y Jefatura de estudios
Potenciar el papel de la tutoría en la prevención y en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos y en la mejora de la convivencia escolar y la igualdad de oportunidades	III y III Trimestre	DO, tutores y Jefatura de estudios
Prever actividades que hagan posible la coordinación necesaria entre las personas progenitoras y/o los representantes legales del alumnado y el profesorado tutor.	Todo el curso	DO, tutores y Jefatura de estudios
Incluir un programa de educación afectivo-sexual.	II trimestre	DO, tutores y Jefatura de estudios

ACTUACIONES RELEVANTES ACCIÓN TUTORIAL 25/26	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Incorporar actividades de sensibilización de carácter inclusivo, coeducativo y preventivo .	I trimestre	DO, tutores y Jefatura de estudios
Incluir las actuaciones del profesorado tutor y las actividades dirigidas al alumnado planificadas para los momentos de transición o continuidad y de acogida .	Todo el curso	DO, tutores y Jefatura de estudios
Incluir actividades de sensibilización y mejora del bienestar emocional del alumnado	Todo el curso	DO, tutores y Jefatura de estudios
Planificar las actividades de información y asesoramiento académico al alumnado, y de conocimiento del entorno productivo y profesional, teniendo en cuenta la perspectiva de género	II-III Trimestre	DO, tutores y Jefatura de estudios
Trabajar las habilidades implicadas en los procesos de toma de decisiones .	III Trimestre	DO, tutores y Jefatura de estudios
Promover una Salud Mental positiva y prevenir la Enfermedad Mental, los Trastornos Adictivos y el Suicidio .	Todo el curso	DO, tutores y Jefatura de estudios
Actividades de autoprotección y emergencias	Todo el curso	DO, tutores y Jefatura de estudios

1.2.7.9. PLAN DIGITAL DE CENTRO

INTRODUCCIÓN

Contexto

En el centro se imparten las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria ESO
 - 1º ESO: 6 grupos
 - 2º ESO: 5 grupos
 - 3º ESO: 6 grupos
 - 4º ESO: 5 grupos
- Bachillerato (en las modalidades de Científico-Tecnológico, Social-Humanístico y Artístico)
 - 1º BAT: 4 grupos en diurno y 1 nocturno
 - 2º BAT: 5 grupos en diurno y 1 nocturno

Justificación del plan

El Plan Digital de Centro es un instrumento que debe favorecer e impulsar el uso de los medios digitales tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en el resto de los procesos de gestión del centro, siempre con el objetivo último de colaborar en el desarrollo integral del alumnado. Por esa razón, debe ser un instrumento que se integre en el Proyecto Educativo, en el Proyecto de Dirección y en la Programación General Anual.

Además, es imprescindible dotar al Plan Digital de un enfoque de centro sobre el uso de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aprovechar al máximo sus posibilidades, de modo que se convierta en un proyecto compartido por todos los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías. Será un instrumento que forme parte del Proyecto Educativo, el Proyecto de Dirección y la Programación General Anual (PGA).

El Plan Digital de Centro recogerá las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital de la organización. Aunque el proceso de desarrollo y difusión de tecnologías es imparable, parece que ya se han consolidado una serie de recursos, herramientas y servicios que permiten mejorar los procesos educativos, no solo los que ocurren en el aula, sino también todos aquellos que

contribuyen a que los centros educativos cumplan con su función formativa. Teniendo en cuenta el mundo en el que vivimos, es necesario que abordemos la tecnología desde una perspectiva más global, mirando el centro como la unidad de transformación y diseñando planes de mejora que puedan ser desarrollados con el impulso del equipo directivo de un centro. El Marco de Competencia para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes nos permite hacer un análisis de la realidad de nuestros centros y diseñar un plan de acción desde esa perspectiva holística.

PUNTO DE PARTIDA

Plantilla:

La plantilla del centro es bastante numerosa, con un claustro de 106 docentes. Su composición suele variar en torno al 30% ó 40% cada curso escolar. La media de edad, elevada en un porcentaje importante, hace necesario ofrecer formación en el uso de las herramientas digitales usadas en el centro. A esto se une que, para el profesorado más joven, sin experiencia docente, el ecosistema digital de Conselleria es desconocido.

Recursos:

Desde el curso 2022/2023 pasamos a formar parte de los centros Digitales Colaborativos, por lo que disponemos, además de AULES y las herramientas propias de la Conselleria de Educación, del paquete Office 365, cuya incorporación en el proceso de enseñanza/aprendizaje será paulatina.

Hay que decir que hoy en día todas las comunicaciones se realizan a través del correo de Office y que se hacen por Teams las evaluaciones de la 1ª y la 2ª evaluación, así como los Claustros o Consejos escolares que se consideren necesarios.

Hay que comentar también que el centro ha creado en Teams canales para generar una mochila de recursos digitales por departamentos y que existe una carpeta en el canal del claustro llamada Documentos de centro donde se comparte toda la información importante del curso escolar, incluyendo protocolos de actuación.

Todas las aulas cuentan con conexión cableada a Internet, un ordenador de sobremesa y un proyector o una Pantalla digital interactiva (PDI) un portátil asociado (tenemos 30 aulas con esta situación). En algunas aulas conviven ambos recursos hoy en día

Además, contamos con:

- 90 ordenadores portátiles para posible préstamo al alumnado
- 3 carros portátiles con portátiles para la reserva, uno por planta. Se pueden reservar por Teams
- 30 tablets para el uso en las aulas previa reserva de estas por Teams.
- 1 sala de profesores con:
 - 10 ordenadores con conexión a Internet, para el trabajo personal de los docentes
 - 1 impresora en red que permite enviar archivos desde nuestros equipos personales
- 1 biblioteca equipada con 3 ordenadores para uso del alumnado
- 3 aulas de informática (se pueden reservar por Teams cuando no están usadas en un horario fijo semanal):
 - INFO1 con 24 equipos disponibles
 - INFO2 con 24 equipos disponibles
 - INFO3 con 30 equipos disponibles

- Estamos a la espera de la recepción de 11 PDI adjudicadas por parte de la Conselleria pero que aún no sabemos cuándo nos llegarán.

Análisis de la situación:

Respecto a la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo el profesorado se interesa en su formación en herramientas digitales y el centro lo tiene en cuenta ofreciendo seminarios adaptados a varios niveles de profundidad. El profesorado prefiere formarse en línea a hacerlo de manera presencial.

En lo referente a la dimensión tecnológica, el centro posee una buena infraestructura y equipamiento TIC, una conexión aceptable a internet, cuenta con bastantes dispositivos digitales, tanto para uso del profesorado como del alumnado.

A pesar de ello, aunque el profesorado manifiesta que se siente seguro utilizando tecnologías digitales para preparar sus clases, presenta necesidad de mejorar su competencia digital para poder maximizar el uso del equipamiento y la infraestructura del centro.

Se cree que es necesario mejorar el uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Las mayores debilidades son las que están relacionadas con las prácticas de evaluación con herramientas digitales, la mejora del reconocimiento de la autoría de la información que se encuentra en internet, el fomento de la participación del alumnado en utilizar tecnologías digitales y la adaptación de los métodos de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado.

La mayoría del alumnado dice contar, en casa, con un dispositivo propio o compartido que pueden utilizar siempre que lo necesiten, pero solo la mitad del alumnado lo utiliza con fines de aprendizaje: su uso principal es para el ocio.

Actualización para el presente curso:

Los siete objetivos siguen vigentes en el presente curso y profundizaremos en todos ellos. En especial la creación de canales de comunicación entre el profesorado interdepartamentales que agilicen compartir recursos y experiencias educativas.

Respecto a la formación de profesorado se ha programado un curso formativo para el uso educativo de la IA.

PLAN DE ACTUACIÓN

OBJETIVO n°:1		Revisar la estrategia digital		
ACTUACIONES		Indicadores de logro	Responsables	Temporalización
1	Autorreflexión y análisis de la situación actual del centro con respecto a la digitalización	Número de reuniones realizadas respecto a las programadas.	EQUIPO IMPULSOR	OCTUBRE-NOVIEMBRE
2	Diseño estrategia digital del centro. Detección y selección de los posibles elementos de mejora	Cotejo de realización	EQUIPO IMPULSOR	DICIEMBRE
3	Rediseño de la estrategia digital de centro. Evaluación de las actuaciones realizadas y análisis de estas	Cotejo de realización	EQUIPO IMPULSOR	JUNIO

OBJETIVO n°:2	Realizar la detección de necesidades formativas del claustro, en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales			
ACTUACIONES	Indicadores de logro	Responsables	Temporalización	
1	Elaboración de un formulario para la detección de necesidades de formación en lo referente a la digitalización del centro	Porcentaje de profesorado que lo contesta	EQUIPO IMPULSOR /COORDINADOR TIC	OCTUBRE
2	Análisis de los resultados y creación de las actuaciones en el PAF	Formaciones ofrecidas Participación del profesorado	EQUIPO IMPULSOR /COORDINADOR TIC /COORDINADOR DE FORMACIÓN	MAYO-JUNIO

OBJETIVO nº:3	Impulsar y facilitar el acceso de dispositivos digitales al alumnado y al profesorado.			
ACTUACIONES		Indicadores de logro	Responsables	Temporalización
1	Recordar el protocolo para el préstamo de dispositivos al alumnado y el profesorado en sus casas, si fuese necesario. Existe un documento de préstamo de dispositivos oficial de Conselleria y se llevará un registro a través de vicesecretaria de los préstamos en ofimáticamente.	Número de préstamos realizados en un curso	EQUIPO IMPULSOR	SEPTIEMBRE

OBJETIVO nº:4		Seguir potenciando la creación colaborativa de recursos tecnológicos y el uso de las nuevas tecnologías en la comunidad educativa		
ACTUACIONES		Indicadores de logro	Responsables	Temporalización
1	Realización de actividades de intercambio de experiencias en tecnologías digitales entre el profesorado del centro.	Número de profesores que participan, Número de sesiones	PROFESORADO DEL AULA TRANSFORMADORA	FEBRERO-JUNIO
2	Elaboración de propuestas pedagógicas y separatas de criterios de calificación y planes de refuerzo y programaciones de aula siguiendo un formato digital similar.	% número de departamentos que siguen el formato	EQUIPO DIRECTIVO DEPARTAMENTOS	SEPTIMBRE-OCTUBRE
3	Subir a la WEB la actualización de documentos oficiales para favorecer el uso de la WEB: NOIF-PEC-Propuestas pedagógicas...	Número de documentos subidos	EQUIPO DIRECTIVO COORDINADOR WEB	OCTUBRE-DICIEMBRE
4	Subir cada profesor a sus grupos de Aules los criterios de calificación y avisar a las familias vía web familia	% profesorado que lo realiza	PROFESORADO	OCTUBRE
5	Potenciar el uso de aules como material para el apoyo del proceso educativo en la formación integral del alumno.	Número de profesores que han usado la herramienta.	PROFESORADO	DICIEMBRE-ENERO
6	Crear un repositorio digital dentro de la carpeta de Ondrive de documentos de centro e ir subiendo recursos digitales communes al Claustro.	Número de recursos subidos.	EQUIPO IMPULSOR-PROFESORADO	NOVIEMBRE-JUNIO

OBJETIVO nº:5	Incrementar el número de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales.			
ACTUACIONES		Indicadores de logro	Responsables	Temporalización
1	Evaluar mediante tecnologías digitales las prácticas en el aula	Número de profesores que lo hacen Peso de la nota en su asignatura	EQUIPO DOCENTE	JUNIO/ SEPTIEMBRE
2	Uso del libro de calificaciones de Aules. Creación un documento explicativo de cómo se hace	% del Número de profesores que usan el libro.	EQUIPO IMPULSOR EQUIPO DOCENTE	JUNIO/ SEPTIEMBRE
3	Creación de píldoras formativas, en formato web y vídeo, con ejemplos prácticos de herramientas digitales para evaluar las capacidades del alumnado.	Cotejo de realización	EQUIPO IMPULSOR	MAYO

OBJETIVO nº:6		Mejorar las instalaciones y los recursos digitales.		
ACTUACIONES		Indicadores de logro	Responsables	Temporalización
1	Mejorar la red WIFI y de cableado del centro, facilitando la accesibilidad a toda la comunidad educativa	Cotejo de realización	EQUIPO DIRECTIVO CONSELLERÍA	JUNIO/ SEPTIEMBRE
2	Demandar la colocación de PDI en el resto de aulas/instalaciones del centro en los que no se disponen	Cotejo de realización y consecución	EQUIPO DIRECTIVO CONSELLERÍA	OCTUBRE
3	Mejorar el cableado de las actuales PDI si fuese necesario	% de aulas sobre las que se ha actuado	VICESECRETARIA CCORD. TIC	SEPTIEMBRE- JUNIO
4	Valorar la adquisición de nuevas tablets	Encuesta en el que se sepa el % profesorado que las demandaría	EQUIPO IMPULSOR/ EQUIPO DIRECTIVO	MAYO-JUNIO

OBJETIVO nº:7	Promover un comportamiento responsable en internet por parte del centro para la comunidad educativa			
ACTUACIONES		Indicadores de logro	Responsables	Temporalización
1	Actuación de los tutores en un plan de prevención.	Nª actuaciones en el PAT	TUTORES ORIENTACIÓN	SEPTIEMBRE- JUNIO
2	Crear un manual de buenos usos de internet	Cotejo de realización	EQUIPO IMPULSOR	MARZO

1.2.7.10 CARTA COMPROMISO EDUCATIVO

La declaración de Compromiso Familia-Tutor es la formalización por escrito de compromisos educativos alcanzados voluntariamente entre familias o representantes legales y el centro educativo, en la figura del tutor o tutora, que informando al propio alumnado manifestarán explícitamente unos compromisos de cooperación para estimular, apoyar y hacer seguimiento del proceso educativo del alumnado.

a) Los contenidos comunes de la carta de compromiso educativo serán elaborados por el centro y aprobados por el Consejo Escolar y serán objeto de difusión a los diferentes sectores de la comunidad educativa.

b) Una vez aprobado por el Consejo Escolar del centro, la declaración de Compromiso Familia-Tutor será incorporada como una actuación más del centro que habrá de estar en consonancia con los objetivos prioritarios de mejora establecidos en el proyecto educativo.

c) El equipo directivo y la tutora o tutor de cada grupo informarán a todas las familias o representantes legales del alumnado sobre la posibilidad de alcanzar compromisos educativos, a través de la declaración de Compromiso Familia-Tutor, con los tutores y tutoras de sus hijos e hijas para la mejora del rendimiento escolar.

d) Serán los tutores y tutoras quienes, además de informar a las familias, actuarán como parte representante del centro y serán los encargados de alcanzar y formalizar compromisos educativos con las familias o representantes legales.

COMPROMISOS DE LAS PARTES

1. CENTRO:

1. Aplicar e informar a las familias del Proyecto Educativo del Centro y de las normas de organización y funcionamiento.
2. Formar en el respeto de los derechos y libertades que conlleva la convivencia.
3. Velar por hacer efectivos los derechos del alumnado en el ámbito escolar, ejerciendo una educación individualizada.
4. Garantizar una comunicación fluida e individual con cada familia para informarla de la evolución académica y personal de su hijo.
5. Nos comprometemos a informar a las familias de los criterios de calificación.
7. Adoptar las medidas adecuadas para atender las necesidades educativas específicas del alumno y mantener informada a la familia garantizando que todo el alumnado reciba la atención personalizada que sus circunstancias requieren.
8. Comunicar a la familia de cada alumno las faltas de asistencia y retrasos no justificados de su hijo, así como cualquier otra circunstancia que repercuta en su desarrollo académico y personal.

2. FAMILIA:

1. Favorecer la asistencia y puntualidad a clase de su hijo/a con los materiales.
2. Mantener una comunicación fluida con el tutor/a. Atender las peticiones de entrevista o de comunicación que formule el centro y participar en las reuniones y actividades para las familias que convoque el centro.

3. Aportar los informes médicos o sociales que aporten información sobre situaciones que puedan afectar el aprendizaje o comportamiento de su hijo/a.
4. Conocer las normas y organización del centro educativo, así como su plan de convivencia.
5. Conocer y aceptar las indicaciones del profesorado.
6. Facilitar un ambiente, un horario y condiciones de estudio adecuados para su hijo o hija en casa.
7. Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares. Informarse periódicamente sobre la actitud y conducta del alumno/a.
8. Colaborar con el centro en el cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que puedan imponerse al alumno/a.
9. Aceptar la propuesta de realización de las acciones educativas propuestas, en el caso de que su hijo/a tenga un expediente disciplinario que implique expulsión temporal del centro.
10. Reconocer y premiar la mejora de resultados o de conducta de su hijo/a.

3. TUTOR/A:

1. Facilitar y mantener una comunicación fluida con las familias con los horarios pactados.
2. Guardar confidencialidad sobre los aspectos de los informes aportados por la familia o tutores legales que no tengan que ver con el proceso enseñanza aprendizaje.
3. Establecer y comunicar claramente los objetivos y expectativas académicas y comportamentales individuales para el alumno/a.
4. Informar claramente sobre las normas y la organización del centro y del plan de convivencia y protocolos de actuación de este.
5. Facilitar el apoyo pedagógico necesario, con pautas orientativas, para facilitar hábitos de estudio en su hijo/a.
6. Informar sobre la posibilidad de realización de acciones educativas con finalidad social para el cumplimiento de expedientes sancionadores que impliquen la expulsión temporal del alumno/a. Las acciones sociales tendrán carácter educativo y serán definidas conjuntamente con el ayuntamiento u ONG de la localidad.
7. Hacer seguimiento y comunicar a la familia o tutores/as legales la mejora en resultados o de conducta.

4. ALUMNADO:

1. Asistir con puntualidad y con los materiales a clase.
2. Conocer y aceptar los compromisos acordados por mi familia o tutores legales y mi tutor/a.
3. Tener una actitud activa, participativa y atenta en clase y realizar las actividades propuestas.
4. Conocer y aceptar las normas y funcionamiento del centro.
5. Comentar diariamente las actividades en casa.
6. Aceptar y facilitar que mi tutor/a y mi familia hagan seguimiento de mi trabajo escolar en clase y en casa, así como de mi conducta.
7. Aceptar las medidas que se puedan imponer derivadas del incumplimiento de los compromisos alcanzados con mis padres/tutores.

OBJETIVOS DE LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Las familias o representantes legales y el centro educativo a través de la figura del tutor/a comparten y manifiestan mediante la presente declaración de compromiso que están dispuestos a cooperar para estimular y mejorar los hábitos de estudio del alumno/a, su autonomía en el proceso enseñanza–aprendizaje, así como la expectativa de éxito basado en su responsabilidad y esfuerzo.

El alumno/a conoce las expectativas de su familia/representantes legales y sus profesores y profesoras y manifiesta su disposición a colaborar

IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Alumno/a

Padre y/o madre o tutor

CENTRO EDUCATIVO

Alejandro García García

IES Playa San Juan

1.2.7.11. OTROS PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR EL CENTRO

- a) Proyecto de Innovació e Inclusió Educativa (PIIE)-**
- b) Proyecto de innovación Biblioinnova't:**
- c) Aulas transformadoras de Espacios y Metodologías educativas**
- d) Proyecto de deporte, actividad física y salud en el centro escolar (PEAFS)**
- e) Programa Centre Educatiu Digital (CED)**
- f) Proyectos enmarcados dentro de los programas europeos: Programa Erasmus+**

A) PROYECTO DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA (PIIE)

1. Introducción

El Proyecto de Innovación e Inclusión Educativa (PIIE), impulsado por la Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana, es una iniciativa diseñada para promover la mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la inclusión de metodologías innovadoras que respondan a la diversidad del alumnado. Estos proyectos buscan fomentar un entorno educativo más equitativo, garantizando que todos los estudiantes reciban una atención adecuada a sus necesidades específicas. A nuestro centro le fue concedido uno de estos proyectos en el curso 24-25, bajo el título de **Creación de Espacios Colaborativos de Aprendizaje para el Desarrollo Inclusivo del Talento**. Dicho proyecto se orienta al desarrollo del talento y a ampliar y fortalecer el programa ya existente de enriquecimiento curricular dirigido al alumnado con alta capacidad intelectual, para ofrecerles una atención más integral que aborde tanto su desarrollo académico como sus necesidades socioemocionales. En el curso 25-26 el proyecto ha sido renovado y por tanto se seguirá trabajando en la misma línea para llevar a cabo las acciones planificadas para el segundo curso de implantación.

2. Objetivos del Proyecto

Este proyecto se estructura alrededor de tres objetivos principales, alineados con las necesidades identificadas en nuestro centro y con las directrices de innovación e inclusión educativa promovidas por la Conselleria:

- **Ampliar el programa de atención al alumnado con alta capacidad intelectual:** Hasta el curso 23-24 el programa de enriquecimiento se había limitado a los cursos inferiores de la ESO. En este sentido se detectó la necesidad de ofrecer continuidad a este tipo de intervención en 4º de ESO y, en la medida de lo posible, a bachillerato. Esto permitirá una mayor adaptación del currículo y ofrecerá a este alumnado la oportunidad de participar en actividades enriquecedoras durante una etapa clave de su formación.
- **Desarrollar estrategias inclusivas:** Nos proponemos implementar metodologías que, además de atender a las necesidades del alumnado con alta capacidad intelectual, favorezcan un enfoque inclusivo para todos los estudiantes del aula. En particular, trabajaremos con metodologías multinivel que permiten ajustar las actividades de aprendizaje a los distintos niveles de capacidad y ritmo de los estudiantes.
- **Trabajar las necesidades socioemocionales del alumnado:** Muchos de nuestros estudiantes con alta capacidad intelectual presentan desafíos en el ámbito socioemocional. El proyecto busca ofrecerles apoyo en esta área, ayudándoles a

gestionar sus emociones y relaciones interpersonales, y promoviendo un entorno educativo donde puedan desarrollarse de manera equilibrada.

3. Líneas de Acción

Para lograr estos objetivos, se ha diseñado un plan de acción que abarca diversas intervenciones clave, tanto a nivel de infraestructuras como de metodologías y programas de apoyo.

En primer lugar, se llevará a cabo **la reforma de dos aulas transformadoras** (una el curso 24-25 y otra el curso 25-26) dentro del centro. Estos espacios estarán dotados de mobiliario nuevo que permitirá la creación de agrupaciones flexibles, fomentando dinámicas de trabajo colaborativo y la adaptación a las diferentes necesidades del alumnado. Este entorno flexible es fundamental para facilitar la implementación de metodologías innovadoras, ya que rompe con la rigidez del aula tradicional, permitiendo tanto el trabajo individualizado como en grupo, y fomentando un clima de aprendizaje más inclusivo y dinámico. Durante el curso 24-25 se renovó una de las aulas en donde dos de los docentes implicados en el programa estuvieron trabajando en todo su horario con buenos resultados. A comienzos del curso 25-26 ha sido renovada la segunda aula en donde otras dos docentes desempeñarán la misma labor pero en un área diferente.

A nivel metodológico, se implementarán **estrategias multinivel**. Estas metodologías consisten en ofrecer diferentes niveles de dificultad o profundidad en las tareas, de modo que el alumnado puede trabajar en función de sus capacidades, intereses y ritmo de aprendizaje. Así, se permite que el alumnado con alta capacidad intelectual sea desafiado de manera adecuada, mientras que el resto del alumnado también progresa en su aprendizaje incluidos aquellos con dificultades del aprendizaje. Durante el curso 24-25 se estuvieron probando diferentes aproximaciones a esta metodología en la primera aula transformadora que se instaló. En el presente curso, con dos aulas ya instaladas, se utilizará lo aprendido en el curso anterior para adaptar estas metodologías en diversas materias y niveles partiendo de las experiencias del curso 24-25.

Otro eje fundamental de acción será **el programa de mentorías**. Este programa se orienta especialmente a aquellos estudiantes con alta capacidad que presentan necesidades socioemocionales. El objetivo es que cada estudiante pueda desarrollar un pequeño proyecto de investigación sobre un tema de su interés, bajo la guía de un mentor, que puede ser un profesor del centro o un experto externo. Estos proyectos no solo estimularán su curiosidad intelectual y su capacidad de investigación, sino que también se podrán utilizar como parte de la evaluación flexible en las asignaturas relacionadas con el tema del proyecto. De esta forma, se dará una respuesta más adaptada a sus necesidades y se fomentará su motivación y autoconfianza. En el curso 24-25 comenzamos implementando este programa en 4º de ESO de manera que así ampliamos de manera que en todos los cursos de la ESO se tenga alguna

medida específica de atención al alumnado con alta capacidad intelectual. En el curso 25-26, se tenía intención de ampliar esta medida a otros cursos pero, dados los recursos actuales del centro en términos de espacios y horas para el profesorado, no ha sido posible extenderlo. Aun así, se mantiene la medida en 4º de ESO en donde el alumnado que el curso anterior estaba en el programa de enriquecimiento desarrollará sus proyectos.

Finalmente, se pondrá en marcha un **rincón del talento** en el que el alumnado de todo el centro pueda mostrar sus habilidades mediante la superación de retos que incluyen un reto libre en el que demostrar aquello que se le da mejor a cada persona. Durante el curso 24-25 ya se hizo una primera aproximación y se montó este Racó del Talent, el objetivo para este segundo curso es promover la participación entre el alumnado y mejorar la difusión.

Además, se pondrán en marcha talleres y actividades que fomenten el desarrollo socioemocional del alumnado, abordando aspectos como la gestión emocional, la autoestima y las habilidades sociales. Esto contribuirá a crear un entorno en el que estos estudiantes se sientan comprendidos y apoyados, favoreciendo su bienestar personal.

4. Presupuesto

Los Proyectos de Innovación e Inclusión Educativa son proyectos bianuales que cuentan con una asignación económica para ayudar en el desarrollo del proyecto. En nuestro caso la asignación fue de 2716,26 € en el curso 24-25, y de acuerdo a la resolución provisional en el curso 25-26 se contará con otros 3219,80 €. En nuestro caso la cantidad se invertirá íntegramente en comprar el nuevo mobiliario de las aulas transformadoras en las que se pondrá en marcha la metodología multinivel.

5. Evaluación y Difusión

La evaluación del proyecto será clave para garantizar su éxito y poder realizar los ajustes necesarios en función de los resultados obtenidos. Se llevará a cabo a varios niveles, con el objetivo de medir tanto el impacto en el alumnado como la eficacia de las estrategias implementadas.

La **evaluación del alumnado** será continua y tendrá en cuenta tanto su progreso académico como su desarrollo socioemocional. En el caso de los estudiantes que participen en el programa de mentorías, se analizará el impacto que el desarrollo de los proyectos de investigación tiene en su motivación y rendimiento. Asimismo, se monitorizarán las habilidades socioemocionales adquiridas, tales como la gestión del estrés o la capacidad para relacionarse con sus compañeros. Para esto, se utilizarán cuestionarios, observaciones en el aula y entrevistas individuales.

En cuanto a la **evaluación de las metodologías**, se realizará un seguimiento regular a través del profesorado encargado de las aulas transformadoras, donde se compartirán experiencias, se discutirán los retos encontrados y se propondrán posibles mejoras. Se invitará también al alumnado a participar en la evaluación de las metodologías, recogiendo su opinión sobre las dinámicas de trabajo y las actividades propuestas.

La **evaluación del espacio físico** reformado también será un aspecto importante. Se analizará cómo la flexibilidad del mobiliario y el uso del aula influye en las dinámicas de aprendizaje y si efectivamente facilita la implementación de las metodologías inclusivas propuestas.

Finalmente, para **difundir los resultados** del proyecto y compartir las experiencias, se desarrollarán varias acciones. A nivel interno, se realizarán presentaciones en las reuniones de claustro y en el consejo escolar, donde se expondrán los logros alcanzados y las buenas prácticas que se puedan incorporar a otras áreas del centro. Además, a nivel externo, se publicarán los resultados en la página web del centro, compartiendo los avances obtenidos con la comunidad educativa. También se presentarán los resultados en jornadas y encuentros organizados por la Conselleria d'Educació, y se participará en foros de innovación educativa para compartir las buenas prácticas y aprendizajes con otros centros educativos a través del programa Connectats.

B) BIBLIOINNOVA'T

Desde el curso 2017-2018 la biblioteca viene recibiendo fondos del programa de subvención de bibliotecas que ha permitido incrementar y actualizar los fondos bibliográficos disponibles.

Desde el curso pasado 2023/ 24 estas dotaciones e inversiones reciben el nombre de Biblioinnova't. La cantidad de dinero recibida se debe invertir en adecuación del espacio, en formación y actividades de fomento lector además de en fondos bibliográficos bajo unos criterios que han ido progresivamente dando más libertad al centro para decidir sus prioridades. Nosotros siempre hemos dado la máxima importancia a la adquisición de nuevos volúmenes de libros que los diferentes departamentos han solicitado para tener actualizados sus fondos con el criterio de que se puede leer desde cualquier disciplina.

Hemos comprado carritos para el transporte de libros hacia las aulas que tienen bastante uso por los profesores de atención educativa. También se han renovado y mejorado los rincones de lectura en la biblioteca.

Estamos inscritos en Biblioedu para la participación en este programa, un criterio imprescindible que cumplimos. En el curso presente como novedades se pretende implicar al AFA y crearemos un club de lectura en el instituto. Un programa muy positivo para la biblioteca y que esperamos mantenga a nuestra biblioteca en constante mejora.

C) PEAFS (PROYECTO DE DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD (PEAFS))

Hoy en día debido a diversas investigaciones se observa una creciente hipoactividad en la población en general y especialmente entre los adolescentes, que han pasado de una ocupación activa de su tiempo libre a un abuso de las nuevas tecnologías y donde destaca un tiempo de ocio dedicado a actividades sedentarias (televisión, videojuegos) que son desencadenantes de la escasa actividad corporal desarrollada en el actual sistema de vida. Esto lleva a que cada vez adquiera mayor importancia la práctica de actividad física y aquí estriba la estimación del presente proyecto.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), para que los niños/as y adolescentes logren los beneficios para la salud asociados a la práctica de actividad físico-deportiva requerirían de, al menos, 60 minutos diarios de actividad física de moderada a vigorosa intensidad. Estos beneficios son múltiples, entre los que destacan una mejor salud ósea y una mejora de la condición física y cardiovascular, convirtiéndose en un aspecto clave para la obesidad y enfermedades cardiovasculares.

Por todo ello, vemos fundamental erradicar este problema social y desde nuestro centro escolar queremos poner nuestro granito de arena para promover la actividad físico-deportiva entre nuestro alumnado. De manera que desde el curso 2023-2024, se plantean una serie de actuaciones encaminadas a marcar una línea de trabajo que establezca un proyecto anual de estilo de vida saludable y, en consecuencia, la elaboración del **Proyecto de Deporte, Actividad Física y Salud (PEAFS)**. Además, con la elaboración de este PEAFS pretendemos así mismo, ser también considerados **Centro Educativo Promotor de la Actividad Física y Deportiva de la Comunidad Valenciana (CEPAFE)**, concedido al final del pasado curso escolar.

Nuestro objetivo general es: "Convertir a nuestro centro en un espacio educativo en el que tanto el alumnado, como toda la comunidad educativa, tenga la posibilidad de tener un desarrollo integral como persona. Inculcando un estilo de vida saludable que haga referencia a todos los pilares de la salud: actividad físico-deportiva, descanso y gestión del estrés, alimentación, reconexión con la naturaleza y cuidado del medio ambiente, socialización, igualdad de oportunidades y adquisición de valores sociales".

Con todo ello, no solo se pretende incrementar notablemente nuestro nivel de práctica deportiva y generalizar el deporte en edad escolar sino también promover la concepción de la actividad física y el deporte como un elemento fundamental de un estilo de vida saludable.

D) AULAS TRANSFORMADORAS DE ESPACIOS Y METODOLOGÍAS EDUCATIVAS

Durante el curso 24-25 se puso en marcha la primera de las dos aulas transformadoras previstas en un proyecto PIIIE que nos concedió la consellería de educación. En esta aula entraron dos profesores de ciencias, probando distintas técnicas para trabajar y evaluar con metodologías multinivel. De cara al curso 25-26 se seleccionó a los docentes que están impartiendo sus clases en esta segunda aula transformadora. En total, ahora mismo hay tres profesores de ciencias y tres de letras que en todo o parte de su horario están utilizando estas aulas. Ambas cuentan con mobiliario diferente, multitud de pizarras, algún ordenador portátil, lo cual está fomentando la implantación de metodologías novedosas.

E) PROGRAMA CENTRE EDUCATIU DIGITAL (CED)

El Programa "Centro Educativo Digital" (CED) es una iniciativa implementada en los centros educativos de la Comunidad Valenciana para integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de manera segura y sostenible en el contexto educativo. Este programa busca apoyar la transformación digital de la enseñanza y facilitar el uso de herramientas tecnológicas en el aula. A continuación, se presenta un informe sobre el estado actual de implementación de los distintos aspectos que abarca el CED en nuestro instituto.

1. Infraestructura TIC y Conectividad

- **Ampliación de Ancho de Banda y Normalización de la Red Local:** Actualmente, el instituto cuenta con una conexión a internet de alta velocidad, lo cual facilita el acceso a recursos digitales tanto para el profesorado como para el alumnado. Se ha realizado una revisión y normalización de la red local, optimizando la distribución de puntos de acceso para garantizar una conectividad estable en todas las áreas del centro. Se está renovando el cableado para la mejora de la conectividad.
- **Implantación de Red Wifi en las Instalaciones:** La cobertura de la red wifi ha sido implementada en todos los espacios comunes y en las aulas del instituto, lo que permite que tanto el profesorado como el alumnado puedan acceder a los recursos digitales y aplicaciones proporcionadas por el programa CED desde dispositivos móviles, como tabletas o portátiles. La red wifi está configurada con las medidas de seguridad recomendadas para proteger los datos y el acceso.

2. Equipamiento Informático

- **Suministro de Equipos y Aulas Digitales Interactivas:** El instituto cuenta dotación de equipamiento informático que incluye ordenadores de sobremesa, portátiles y tabletas para uso tanto en las aulas como en la sala de profesores.

Además, se han habilitado 30 aulas digitales interactivas equipadas con pantalla digital y ordenador portátil, lo cual facilita la enseñanza interactiva y el uso de contenido multimedia en las clases.

- **Servidores y Mantenimiento de Equipos:** La implementación de un servidor de red interna permite gestionar los recursos informáticos de manera más eficiente. Además, se ha establecido un plan de mantenimiento preventivo para asegurar el buen funcionamiento de todo el equipamiento recibido, optimizando así su duración y rendimiento.

3. Aplicaciones y Servicios Informáticos para la Docencia

- **LliureX:** Se ha instalado el sistema operativo LliureX en los dispositivos del centro con el acceso de Centro Digital Colaborativo que requiere la identificación a través de la identidad digital, para aumentar la protección y la seguridad. También, aprovechando así las ventajas de este software libre especialmente diseñado para entornos educativos.

- **AppsEdu e Identidad Digital:** El sistema de Identidad Digital y las herramientas de AppsEdu han facilitado el acceso centralizado a todas las aplicaciones y plataformas educativas, permitiendo al profesorado y al alumnado una experiencia más fluida y simplificada. Estos servicios también permiten el almacenamiento y recuperación de contraseñas y accesos de manera segura.

- **Herramientas Colaborativas y Organización:** El profesorado dispone de herramientas colaborativas como el correo electrónico institucional, un espacio en la nube para compartir documentos y herramientas de videoconferencia. Estas plataformas permiten la comunicación y organización efectiva entre el equipo docente y facilitan la interacción remota en el caso de formación en línea o de trabajo colaborativo.

- **Aules y PortalEdu:** La plataforma Aules se utiliza como el entorno virtual de aprendizaje principal del instituto, y su uso está generalizado entre el profesorado y el alumnado. A través de Aules, el profesorado puede subir recursos, crear tareas, evaluar y comunicar el progreso de los estudiantes. Asimismo, PortalEdu permite el acceso a recursos y contenidos pedagógicos organizados por niveles y materias.

- **BiblioEdu:** El centro participa desde el principio en la plataforma BiblioEdu que está implementada para la gestión digital de la biblioteca del instituto, permitiendo la consulta del catálogo de libros, la reserva de material y el acceso a recursos bibliográficos digitales. Esta herramienta mejora la organización y facilita el acceso al material bibliográfico desde cualquier dispositivo con conexión a internet.

4. Retos y Áreas de Mejora

Aunque la integración de las TIC en el instituto ha progresado significativamente, se identifican algunas áreas de mejora:

- **Capacitación Docente:** Es necesario continuar con la formación específica en el uso de las herramientas digitales y plataformas del CED para todo el

profesorado, de manera que se puedan aprovechar todas las funcionalidades disponibles en su labor diaria.

- **Mantenimiento y Renovación de Equipos:** Se requiere un plan a medio plazo para la renovación de los dispositivos que ya están comenzando a mostrar signos de desgaste debido a su uso constante. El mantenimiento preventivo resulta fundamental para prolongar la vida útil del equipamiento.
- **Ampliación de Recursos Digitales:** Sería beneficioso contar con recursos adicionales para aumentar el número de dispositivos.

El Programa "Centro Educativo Digital" ha avanzado de manera positiva en nuestro instituto, permitiendo una mayor integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las mejoras en infraestructura, conectividad y equipamiento, así como el acceso a una amplia gama de aplicaciones y plataformas digitales, han contribuido a crear un entorno educativo digitalizado y más accesible. Sin embargo, es necesario seguir trabajando en la formación docente y en la mejora continua del equipamiento para asegurar que todos los miembros de la comunidad educativa puedan aprovechar plenamente estos recursos.

F) PROYECTOS ENMARCADOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS

En estos 25 años el IES Playa San Juan ha participado en proyectos Erasmus, pasando por diferentes etapas y coordinaciones. La promotora de este programa en el centro fue la profesora de informática M^aJosé Monllor cuya labor continuó con la profesora de artes Eugenia Funes. Ella participó en distintos proyectos K2 y uno de los cuales fue premiado por la Unión Europea por el tema de sostenibilidad y salud (proyecto HILL). En el curso 2022/23, tras la jubilación de Eugenia, el profesor de griego Antonio Valverde y la profesora de inglés Gracia A. Martín asumieron el legado de la profesora Funes y se estrenaron con el programa K121, respaldados por un equipo Erasmus+ integrado por profesores de diferentes materias (valencià, geografía e historia, educación física, biología, griego e inglés).

En el curso 2025/26 el equipo está formado por 8 profesores y los 2 coordinadores. Hay profesores colaboradores que no pueden asistir a las reuniones, pero ofrecen su ayuda en las tareas relacionadas con la gestión del módulo del beneficiario (BM) o en las movilidades (preparación y logística, acompañamiento, viajes, etc.). El equipo se reúne semanalmente los martes de 9.50 a 10.45. Los coordinadores también disponen de una hora de reunión para llevar a cabo todas las tareas que conlleva la preparación de una movilidad (acuerdos con los socios participantes, selección de candidatos, reunión con las familias y los socios colaboradores, elaboración del acuerdo de aprendizaje, el programa que los participantes llevarán a cabo durante la movilidad, diseminación del programa Erasmus y de cada una de las movilidades llevadas a cabo, gestiones relacionadas con la logística de la movilidad tanto en el país de acogida como en el país de origen, el informe final y la solicitud de actividades previstas para el curso siguiente.

En la actualidad seguimos con la acreditación K121 hasta 2027 y prorrogable dos años más y una acción clave KA2 que se llevará a cabo durante 3 años con Polonia, Lituania, Rumanía, Croacia y Turquía. Nuestra función en esta acción clave es diseminación. La primera movilidad de este curso está programada para marzo de 2026 y el primer país anfitrión será Croacia. El proyecto versa sobre *Green English* y está dirigido para alumnos de 2ºESO. A finales de octubre está prevista la primera reunión presencial en el norte de Turquía (Tokat) donde se fijarán las pautas a seguir para la elaboración del producto de este proyecto *Green English*. En esta ocasión asistirán el profesor de informática Fernando Albert y el profesor de tecnología Carlos Herrero.

En cuanto a la acción clave K121 el centro ha recibido una subvención de 39.494 euros para llevar a cabo entre 14 y 22 movilizaciones en grupo de alumnos escolares con 2 profesores acompañantes cada una, 3 cursos de formación y 3 estancias para profesores de aprendizaje por observación.

El inicio del presente curso ha sido agitado porque la primera movilidad estaba programada del 2 al 9 de octubre. Consideramos oportuno finalizar el proceso de selección durante la primera semana de septiembre y ello nos ha hecho llevar un ritmo frenético para tener toda la información disponible para mediados de septiembre, antes de la reunión con las familias. Durante este primer trimestre también está prevista una movilidad a Berlín para 5 alumnos de 4ºESO en colaboración con el IES Cabo de la Huerta.

Durante el segundo trimestre se llevarán a cabo dos movilizaciones de 5 alumnos cada una, pero aún no se ha determinado si serán para 1ºBachillerato. Los destinos serán Turín y Bochum (socio alemán con el que realizamos movilizaciones cada 2 años). Las fechas están pendientes de confirmación por parte del equipo directivo. Los profesores acompañantes aún no están decididos completamente.

Durante el tercer trimestre se llevarán a cabo las actividades de formación y las estancias de aprendizaje por observación. Este curso hay muchos candidatos interesados en los cursos de formación, pero aún no se han asignado los profesores que llevarán a cabo dichas actividades.